



Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

**Proyecto de Gestión de residuos sólidos y economía circular
inclusiva (GRECI)**



**Informe sobre la conformación del
“Comité para la política y planificación
nacional de la gestión integral de
residuos sólidos - Comité GIRS”**

Contenido

1.	Información general	1
2.	Introducción	1
3.	Objetivo	2
4.	Antecedentes	2
5.	Marco legal	2
6.	Marco conceptual	4
6.1.	Interés de elaborar un Plan o Estrategia Nacional de residuos sólidos	4
6.2.	Proceso para elaborar un Plan o Estrategia Nacional de residuos sólidos	4
6.3.	Etapas de elaboración del PNGIRS del Ecuador	5
6.4.	Definición y alcance del Comité GIRS	5
7.	Procedimiento de conformación del Comité GIRS	6
7.1.	Mapeo de actores y sectores	6
7.2.	Priorización de sectores para conformación del Comité	9
7.3.	Desarrollo de mesas sectoriales para elegir representantes en Comité GIRS	10
7.4.	Resultados de miembros del Comité GIRS	12
8.	Reglamentación del Comité GIRS	13
9.	Funcionamiento del Comité GIRS	13
9.1.	Lanzamiento oficial del Comité	13
9.2.	Reuniones del Comité	14
10.	Conclusión	14
11.	Glosario	14
12.	Acrónimos	16
13.	Bibliografía	16
14.	Anexos	16

1. Información general

- Asunto:** Informe sobre la conformación del *“Comité para la política y planificación nacional de la gestión integral de residuos sólidos - Comité GIRS”*; como el órgano de asesoría y asistencia en la formulación de los productos del Plan nacional para la gestión integral de residuos y desechos sólidos no peligrosos (PNGIRS).
- Fecha:** 17.07.2023.
- Elaborado por:** Ing. Luis Vallejo - MAATE/GRECI
Ing. Andrea Guevara - MAATE/GRECI
Ing. José Barreno - MAATE/GRECI
Mgs. David Mogollón - MAATE/GRECI

2. Introducción

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), tiene a su cargo las facultades de rectoría, planificación, regulación y control nacional de la gestión integral de residuos sólidos (GIRS), misma que está sometida a la tutela estatal y cuya finalidad es contribuir al desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático, a través de un conjunto de políticas intersectoriales y nacionales en todos los ámbitos de gestión.

De igual manera, el marco legal vigente determina que otros actores como los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos (GADM) ejerzan la competencia de prestar el servicio de la GIRS en sus jurisdicciones; y que los productores de residuos sólidos son responsables de la gestión del producto en todo el ciclo de vida del mismo, es decir la aplicación del principio de responsabilidad extendida del productor (REP). En ese sentido la coordinación entre el ente rector de ambiente y los actores vinculantes debe ser estrecha, articulada y permanente.

Otro aspecto, importante a indicar es que con la emisión de la Ley de Economía Circular Inclusiva (LOECI) en el año 2021, se definieron las atribuciones y responsabilidades de las diferentes entidades, organismos y dependencias vinculadas del sector público y privado en el marco de la economía circular y reciclaje inclusivo; en dicha Ley se establece la conformación del Sistema Nacional de Economía Circular Inclusiva, que debe ser liderado por los ministerios rectores de la política industrial y ambiental y tiene como principal objetivo, articular la implementación de la Estrategia Nacional de Economía Circular Inclusiva y las políticas públicas nacionales en esta temática.

Por lo expuesto, el MAATE desde el año 2022 ejecuta el Proyecto de gestión de residuos sólidos y economía circular inclusiva (GRECI), mismo que tiene como uno de sus componentes e hitos la formulación del Plan nacional de gestión integral de residuos y desechos sólidos no peligrosos (PNGIRS), instrumento de política pública a través del cual se generarán las políticas, objetivos, metas, estrategias, planes, programas y proyectos para la GIRS en el territorio ecuatoriano.

Se enfatiza, así, que para esta Cartera de Estado, la construcción de instrumentos de gestión pública debe realizarse de manera diversa y participativa, en el caso del PNGIRS involucrando actores del sector público, privado, sociedad civil y academia; es decir una planificación participativa estrechamente vinculada a los modelos de gobernanza con resolución de los problemas identificados en el ámbito de la gestión de residuos y desechos sólidos.

Para garantizar el desarrollo de una planificación participativa, que tome en cuenta la representación de los intereses y esfuerzos de los diversos actores, se ha planteado la conformación y puesta en marcha del *“Comité para la política y planificación nacional de la gestión integral de residuos sólidos - Comité GIRS”*, durante la elaboración del PNGIRS y sus instrumentos técnicos.

Por consiguiente, en el presente documento, se describen las actividades referentes al procedimiento con el que el MAATE conformó el Comité GIRS.

3. Objetivo

- Describir el procedimiento y alcance establecido por el MAATE para la conformación del Comité GIRS, como un órgano de apoyo y asesoría durante la elaboración del PNGIRS y sus instrumentos técnicos.

4. Antecedentes

- Mediante Decreto Ejecutivo No. 645 de 2 de febrero de 2011, publicado en Registro Oficial No. 385 de 15 de febrero de 2011, se transfirieron las competencias, atribuciones, funciones y delegaciones sobre residuos sólidos que ejercía el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) al entonces Ministerio del Ambiente (MAE).
- Mediante Registro Oficial No. 983 de 12 de abril de 2017, se publicó el Código Orgánico del Ambiente, que en su artículo 231 estableció como responsabilidad de la Autoridad Ambiental Nacional de elaborar el PNGIRS.
- Mediante Decreto Ejecutivo No. 752, publicado en el Registro Oficial No. 507 de 12 de junio de 2019, se emitió el Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, que en el artículo 578 ratifica la responsabilidad de la Autoridad Ambiental Nacional de elaborar el PNGIRS.
- Mediante Decreto Ejecutivo No. 59 de 05 de junio de 2021, se cambió la denominación del MAAE por el de Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE).
- Mediante Oficio No. SNP-SPN-2021-1298-OF de 29 de diciembre de 2021, la Secretaría Nacional de Planificación (SNP), emitió el dictamen de prioridad para el proyecto GRECI, para el período 2022-2025; mismo que contempla como parte de sus componentes la elaboración del Plan nacional de la gestión integral de residuos sólidos (PNGIRS) como el instrumento de política pública en la materia con las siguientes actividades:
 1. Elaboración del diagnóstico nacional de la GIRS del país.
 2. Elaboración del PNGIRS (Componente Estratégico – Programas).
 3. Formulación de lineamientos e instrumentos técnicos en el marco del PNGIRS.
 4. Capacitación y socialización de los productos emitidos.
- El 1 de agosto de 2022, se suscribió el contrato entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el consultor Ing. Marcelo Castillo, para el desarrollo de la *“Consultoría para asesoramiento, asistencia técnica especializada y desarrollo de documentos relacionados al diagnóstico de la gestión de residuos sólidos no peligrosos a nivel nacional”*, ejecutada en el marco de la formulación del PNGIRS.

5. Marco legal

Se cita a continuación de manera general el marco legal vigente relacionado:

Constitución de la República del Ecuador

Artículo 3: Deber primordial del Estado – planificar el desarrollo nacional, promover el desarrollo sustentable.

Artículo 95: Ciudadanos participarán en la planificación y gestión de los asuntos público.

Artículo 227: Administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige entre otros por el principio de planificación.

	<p>Artículo 261: Estado tiene competencia exclusiva sobre la planificación nacional.</p> <p>Artículo 264: Gobiernos municipales tienen competencia exclusiva del manejo de desechos sólidos.</p> <p>Artículo 275: La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.</p>
Código Orgánico de planificación y finanzas públicas	<p>Artículo 11: La función ejecutiva formulará la planificación nacional y sectorial con enfoque territorial y desconcentrado.</p> <p>Artículo 13: Gobierno central establecerá mecanismos de participación ciudadana para la formulación de planes y política.</p> <p>Artículo 15: La definición de la política pública nacional le corresponde a la función ejecutiva, dentro del ámbito de sus competencias.</p>
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización	<p>Artículo 54: Función de los gobiernos municipales, planes y políticas en el ámbito de sus competencias en su circunscripción de manera coordinada con la planificación nacional.</p> <p>Artículo 136: Gobiernos municipales establecerán, en forma progresiva, sistemas de gestión integral de desechos.</p>
Ley Orgánica Reformatoria del Código Orgánico del Ambiente y del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización	<p>Artículo 30: Reforma artículo 55 COOTAD, competencia exclusiva de los gobiernos municipales la prestación del servicio público básico de manejo de desechos sólidos mediante rellenos sanitarios.</p>
Código Orgánico del Ambiente	<p>Artículo 224: La gestión integral de residuos y desechos está sometida a tutela estatal cuyo fin es contribuir al desarrollo sostenible.</p> <p>Artículo 226: La gestión integral de residuos y desechos deberá cumplir el orden del principio de jerarquización.</p> <p>Artículo 228: La gestión de los residuos sólidos no peligrosos en todos los niveles y formas de gobierno, estará alineada a la política nacional dictada por la Autoridad Ambiental Nacional.</p> <p>Artículo 231: Autoridad Ambiental Nacional ente rector que dictará políticas y lineamientos y elabora plan nacional.</p>
Reglamento al Código Orgánico del Ambiente	<p>Artículo 577: Definición de la gestión integral de residuos y desechos no peligrosos.</p> <p>Artículo 578: Elaboración del Plan nacional de GIRS, con la participación de los gobiernos autónomos descentralizados Municipales y metropolitanos, las entidades competentes, sector privado, sociedad civil y academia.</p>
Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa	<p>Artículo 1: Objetivo de norma establecer definiciones y directrices para la formulación, actualización, validación, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planificación y coordinación del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa</p>

6. Marco conceptual

6.1. Interés de elaborar un Plan o Estrategia Nacional de residuos sólidos

El marco legal vigente determina la responsabilidad de la Autoridad Ambiental Nacional de elaborar el PNGIRS, compromiso que institucionalmente recae en el Proyecto GRECI; por lo que es primordial conocer las principales razones de contar con una estrategia nacional de GIRS, así se toma como referencia el documento de la “*Guía para la Elaboración de Estrategias Nacionales de Gestión de Residuos*” del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Imagen No1. Principales razones de formular una Estrategia Nacional de residuos sólidos



Elaboración: MAATE-Proyecto GRECI.

Fuente: PNUMA - Guía para la Elaboración de Estrategias Nacionales de Gestión de Residuos.

6.2. Proceso para elaborar un Plan o Estrategia Nacional de residuos sólidos

De igual forma, a manera de referencia la “*Guía para la Elaboración de Estrategias Nacionales de Gestión de Residuos*” del PNUMA, plantea 7 pasos durante la etapa de formulación de una Estrategia Nacional de gestión de residuos sólidos.

Imagen No.2. Pasos para elaborar una Estrategia Nacional de residuos sólidos



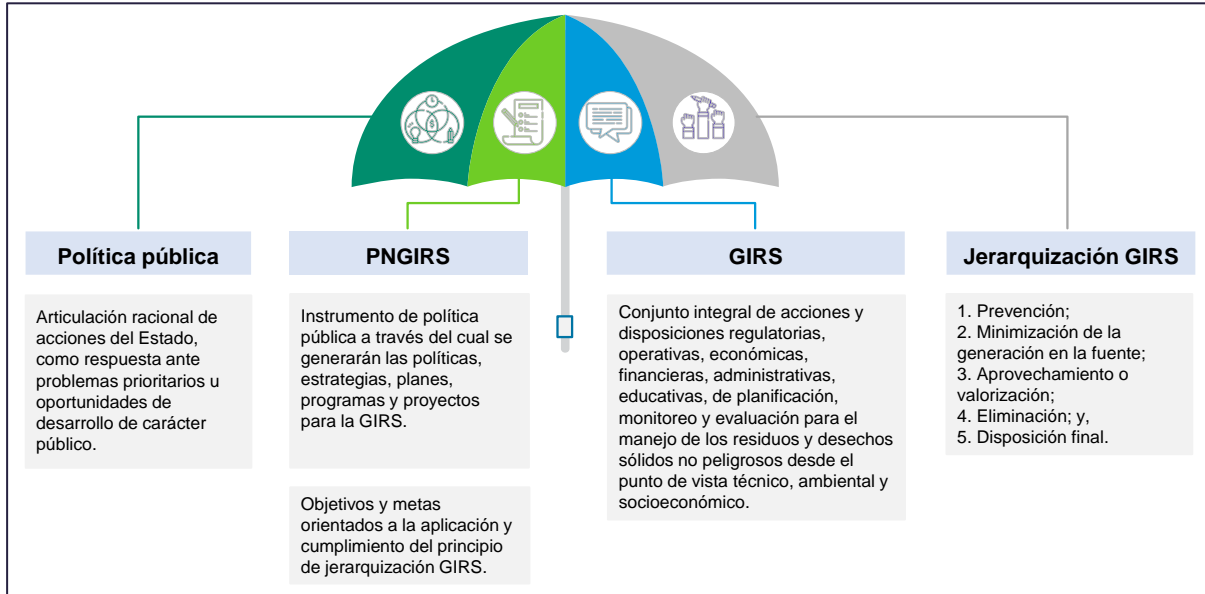
Elaboración: MAATE-Proyecto GRECI.

Fuente: PNUMA - Guía para la Elaboración de Estrategias Nacionales de Gestión de Residuos.

6.3. Etapas de elaboración del PNGIRS del Ecuador

En principio, para contextualizar el alcance general del PNGIRS, es importante reconocer las siguientes definiciones:

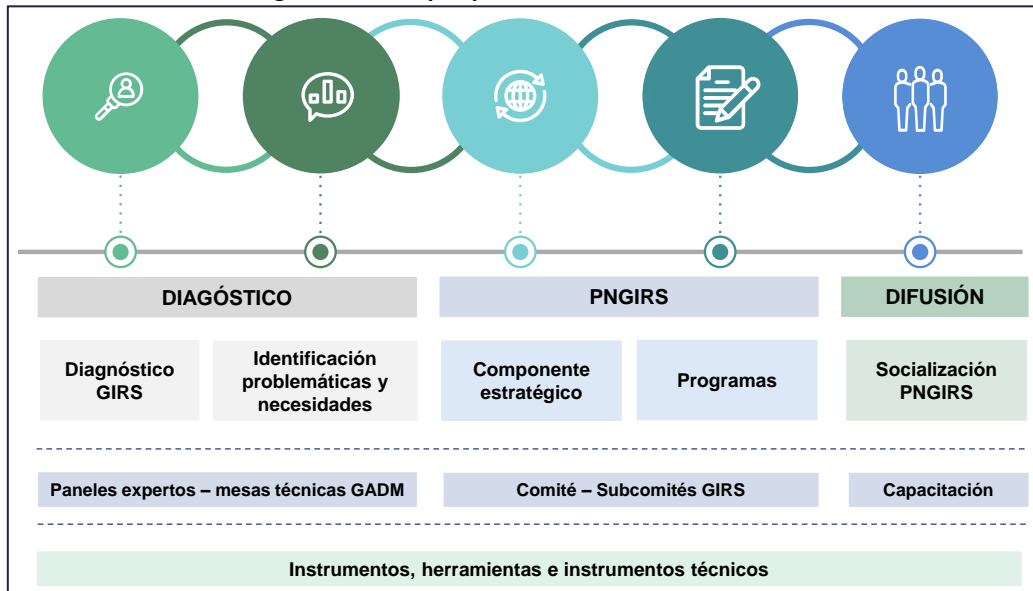
Imagen No. 3. Conceptos de base para formulación del PNGIRS



Elaboración: MAATE-Proyecto GRECI.
Fuente: CODA.

Por lo que, el proyecto GRECI ha delimitado de manera general las siguientes etapas para el diseño del PNGIRS; se hace énfasis en los procesos de participación de actores que se tiene en cada una de estas fases:

Imagen No. 4. Etapas para la formulación del PNGIRS



Elaboración: MAATE-Proyecto GRECI.

6.4. Definición y alcance del Comité GIRS

El Comité GIRS es un órgano intersectorial e interdisciplinario de apoyo y asesoría que funcionará durante la formulación del PNGIRS y sus instrumentos técnicos; esto con el objetivo planteado de esta

Cartera de Estado de diseñar los instrumentos de gestión pública a través de una planificación participativa involucrando actores del sector público, privado, sociedad civil y academia.

Su conformación se ha realizado, en un inicio, de forma libre y voluntaria con base a lo que establece el RCODA en su artículo 578: *“Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos No Peligrosos. La Autoridad Ambiental Nacional elaborará el Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos No Peligrosos, con la participación de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos, las entidades competentes, sector privado, sociedad civil y academia. (...)”*.

El comité GIRS y sus órganos tienen un nivel de participación consultivo, a través de asesoramiento y asistencia técnica por parte de sus integrantes, sobre la documentación e información que proponga el MAATE, a través de su proyecto GRECI.

7. Procedimiento de conformación del Comité GIRS

A continuación, se describen las etapas y actividades ejecutadas para la conformación del Comité GIRS:

7.1. Mapeo de actores y sectores

Para identificar a los actores que están involucrados o relacionados a la formulación del PNGIRS, se establecieron dos instancias, la primera mediante un trabajo interno con el equipo multidisciplinario del proyecto GRECI, en el cual se realizó un mapeo de todos los actores involucrados de forma directa o indirecta, estableciéndose una jerarquización entre ellos de acuerdo al tipo y grado de incidencia para la formulación de la política pública con las siguientes actividades:

- Identificación de actores por el método de lluvia de ideas.
- Análisis de incidencia y nivel de actores por el método gráfico del radar.
- Jerarquización de actores por el método del índice ponderado.
- Análisis de juego de actores por el método Mactor.

(Anexo No. 1).

Esta información sirvió de insumo en el desarrollo de la consultoría financiada por el BID, en la que se efectuó un análisis de competencias de acuerdo marco jurídico vigente, estableciéndose las siguientes categorías de actores:

- Actores gubernamentales directos e indirectos.
- Organismos de agremiación de GADM.
- Actores de la economía social y solidaria.
- Actores privados.
- Actores del sector académico.
- Organismos no gubernamentales nacionales.
- Organismos de asistencia técnica y cooperación internacional.

Posteriormente, se procedió a la identificación y reestructuración de todos los actores posibles por sector, tanto directos como indirectos, para ser analizados y categorizados según su grado de incidencia y nivel de impacto en relación a la GIRS y ejecución del PNGIRS. Aplicando la metodología de mapeo de actores a través de la herramienta Modelo de Savage-Nix-Whitehead & Blair¹, se establecieron los siguientes grupos de interés:

¹ Metodología para mapeo de actores locales y espacios de discusión a nivel territorial en el marco del trabajo decente. Ministerio de Trabajo. Colombia. 2016.

- Tipo 1: Grupos de interés mixto. Estrategia: colaborar.
- Tipo 2: Grupo de interés de apoyo. Estrategia: vincular.
- Tipo 3: Grupo de interés no apoyo. Estrategia: defenderse.
- Tipo 4. Grupo de interés marginal. Estrategia: monitorear.

Imagen No. 5. Categorías de grupo de actores – Modelo Savage et al. 1991



Realizado por: Ing. Marcelo Castillo-Consultor BID.

Fuente: Metodología para mapeo de actores locales y espacios de discusión a nivel territorial en el marco del trabajo decente. Ministerio de Trabajo. Colombia.

Luego se ubicó en cada una de las 4 categorías a los actores identificados y a valorar su incidencia con respecto a los objetivos del proceso, según la siguiente valoración:

Tabla No.1. Valoración de la incidencia del actor

Puntaje	Incidencia del actor
3	Altamente incidente en la ejecución del proyecto.
2	Medianamente incidente.
1	Baja o marginal incidencia.

Realizado por: Ing. Marcelo Castillo-Consultor BID.

En base a lo indicado, se tuvo la siguiente calificación de los actores:

Tabla No.2. Resumen de Actores y Categorías según modelo Savage et al. 1991

I. Actores gubernamentales directos						
Cod.	Nombre	Sigla	Tipo 1	Tipo 2	Tipo 3	Tipo 4
1	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	MAATE	3			
2	Parque Nacional Galápagos	PNG	3			
3	Gobiernos autónomos descentralizados municipales	GADM	3	3		
4	Empresas públicas municipales en GIRS	EPM	3	3		
5	Mancomunidades GIRS	MAN	3	3		

II. Actores gubernamentales indirectos						
Cod.	Nombre	Sigla	Tipo 1	Tipo 2	Tipo 3	Tipo 4
6	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	MPCEIP			3	
7	Ministerio de Salud Pública	MSP		2		
8	Ministerio de Inclusión Económica y Social	MIES	2			
9	Secretaría Nacional de Planificación	SNP		2		
10	Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	SENESCYT		2		
11	BanEcuador	BANECUADOR				2
12	Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.	BDE		3		

II. Actores gubernamentales indirectos						
Cod.	Nombre	Sigla	Tipo 1	Tipo 2	Tipo 3	Tipo 4
13	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	SEPS		1		
14	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos	INEC		2		
15	Servicio Ecuatoriano de Normalización	INEN				2

III. Organismos de representación de los GADM						
Cod.	Nombre	Sigla	Tipo 1	Tipo 2	Tipo 3	Tipo 4
16	Asociación de Municipalidades Ecuatorianas	AME		2		
17	Consortio de Municipios Amazónicos y Galápagos	COMAGA		2		

IV. Actores de la economía social y solidaria y recicladores de base						
Cod.	Nombre	Sigla	Tipo 1	Tipo 2	Tipo 3	Tipo 4
18	Red Nacional de Recicladores del Ecuador	RENAREC	2			
19	Asociación de gestores ambientales del Distrito Metropolitano de Quito	AGADMQ		2		
20	Asociación de gestores ambientales del mercado mayorista "Fuente de Vida"	ASOGEAVI			1	

V. Actores privados						
Cod.	Nombre	Sigla	Tipo 1	Tipo 2	Tipo 3	Tipo 4
21	Empresa privada corriente cartón papel	EP_CYP		2		
22	Empresa privada corriente plásticos	EP_CP		2		
23	Empresa privada corriente chatarra y metales	EP_CCH		2		
24	Empresa privada corriente vidrio	EP_CV		2		
25	Empresa privada corriente equipamiento	EP_CEQ		2		
26	Empresa privada corriente neumáticos	EP_CN		2		
27	Empresa privada gestores 1	EP_CG1		2		
28	Empresa privada gestores 2	EP_CG2		2		

V. Actores sector académico						
Cod.	Nombre	Sigla	Tipo 1	Tipo 2	Tipo 3	Tipo 4
29	Universidad Central del Ecuador	UCE		2		
30	Escuela Politécnica Nacional	EPN		2		
31	Universidad San Francisco de Quito	USFQ		2		

VI. Organismos no gubernamentales nacionales						
Cod.	Nombre	Sigla	Tipo 1	Tipo 2	Tipo 3	Tipo 4
32	ONG_1	ONG_1		2		
33	ONG_2	ONG_2		2		
34	ONG_3	ONG_3		2		
35	ONG_4	ONG_4		2		

VII. Organismos de asistencia técnica y cooperación internacional						
Cod.	Nombre	Sigla	Tipo 1	Tipo 2	Tipo 3	Tipo 4
36	Agencia de Cooperación Internacional de Japón	JICA		2		
37	Banco Interamericano de Desarrollo	BID		3		
38	Banco de Desarrollo de América Latina	CAF		2		
39	Organización Panamericana de Salud	OPS		1		
40	Fondo italo ecuatoriano de desarrollo Sostenible	FIDES		2		

Realizado por: Ing. Marcelo Castillo-Consultor BID.

7.2. Priorización de sectores para conformación del Comité

De acuerdo a los resultados obtenidos en la etapa de formulación del Diagnóstico de la GIRS, correspondiente al Mapeo de Actores, el proyecto GRECI priorizo los siguientes sectores/actores, para realizar mesas de trabajo y elegir de cada una de ellas los miembros representantes en el Comité:

1. Especialistas.
2. Municipios, Empresas Públicas Municipales y Mancomunidades que prestan el servicio de GIRS.
3. Academia.
4. Empresas e industrias del sector privado.
5. Sociedad civil.
6. Gestores de residuos sólidos.
7. Instituciones u Organizaciones públicas.

Así mismo, se estableció que por sus competencias, funciones y atribuciones, los siguientes actores ingresarían de forma directa al Comité:

8. Ente rector nacional en la gestión integral de residuos sólidos – MAATE.
9. Ente rector nacional de la producción – MPCEIP.
10. Autoridad nacional de planificación – SNP.

Imagen No. 6. Sectores y actores considerados para conformar el Comité GIRS



Elaboración: MAATE-Proyecto GRECI.

Para la identificación y convocatoria de actores dentro de los sectores priorizados, se consideraron aspectos como su experiencia, conocimiento y representatividad territorial respecto a la GIRS en el país.

(Anexo No. 2).

La representatividad de los miembros a conformar el Comité se estableció de la siguiente forma, considerando su intervención en materia de la GIRS en el país:

Tabla No.3. Representatividad de sectores en Comité GIRS

Sector/actor	Número de representante en Comité GIRS
Especialistas	2

Sector/actor	Número de representante en Comité GIRS
Municipios, Empresas Públicas Municipales y Mancomunidades que prestan el servicio de GIRS	5
Academia	2
Empresas e industrias del sector privado	2
Sociedad civil	2
Gestores de residuos sólidos	3
Instituciones u Organizaciones públicas	2

Elaboración: MAATE-Proyecto GRECI.

7.3. Desarrollo de mesas sectoriales para elegir representantes en Comité GIRS

Como se indicó, para elegir de forma voluntaria y consensuada los miembros del Comité GIRS, se realizaron 7 mesas sectoriales, en las que se trataron los siguientes temas:




- Exposición de objetivo, periodo y componentes del proyecto GRECI.
- Interés de contar con el PNGIRS.
- Etapas de formulación del PNGIRS.
- Acciones realizadas como avance en el PNGIRS.
- Procedimiento para conformar Comité GIRS.
- Sectores – representatividad en Comité GIRS.
- Características generales del Comité GIRS y mesas técnicas del Comité.
- Prioridades Comité GIRS año 2023.
- Definición de representantes en Comité GIRS.

(Anexo No. 3).

Por tal motivo, se realizaron las mesas sectoriales en las siguientes fechas:

Tabla No.4. Mesas sectoriales de elección de representante en Comité GIRS

No.	Mesa sectorial	Fecha	Registro fotográfico
1	Especialistas de la GIRS	26.01.2023	<p>Fotografía No.1. Mesa especialistas</p> 
2	Municipios, Empresas Públicas Municipales y Mancomunidades	31.01.2023	<p>Fotografía No.2. Mesa municipios</p> 
3	Academia	02.02.2023	<p>Fotografía No.3. Mesa academia</p>

No.	Mesa sectorial	Fecha	Registro fotográfico
			
4	Gestores de residuos sólidos	08.02.2023	<p data-bbox="900 499 1246 524">Fotografía No.4. Mesa gestores</p> 
5	Instituciones u Organizaciones públicas	10.02.2023	<p data-bbox="826 848 1321 873">Fotografía No.5. Mesa instituciones públicas</p> 
6	Sociedad civil	17.02.2023	<p data-bbox="871 1196 1275 1220">Fotografía No.6. Mesa sociedad civil</p> 
7	Empresas e industrias del sector privado	17.02.2023	<p data-bbox="852 1543 1294 1568">Fotografía No.7. Mesa empresa privada</p> 

Elaboración: MAATE-Proyecto GRECI.

Entre los participantes de cada mesa sectorial, los actores interesados en este proceso expresaron su postulación de forma libre y voluntaria para ser parte del Comité GIRS, y mediante votación entre todos los asistentes se seleccionó a los representantes de cada sector de acuerdo a la siguiente estructuración:

Imagen No. 7. Selección de miembros para conformación del Comité GIRS



Elaboración: MAATE-Proyecto GRECI.

En total para las 7 mesas sectoriales se tuvo la participación de 120 actores con representación de nivel nacional.

(Anexo No.4).

7.4. Resultados de miembros del Comité GIRS

Como resultado de las mesas sectoriales, el Comité GIRS quedó conformado de la siguiente forma:

Tabla No. 5. Actores representantes en la formulación de la Política Pública Nacional para la GIRS

Sector	Actor representante elegido
Rectoría de la gestión integral de residuos sólidos	1. MAATE-GRECI.
Especialistas en la temática de residuos sólidos	2. Ing. Fernando Muñoz. 3. Ing. Lenin Villalba.
Municipios, Empresas Públicas Municipales o Mancomunidades de residuos sólidos	4. Secretaría de Ambiente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. 5. Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca (EMAC EP). 6. Gobierno Autónomo Descentralizados Municipal (GADM) del cantón Portoviejo. 7. Mancomunidad del Pueblo Cañarí (cantones Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal). 8. Gobierno Autónomo Descentralizados Municipal (GADM) del cantón Santa Cruz.
Academia	9. Universidad Central del Ecuador (UCE) / Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental (FIGEMPA). 10. Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) / Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción (FIMCP).
Gestores de residuos sólidos	11. Empresa Biocompost. 12. Empresa Reciplast C.A.

Sector	Actor representante elegido
Instituciones públicas	13. Unión de Gestores de residuos y desechos de Ecuador.
	14. Ministerio de Salud Pública (MSP).
	15. Banco de Desarrollo del Ecuador (BdE)
Instituciones públicas con competencia directa en la formulación del PNGIRS	16. Secretaría Nacional de Planificación (SNP)
	17. Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP).
Sector privado	18. Cámara de Industria y Producción (CIP).
	19. Corporación Ecuatoriana para la Responsabilidad Extendida del Productor (CEREP).
Sociedad civil	20. Alianza Basura Cero.
	21. Red Nacional de Recicladores del Ecuador (RENAREC).

Elaboración: MAATE-GRECI, 2023.

Posteriormente, con el fin de oficializar la participación de los miembros de Comité GIRS, se solicitó y recibió un comunicado de cada uno de ellos, ratificando su compromiso en la participación del mismo.

(Anexo No.5).

8. Reglamentación del Comité GIRS

Con el propósito de regular la organización y funcionamiento del Comité GIRS, se elaboró un Reglamento para su funcionamiento, mismo que fue remitido y socializado a los miembros del mismo.

(Anexo No.6).

9. Funcionamiento del Comité GIRS

9.1. Lanzamiento oficial del Comité

El 26 de abril de 2023, la Viceministra del Ambiente refrendó el compromiso *“Juntos por la adecuada gestión integral de los residuos sólidos en Ecuador”* conjuntamente con 21 actores pertenecientes a instituciones, organizaciones y actores de especialistas ambientales, municipalidades, empresas privadas, gestores, instituciones públicas y sociedad civil como un avance en el establecimiento de espacios de participación sostenible, a través de los cuales, estos actores de forma comprometida darán asesoría, asistencia, apoyo y propuestas, conforme a su rol y ámbito; durante la formulación y aplicación del PNGIRS.

Fotografía No. 8. Mesas temáticas de Instituciones para seleccionar miembros del Comité GIRS



Fuente: MAATE-GRECI, 2023.

9.2. Reuniones del Comité

El 19 de mayo de 2023, mediante convocatoria realizada por el Proyecto GRECI, se desarrolló la primera reunión del Comité; en la misma, se dio a conocer las directrices, alcance, metodología y cronograma de los temas en los que se trabajará en el presente año, respecto a productos enmarcados en el desarrollo del PNGIRS e instrumentos técnicos que se generen para GIRS, así como, los avances con información de diagnóstico de la GIRS elaborado por el proyecto GRECI.

Fotografía No. 9. Primera reunión del Comité GIRS



Fuente: MAATE-GRECI, 2023.

10. Conclusión

- La conformación y puesta en marcha del Comité GIRS, permite establecer una planificación participativa, incorporando de manera diversa a actores vinculados a la GIRS en el país; posibilitando una mejor identificación de la problemática y potencialidades en la materia; y recibir los aportes y asistencia de sus miembros con base a su experiencia y rol; garantizando representatividad e involucramiento de la ciudadanía en asuntos públicos, transparencia y eficiencia de la políticas públicas y una adecuada aplicación de la Gobernanza por parte del ente rector.

11. Glosario

Agendas Nacionales para la Igualdad: Las Agendas Nacionales para la Igualdad son instrumentos que contienen las propuestas de políticas públicas definidas al interior de cada Consejo Nacional para la Igualdad, entendidas como mecanismos para la transversalización de los enfoques de igualdad en las estrategias sectoriales definidas en los planes sectoriales.

Las Agendas Nacionales para la Igualdad emiten lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas con enfoques de igualdad, que deben ser considerados en los instrumentos de planificación nacional, sectorial y local.

Ciclo de política pública: Proceso continuo de gestión de la política pública, mediante el cual, a partir del análisis de una problemática determinada, se diseñan, planifican, coordinan e implementan acciones para atenderla. Estas acciones son llevadas a procesos de seguimiento y evaluación periódicos que permiten determinar su efectividad y, de ser el caso, generar los correctivos necesarios para la reformulación de la política.

Entidad rectora: Entidad que tiene competencia para emitir políticas públicas y mecanismos de ejecución que encaminen la gestión de las entidades al logro de los objetivos y metas del desarrollo.

Estrategia: Conjunto de acciones planificadas, de responsabilidad de uno o varios actores, que permiten a la consecución de un objetivo común, en el mediano o largo plazo.

Evaluación: Es el proceso de valoración sistemática, integral y objetiva del diseño, ejecución, efectos o impactos de una intervención pública, basado en evidencia y destinado a contribuir en la mejora de las políticas públicas.

Indicador de gestión: Mide los cambios en el corto plazo, se implementan para evaluar el desempeño en base a la gestión institucional.

Indicador de impacto: Mide los cambios de mediano y largo plazo, producto de la implementación articulada de políticas y/o programas y su repercusión en la sociedad.

Indicador de resultado: Mide los cambios, en el corto y mediano plazo, de los beneficiarios una vez que han recibido los bienes y/o servicios producto de una intervención pública.

Intervenciones públicas: Política, programa, proyecto implementado desde el Estado.

Meta: Se define como la expresión concreta y cuantificable de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, resultado o gestión.

Plan: Instrumento de planificación que, a partir de orientaciones y prioridades definidas en el ámbito técnico y político, establecen objetivos y metas de corto, mediano o largo plazo, así como las acciones para alcanzarlas y los espacios de articulación para tal efecto.

Planificación: Es el proceso que utiliza la administración pública para determinar el curso de las acciones y decisiones en tiempo presente y, establecer un rumbo a los acontecimientos del futuro en el corto, mediano y largo plazo. La planificación se puede definir como el diseño de una hoja de ruta que permite construir un futuro deseado, en concordancia con las prioridades nacionales y políticas.

Plan Nacional de Desarrollo: Es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública, que contiene un presupuesto referencial plurianual en el marco del Régimen de Desarrollo y del Régimen del Buen Vivir previstos en la Constitución de la República. El Plan Nacional de Desarrollo articulará su accionar a las prioridades establecidas en las Políticas de Largo Plazo.

Planes Sectoriales: Los planes sectoriales son instrumentos de planificación en los cuales, a partir de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, se definen estrategias sectoriales, se identifican responsables institucionales y se plantea metas e indicadores para su seguimiento y evaluación.

Políticas públicas: Articulación racional de acciones del Estado, incluyendo sus resultados, establecidos sobre la base de acuerdos y consensos entre el Estado y la sociedad, como respuesta ante problemas prioritarios u oportunidades de desarrollo que puedan ser considerados de carácter público, tomadas a partir del reconocimiento de las obligaciones establecidas en la Constitución de la República.

Políticas de Largo Plazo: Las políticas de largo plazo se constituyen en políticas de Estado establecidas sobre la base de un gran acuerdo nacional y la construcción de un proyecto común de futuro, fundamentadas en los deberes constitucionales y en los compromisos internacionales de largo plazo. Las Políticas de Largo Plazo se formularán para un período de al menos veinte años.

Programa de inversión pública: Es el conjunto de estudios y proyectos, mediante los cuales las entidades del sector público buscan coordinar acciones en beneficio de un sector específico del país.

Proyecto de inversión pública: Se entiende por proyecto el conjunto de antecedentes, estudios y evaluaciones financieras y socioeconómicas que permiten tomar la decisión de realizar o no una inversión para la producción de obras, bienes o servicios destinados a satisfacer una determinada

necesidad colectiva. El proyecto se considera como tal hasta tanto se lo concluya y pase a formar parte de la economía del país. El ciclo de un proyecto se compone de dos grandes fases: pre inversión e inversión, es decir, estudios y ejecución.

Sector: Se entiende por sector al conjunto de instituciones que se organizan en torno las áreas de intervención y responsabilidad que desarrolla el Estado.

Seguimiento: Proceso sistemático periódico de observación, medición, análisis, para verificar la realización progresiva del programa, proyecto o política pública y sus resultados con el objetivo de comprobar su avance, en vista de controlar la gestión y ayudar en la toma de decisiones.

Transversalización de enfoques de igualdad: Proceso orientado a la identificación e implementación de acciones específicas que permitan disminuir o cerrar las brechas existentes respecto a la garantía de derechos de mujeres y personas con identidad de género y orientación sexual diversa; de las personas con discapacidad; pueblos y nacionalidades; de personas en situación de movilidad humana; y de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores. Este proceso, es constante en las diferentes fases del ciclo de la política pública.

12. Acrónimos

SIGLAS	SIGNIFICADO
CODA	Código Orgánico de Ambiente
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
LOECI	Ley de Economía Circular Inclusiva
GADM	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
GIRS	Gestión Integral de Residuos Sólidos
GRECI	Proyecto de Gestión de Residuos Sólidos y Economía Circular Inclusiva
MAATE	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
RCODA	Reglamento del Código Orgánico de Ambiente
REP	Responsabilidad Extendida del Productor
SCA	Subsecretaría de Calidad Ambiental.

13. Bibliografía

CEPAL (2015). La planificación participativa para lograr un cambio estructural con igualdad. *Las estrategias de participación ciudadana en los procesos de planificación multiescalar*

SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN "PLANIFICA ECUADOR" (2019). Norma técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa.

PNUMA (2013) Guía para la Elaboración de Estrategias Nacionales de Gestión de Residuos. *Avanzar desde los Desafíos hacia las Oportunidades*.

SENPLADES (2011). Guía para la formulación de políticas públicas sectoriales.

14. Anexos

- Anexo No. 1. Informe inicial de mapeo de actores en la GIRS.
- Anexo No. 2. Convocatorias a actores para participación en mesas sectoriales para conformar Comité GIRS.
- Anexo No. 3. Presentación de MAATE-GRECI en mesas sectoriales.
- Anexo No.4. Registro de participantes en mesas sectoriales.
- Anexo No.5. Comunicados de confirmación de participación de miembros del Comité.

**Anexo No. 1. Informe inicial de mapeo
de actores en la GIRS**

**PLAN NACIONAL DE GESTIÓN INTEGRAL
DE RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS NO
PELIGROSOS**

**INFORME DE RESULTADOS DEL MAPEO
INICIAL DE ACTORES RESPECTO A LA
ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y
PLAN NACIONAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
NO PELIGROSOS**

8 de julio de 2022

CRÉDITOS:

EQUIPO MAATE – GRECI

- Ing. Luis Vallejo.
- Mgs. David Mogollón.
- Ing. Andrea Guevara.
- Ing. José Barreno.

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	6
2.	MARCO LEGAL.....	7
3.	OBJETIVO.....	11
4.	ALCANCE.....	11
5.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES.....	11
5.1.	IDENTIFICACIÓN DE ACTORES.....	13
5.2.	ANÁLISIS DE INCIDENCIA Y RELACIÓN DE ACTORES.....	19
5.2.1.	Procedimiento para utilización de la Gráfica de Radar.....	20
5.3.	JERARQUIZACIÓN DE ACTORES.....	26
5.3.1.	Determinación de la sección “Ámbitos”.....	26
5.3.2.	Determinación de la sección “Nivel de Incidencia”.....	28
5.3.3.	Determinación de la sección “Relación predominante”.....	29
5.3.4.	Calificación definitiva y jerarquización de actores involucrados con respecto a la gestión de residuos sólidos no peligrosos.....	30
5.4.	ANÁLISIS DE JUEGO DE ACTORES.....	32
5.4.1.	Identificación y registro de actores para el MACTOR.....	32
5.4.2.	Planteamiento y registro de objetivos para el MACTOR.....	33
5.4.3.	Evaluación de las influencias directas entre los actores.....	34
5.4.4.	Evaluación del posicionamiento de los actores respecto a los objetivos.....	37
5.4.5.	Evaluación de las influencias directas e indirectas entre actores.....	38
5.4.6.	Plano de influencias y dependencias entre actores.....	40
5.4.7.	Balance neto de las influencias (BN).....	42
5.4.8.	Vector de relaciones de fuerza MIDI.....	43
5.4.9.	Relación de actores y objetivos de orden 1.....	46
5.4.10.	Relación de actores y objetivos de orden 2.....	48
5.4.11.	Relación de actores y objetivos de orden 3.....	52
6.	CONCLUSIONES.....	55
7.	ACRÓNIMOS.....	55

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico No. 1: Esquema de Grafica de radar utilizada	19
Gráfico No. 2: Representación de Gráfica de Radar del Grupo 1.....	24
Gráfico No. 3: Representación de Gráfica de Radar del Grupo 2.....	24
Gráfico No. 4: Representación de Gráfica de Radar del Grupo 3.....	25
Gráfico No. 5: Representación de Gráfica de Radar del Grupo 4.....	25
Gráfico No. 6: Categorización de actores por su influencia y dependencia	41
Gráfico No. 7: Plano de influencia y dependencia entre actores - Mactor.....	41
Gráfico No. 8: Histograma de relaciones de fuerza MIDI entre actores – Mactor	44
Gráfico No. 9: Balance de posiciones por objetivo valorado – Objetivo 1.....	45
Gráfico No. 10: Balance de posiciones por objetivo valorado – Objetivo 2.....	45
Gráfico No. 11: Plano de convergencias entre actores de orden 1	47
Gráfico No. 12: Convergencias entre actores de orden 1	48
Gráfico No. 13: Histograma de la implicación de los actores sobre los objetivos 2MAO	50
Gráfico No. 14: Plano de convergencias entre actores de orden 2	51
Gráfico No. 15: Convergencias entre actores de orden 2	51
Gráfico No. 16: Histograma de la implicación de los actores sobre los objetivos 2MAO	53
Gráfico No. 17: Plano de convergencias entre actores de orden 2	54
Gráfico No. 18: Convergencias entre actores de orden 3	54

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía No. 1: Desarrollo de dinámica grupal - Adivina la película	13
Fotografía No. 2: Participación de proyecto GRECI en registro de actores	13
Fotografía No. 3: Proceso de identificación de actores	14
Fotografía No. 4: Identificación de actores.....	14
Fotografía No. 5: Evaluación de actores identificados.....	15
Fotografía No. 6: Desarrollo de la Gráfica de radar por grupos.....	21
Fotografía No. 7: Explicación del posicionamiento de actores por grupo	23
Fotografía No. 8: Registro fotográfico de los resultado obtenidos en las mesas	23

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1: Agenda de la mesa de trabajo para el Mapeo de Actores.....	12
Tabla No. 2: Agenda de la mesa de trabajo para el Mapeo de Actores.....	15
Tabla No. 3: Referencias para desarrollo de la gráfica de radar	22
Tabla No. 4: Criterio de puntuación con respecto al ámbito por cada actor involucrado.....	26
Tabla No. 5: Resultados y jerarquización de actores por ámbito	27
Tabla No. 6: Factor a multiplicarse de acuerdo al nivel de incidencia	28
Tabla No. 7: Resultados y jerarquización de actores por nivel de incidencia	28
Tabla No. 8: Factor a multiplicarse de acuerdo al grado de relación.....	29
Tabla No. 9: Resultados y jerarquización de actores por relación predominante	29
Tabla No. 10: Resultado final y jerarquización de actores.....	31
Tabla No. 11: Lista de actores identificados para el análisis Mactor	32
Tabla No. 12: Lista de objetivos planteados para el análisis Mactor	34
Tabla No. 13: Escala de evaluación de influencias directas (MID) - Mactor	34
Tabla No. 14: Calificaciones en la matriz de influencias directas (MID) - Mactor.....	35

Tabla No. 15: Escala de calificación de posiciones valoradas (2MAO) – Mactor	37
Tabla No. 16: Calificaciones en la Matriz de Posiciones Valoradas de Objetivos (2MAO) - Mactor	37
Tabla No. 17: Resultados del grado de influencia y dependencia directa e indirecta de los actores - Mactor	39
Tabla No. 18: Resultados del balance neto de influencia entre actores - Mactor	42
Tabla No. 19: Resultados de relación de fuerzas, influencias, dependencia y retroacción entre actores - Mactor	43
Tabla No. 20: Resultados matriz de posición simple 1MAO de actores sobre objetivos - Mactor	46
Tabla No. 21: Escala de evaluación de posiciones valoradas (2MAO) – MACTOR.....	48
Tabla No. 22: Resultados matriz de posiciones valoradas de actores sobre objetivos de orden 2-Mactor	49
Tabla No. 23: Resultados matriz de posiciones valoradas de actores sobre objetivos de orden 3-Mactor	52

INFORME DE RESULTADOS DE LA METODOLOGÍA PARA MAPEO DE ACTORES RESPECTO A LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y PLAN NACIONAL DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS

1. INTRODUCCIÓN

Al ser el Ministerio del Ambiente Agua y transición Ecológica (MAATE), la Autoridad Ambiental Nacional y el ente rector en temas ambientales en el Ecuador, como parte de sus competencias se encuentra la rectoría, planificación, regulación, control, gestión y coordinación del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental.

De igual manera, según el reglamento del código orgánico ambiental en su artículo 573, establece como parte de las atribuciones de la Autoridad Ambiental Nacional respecto a la gestión integral de residuos y desechos lo siguiente: *“a) Expedir políticas, instructivos, normas técnicas y demás instrumentos normativos necesarios para la gestión integral de residuos y desechos, en concordancia con la normativa aplicable y los instrumentos internacionales ratificados por el Estado (...)”*

La Subsecretaría de Calidad Ambiental (SCA) a través del Proyecto de Gestión de Residuos Sólidos y Economía Circular Inclusiva (GRECI) tiene por objeto implementar la gestión integral de residuos y/o desechos sólidos, en el ámbito público y privado, con enfoque de economía circular y reciclaje inclusivo, apoyada en tecnología e innovación. En este contexto, uno de los objetivos planteados en el proyecto GRECI es la elaboración del Plan Nacional de residuos sólidos no peligrosos, el cual contará con el planteamiento de diversos lineamientos que permitan *i. Tener una planificación con la formulación de planes y estrategias nacionales sobre gestión integral de residuos sólidos, ii. Regulación y control a través de la formulación de lineamientos.*

Asimismo, en el marco normativo estipulado en la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 264, en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en el artículo 55 y en el Código Orgánico del Ambiente (CODA) en su artículo 231, establece como competencia y responsabilidad de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos (GADM), la prestación del servicio y gestión integral de los residuos sólidos no peligrosos y desechos sanitarios generados en sus jurisdicciones.

Entonces, considerando que el Diagnóstico y Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos se efectuará con la participación de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos, las entidades competentes, sector privado, sociedad civil y academia, conforme lo establecido en el Art 578 del RCOA; y a su vez abarcará los ámbitos técnico, ambiental, social y económico, es necesario aplicar

una metodología que permita identificar y clasificar a todos los actores claves que brinden su aporte y favorezcan a la formulación de los proyectos mencionados.

2. MARCO LEGAL

A continuación, se detalla el marco legal para la elaboración del presente documento:

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR (CRE)

Publicada en el Registro Oficial No. 449 de 20 de octubre de 2008, en sus diferentes artículos estipula lo siguiente:

- Artículo 14: *"(...) se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, Sumak Kawsay. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados."*
- Artículo 85: *"(...) En la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades."*
- Artículo 96: *"Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos."*
- Artículo 100: *"En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:*
 1. *Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía."*
- Artículo 154: *"A las ministras y ministros de Estado, además de las atribuciones establecidas en la ley, les corresponde: 1. Ejercer la rectoría de las políticas públicas*

del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión”.

- Artículo 264, numeral 4: *“(…) Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:
4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.”*
- Artículo 276, numeral 3: *“(…) Fomentar la participación y el control social, con reconocimiento de las diversas identidades y promoción de su representación equitativa, en todas las fases de la gestión del poder público.”*
- Artículo 395, numerales: *“(…) 2. Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales o jurídicas en el territorio nacional.
3. El Estado garantizará la participación activa y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución y control de toda actividad que genere impactos ambientales.”*

CODIGO ORGÁNICO DEL AMBIENTE (CODA)

Publicado en el Registro Oficial No. 983 de 12 de abril de 2017, en sus diferentes artículos establece lo siguiente:

- Artículo 23: *“Autoridad Ambiental Nacional. El Ministerio del Ambiente será la Autoridad Ambiental Nacional y en esa calidad le corresponde la rectoría, planificación, regulación, control, gestión y coordinación del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental”.*
- Artículo 231: *“Obligaciones y responsabilidades. Serán responsables de la gestión integral de residuos sólidos no peligrosos a nivel nacional, los siguientes actores públicos y privados:
1. La Autoridad Ambiental Nacional como ente rector que dictará políticas y lineamientos para la gestión integral de residuos sólidos en el país y elaborará el respectivo plan nacional. Asimismo, se encargará de la regulación y control;
2. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales o Metropolitanos serán los responsables del manejo integral de residuos sólidos no peligrosos y desechos sanitarios generados en el área de su jurisdicción, por lo tanto están obligados a fomentar en los generadores alternativas de gestión, de acuerdo al principio de*

jerarquización, así como la investigación y desarrollo de tecnologías. Estos deberán establecer los procedimientos adecuados para barrido, recolección y transporte, almacenamiento temporal de ser el caso, acopio y transferencia, con enfoques de inclusión económica y social de sectores vulnerables. Deberán dar tratamiento y correcta disposición final de los desechos que no pueden ingresar nuevamente en un ciclo de vida productivo, implementando los mecanismos que permitan la trazabilidad de los mismos. Para lo cual, podrán conformar mancomunidades y consorcios para ejercer esta responsabilidad de conformidad con la ley.

Asimismo, serán responsables por el desempeño de las personas contratadas por ellos, para efectuar la gestión de residuos y desechos sólidos no peligrosos y sanitarios, en cualquiera de sus fases.

3. Los generadores de residuos, en base al principio de jerarquización, priorizarán la prevención y minimización de la generación de residuos sólidos no peligrosos, así como el adecuado manejo que incluye la separación, clasificación, reciclaje y almacenamiento temporal; en base a los lineamientos establecidos en la política nacional y normas técnicas.

4. Los gestores de residuos no peligrosos que prestan el servicio para su gestión en cualquiera de sus fases, serán responsables del correcto manejo, para lo cual deberán enmarcar sus acciones en los parámetros que defina la política nacional en el cuidado ambiental y de la salud pública, procurando maximizar el aprovechamiento de materiales.”

REGLAMENTO AL CODIGO ORGÁNICO DEL AMBIENTE (RCODA)

Publicado el 12 de junio de 2019 mediante Registro Oficial No. 507, en sus diferentes artículos establece lo siguiente:

- *Art. 572.- Actores.- Las entidades públicas que participan en la gestión integral de residuos y desechos son las siguientes:
 - a) *La Autoridad Ambiental Nacional;*
 - b) *La Autoridad Sanitaria Nacional;*
 - c) *La Autoridad Nacional de Electricidad y Energía Renovable; y,*
 - d) *Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales o Metropolitanos**

- *Artículo 573: “Atribuciones de la Autoridad Ambiental Nacional.- Sin perjuicio de aquellas establecidas en la Constitución y la ley, las atribuciones de la Autoridad Ambiental Nacional, respecto a la gestión integral de residuos y desechos, son las siguientes:*

- a) Expedir políticas, instructivos, normas técnicas y demás instrumentos normativos necesarios para la gestión integral de residuos y desechos, en concordancia con la normativa aplicable y los instrumentos internacionales ratificados por el Estado;
 - b) Elaborar la política pública nacional para el reciclaje inclusivo;
 - c) Elaborar e implementar planes, programas, proyectos y estrategias para la gestión integral de residuos y desechos;”.
- Artículo 578: *“Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos No Peligrosos. La Autoridad Ambiental Nacional elaborará el Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos No Peligrosos, con la participación de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos, las entidades competentes, sector privado, sociedad civil y academia. El Plan Nacional será el instrumento de política pública a través del cual se generarán las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos para la gestión integral de residuos y desechos sólidos no peligrosos.”*
- Artículo 598: *“Actores.- Se consideran actores en el aprovechamiento de residuos sólidos no peligrosos para la industria, los siguientes:*
 - a) *Generadores industriales: Personas naturales y jurídicas y demás formas asociativas que desarrollen una actividad productiva que genere residuos sólidos no peligrosos, en cualquier parte del territorio nacional; y,*
 - b) *Gestores: Personas naturales o jurídicas, públicas, privadas o mixtas, nacionales o extranjeras que brinden servicios relacionados a la gestión de residuos.”*
- Artículo 608.- *“Actores del reciclaje inclusivo.- Los actores del reciclaje inclusivo son aquellas personas naturales o jurídicas, públicas, privadas o mixtas, nacionales o extranjeras, vinculadas a la gestión integral de residuos sólidos no peligrosos y a las actividades del reciclaje, entre ellos:*
 - a) *Autoridad Ambiental Nacional;*
 - b) *Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos;*
 - c) *Instituciones del sector público;*
 - d) *Recicladores de base de forma individual o colectiva en agrupaciones bajo la normativa pertinente u organizaciones de la economía popular y solidaria; y,*
 - e) *Empresas privadas.”*
- Artículo 652: *“Actores.- Son actores en la implementación de la responsabilidad extendida del productor, según el modelo de gestión, los siguientes:*
 - a) *Productores o importadores;*
 - b) *Comercializadores o distribuidores;*
 - c) *Usuarios o consumidores finales;*
 - d) *Gestores ambientales; y,*

e) *Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales o Metropolitanos.*”

LEY ORGÁNICA DE ECONOMÍA CIRCULAR INCLUSIVA

- Publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 488 de 6 de julio de 2021, en su artículo 3 se define: *“Principios.- Son principios de la Ley Orgánica de Economía Circular Inclusiva:*

6. Participación: Consiste en la educación, inclusión social y fortalecimiento de la comunidad para prevenir la generación de residuos y fomentar su valorización. Así como su involucramiento en los procesos de toma de decisiones en política pública a todo nivel de gobierno.”

3. OBJETIVO

Elaborar el informe de resultados correspondiente a la aplicación de la metodología para el mapeo de actores involucrados en el manejo de los residuos sólidos con el equipo de trabajo del Proyecto GRECI, con la finalidad de identificar y categorizar a los actores claves que serán participes en la formulación del diagnóstico y plan nacional de la gestión integral de residuos y desechos sólidos no peligrosos en el Ecuador.

4. ALCANCE

El alcance del presente documento implica el desarrollo de las siguientes actividades:

- Detallar el procedimiento realizado con el equipo de trabajo del Proyecto GRECI, para la identificación y análisis de los actores que intervienen en la gestión integral de residuos y desechos sólidos no peligrosos.
- Exponer los resultados conseguidos de las herramientas aplicadas en la metodología de mapeo de actores.
- Presentar los resultados obtenidos correspondientes al análisis, identificación, evaluación y jerarquización de los actores relacionados a la gestión de residuos y desechos sólidos no peligrosos.

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Conforme lo descrito en la metodología para el mapeo de actores, se estableció la primera mesa de trabajo con el **Grupo A**, el cual corresponde al ente rector de regulación, control y planificación nacional en la materia de la gestión de residuos y

desechos sólidos no peligrosos, a través del proyecto GRECI. Por tal motivo, el día viernes 20 de mayo de 2022 se organizó este espacio interactivo en las instalaciones del MAATE con la participación de todo el equipo multidisciplinario que conforma el GRECI, desarrollándose las actividades descritas en la siguiente agenda:

Tabla No. 1: Agenda de la mesa de trabajo para el Mapeo de Actores

No.	Actividad	Responsable	Tiempo
1	Saludo y presentación de inicio de la mesa. Explicación de objetivo e importancias del taller. Registro de participantes.	Moderador/es	5 minutos
2	Explicación y ejecución de dinámica 1. (adivina la película)	Moderador/es de dinámica	15 minutos
3	Explicación (conceptual) y ejecución de actividad de Lluvia de Ideas.	Moderador/es	15 minutos
4	Explicación y ejecución de dinámica 2 (papel periódico).	Moderador/es de dinámica	15 minutos
	Organización de lista de actores	Moderador/es	
5	Explicación (conceptual) y ejecución de actividad de Gráfica de Radar.	Moderador/es	5 minutos
6	Organización de grupos de trabajo y ejecución de análisis de radares	Moderador/es Participantes	25 minutos
7	Explicación de resultados de líderes de grupos (actores claves y relevantes para cada grupo, actores en contra). Aplausos luego de cada intervención.	Participantes	20 minutos
8	Solicitud de opinión de cada uno (o voluntarios) sobre el taller para feedback.	Participantes	20 minutos
9	Tabulación de información	Componente 1	

Fuente: Proyecto GRECI, 2022

Elaborado: Proyecto GRECI, 2022

El Componente 1 Plan Nacional de Residuos Sólidos (PNR) fue el grupo encargado de moderar y liderar la mesa de trabajo mencionada. El evento inició con la explicación del objetivo de su ejecución e importancia de la cooperación activa de todos los participantes; por lo cual se desarrolló una primera dinámica grupal (mujeres vs hombres) para promover la integración entre los miembros del equipo y afianzar los lazos de compañerismo, favoreciendo de esta manera el desenvolvimiento e interacción de las personas en las metodologías para el mapeo de actores.

Fotografía No. 1: Desarrollo de dinámica grupal - Adivina la película



Fuente: Proyecto GRECI, 2022
Elaborado: Proyecto GRECI, 2022

5.1. IDENTIFICACIÓN DE ACTORES

Para la identificación general de los actores involucrados en la gestión integral de residuos sólidos, el moderador realizó la explicación respectiva al equipo técnico del GRECI sobre el desarrollo de la técnica denominada "Lluvia de ideas" o "brainstorming", y se procedió con la ejecución de las siguientes actividades:

- El Componente 1 PNR facilitó a cada asistente 5 notas adhesivas para que puedan registrar en un tiempo de 5 minutos, a los actores que consideren importantes y/o tenga alguna relación con la gestión de los residuos y desechos sólidos en el Ecuador.

Fotografía No. 2: Participación de proyecto GRECI en registro de actores



Fuente: Proyecto GRECI, 2022
Elaborado: Proyecto GRECI, 2022

- Una vez culminado el tiempo, se procedió a retirar las notas adhesivas en orden a cada participante, se pronunció al actor identificado en cada papel y por último dichas notas fueron pegadas en la pared más próxima de manera que todo el equipo pueda visualizar y verificar que todas las propuestas sean consideradas.

Fotografía No. 3: Proceso de identificación de actores



Fuente: Proyecto GRECI, 2022
Elaborado: Proyecto GRECI, 2022

- Cuando se identificó la repetición de algún actor por parte del equipo técnico, las notas adhesivas fueron interpuestas una encima de la otra.

Fotografía No. 4: Identificación de actores



Fuente: Proyecto GRECI, 2022
Elaborado: Proyecto GRECI, 2022

- Previo a la finalización de este ejercicio, se realizó una evaluación conjunta entre todos los asistentes sobre los actores descritos, y considerando los criterios emitidos se facilitó 2 minutos adicionales para que se pueda complementar la lista de actores.

Fotografía No. 5: Evaluación de actores identificados



Fuente: Proyecto GRECI, 2022
Elaborado: Proyecto GRECI, 2022

- Una vez culminada la primera parte de la mesa de trabajo, mientras se tabulaba la información por parte del Componente 1 PNR para definir la lista de todos los actores registrados, el equipo GRECI participó en una segunda actividad dinámica grupal.

A continuación, se presenta la tabla de resultados obtenida en el desarrollo de la metodología de lluvia de ideas para la identificación de actores, incluyéndose a la vez una descripción general de cada involucrado para una mejor comprensión.

Tabla No. 2: Agenda de la mesa de trabajo para el Mapeo de Actores

N°	TÍTULO LARGO	ABREVIATURA	DESCRIPCIÓN
1	Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos	GADM	Personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera (nivel cantones).
2	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	MAATE	Organismo del Estado ecuatoriano encargado de diseñar las políticas ambientales y coordinar las estrategias, los proyectos y programas para el cuidado de los ecosistemas y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
3	Puntos de acopio de neumáticos usados	PUNTACOP	Operadores de puntos de acopio de neumáticos usados.
4	Centros de acopio de residuos sólidos	CENTROACOP	Operadores de centros de acopio de residuos sólidos.
5	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca	MAGAP	Institución rectora del multisectorial, para regular, normar, facilitar, controlar y evaluar la gestión de la producción agrícola, ganadera, acuícola y pesquera del país.
6	Asociación de Municipalidades Ecuatorianas	AME	Instancia asociativa de los GADM y metropolitanos del país.
7	Empresas privadas	EMPPRIVADA	Organizaciones con fines de lucro que es propiedad de inversionistas particulares.

N°	TÍTULO LARGO	ABREVIATURA	DESCRIPCIÓN
8	Instituto Nacional de Estadística y Censos	INEC	Institución responsable de la estadística oficial, es la entidad encargada de planificar, normar y certificar la producción del Sistema Estadístico Nacional.
9	Empresas eléctricas	EELECTRICA	Persona jurídica de derecho público o privado, facultada para realizar actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización, importación o exportación de energía eléctrica y el servicio de alumbrado público general.
10	Asociaciones de recicladores	ASORECICLA	Asociaciones que agrupan socios recicladores con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida en el Ecuador.
11	Recicladores de base no asociados	RECICLBASE	Recuperador primario, es un trabajador/a que realiza el oficio de recolectar, seleccionar, recuperar, transformar, comercializar y reutilizar los residuos sólidos y no se encuentra asociado o formalizado.
12	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador	COGANOPARE	Instancia asociativa de carácter nacional, pertenece al sector público, posee personería jurídica propia, con autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio; tiene instancias organizativas territoriales desconcentradas provinciales y regionales, con personería jurídica de derecho público y patrimonio propio.
13	Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales	GADPP	Personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera (nivel parroquias).
14	Administradores de mercados	MERCADOS	Administradores de los lugares o locales, sea o no propiedad del municipios, donde concurre una diversidad de comerciantes y consumidores en libre competencia, cuya oferta y demanda se refiere principalmente a artículos de primera necesidad.
15	Organizaciones no gubernamentales	ONGS	Entidades de iniciativa social y fines humanitarios, que son independientes de la administración pública y que no tienen afán lucrativo.
16	Organismos de cooperación o financiamiento internacional	COOPINTERN	Instituciones, asociaciones y otros actores involucrados en la cooperación internacional al desarrollo.
17	Instituciones académicas y científicas	ACADEMIA	Instituciones científicas o de investigación son las instituciones dedicadas a la ciencia y la investigación científica. Están muy vinculadas a las instituciones educativas y a los ámbitos político y económico.
18	Instituciones educativas	EDUCATIVAS	Lugares donde las personas de diferentes edades obtienen una educación, incluyendo preescolares, guarderías, escuelas primarias, escuelas secundarias y universidades.
19	Ciudadanos	CIUDADANOS	Personas considerada como miembro activo de un Estado.

N°	TÍTULO LARGO	ABREVIATURA	DESCRIPCIÓN
20	Gestores ambientales	GESTAMBIEN	Empresas o personas que cuentan con la acreditación respectiva para gestionar los residuos sólidos.
21	Consortio de Municipios Amazónicos y Galápagos	COMAGA	Organización representativa de los GADM de la región amazónica, Baños, Penipe y Galápagos.
22	Empresas públicas municipales	EPMUNICIPA	Personas jurídicas municipales de derecho público, con patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa, operativa y de gestión.
23	Proyecto de gestión de residuos sólidos y economía circular inclusiva	GRECI	Proyecto del MAATE encargado de liderar y formular el diagnóstico y plan nacional de gestión integral de residuos sólidos.
24	Ministerio de Educación	MINEDUC	Autoridad Educativa Nacional ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Educación a nivel nacional.
25	Embajadas	EMBAJADAS	Representaciones diplomáticas de un gobierno nacional ante el gobierno de otro país.
26	Juntas de Agua	JUNTAAGUA	Organizaciones comunitarias, sin fines de lucro, que tienen la finalidad de prestar el servicio público de agua potable.
27	Clubes ecológicos	CLUBECOLOG	Asociaciones de personas que pretenden generar conciencia en la población universitaria y el resto de la comunidad sobre la problemática ambiental.
28	Sistemas individuales y colectivos	SISCOLECTI	Sistemas colectivos o individuales para la gestión integral de los neumáticos usados.
29	Dirección de Educación Ambiental y Agua	DEAA	Dirección del MAATE que tiene por objeto promover la concienciación, aprendizaje y enseñanza de conocimientos, competencias, valores, deberes, derechos y conductas en la población, contribuyendo a la protección y conservación del ambiente, recursos hídricos y desarrollo sostenible.
30	Sociedades agrícolas y ganaderas	SOCIAGRICO	Sociedades en las que su economía está basada en la producción de cultivos y el mantenimiento de la tierra y sociedades en el que una mayor parte de su economía, así como el empleo de la mayoría de su población, se centra en la actividad ganadera o en la ganadería.
31	Sociedades de conservación/Fundaciones	SOCICONSER	Organizaciones que trabajan en temas relacionados con la conservación, investigación y restauración del medio ambiente.
32	Dirección de sustancias químicas, residuos y desechos peligrosos, no peligrosos y especiales	DSRD	Dirección del MAATE que tiene por objetivo proteger al ambiente a través de la gestión pública que involucra la aplicación de mecanismos administrativos, normativos e informáticos para la prevención y control de la contaminación ambiental por sustancias químicas, residuos y desechos.
33	Direcciones zonales y oficinas técnicas del MAATE	DZONAL	Unidades desconcentradas del MAATE en el país.
34	Banco de Desarrollo del Ecuador	BDE	Entidad encargada de financiar los servicios públicos, proyectos de inversión e

N°	TÍTULO LARGO	ABREVIATURA	DESCRIPCIÓN
			infraestructuras, a través de préstamos a los diversos gobiernos seccionales.
35	Estudiantes	ESTUDIANTE	Personas que cursan estudios en un establecimiento de enseñanza.
36	Centros de Salud	CENTSALUD	Lugares que brindan cuidados para la salud. Incluyen hospitales, clínicas, centros de cuidados ambulatorios y centros de cuidados especializados.
37	Industrias	INDUSTRIAS	Entidades que se dedican a la adquisición de bienes o materias primas para transformarlas y comercializarlas. Para la transformación de estos bienes, las empresas utilizan herramientas y equipos especializados dependiendo del sector de trabajo.
38	Contraloría General del Estado	CGE	Máxima institución de control fiscal del estado ecuatoriano.
39	Secretaría Nacional de Planificación	SNP	Organismo técnico responsable de la planificación nacional.
40	Cámaras de comercio	CAMCOMERCI	Organizaciones formadas por empresarios, dueños de pequeños, medianos o grandes comercios con el fin de elevar la productividad.
41	Ministerio de Turismo	MINTUR	Autoridad Nacional de turismo le corresponde la regulación a nivel nacional, la planificación, promoción internacional, facilitación, información estadística y control del turismo, así como el control de las actividades turísticas, en los términos que determina la Ley de Turismo.
42	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	MPCEIP	Es la entidad que tiene como objetivo fomentar la inserción estratégica del Ecuador en el Comercio Mundial a través del desarrollo productivo, la mejora de la competitividad integral, el desarrollo de las cadenas de valor y las inversiones.
43	Fiscalía General del Estado	FGE	Institución autónoma, que dirige la investigación pre-procesal y procesal penal, procurando el acceso a la justicia con sujeción a los principios de oportunidad y mínima intervención penal, con especial atención al interés público y a los derechos de las víctimas.
44	Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales	GADP	Personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera (nivel provincias).
45	Centros comerciales	CENTROCOME	Edificaciones que albergan tiendas y locales donde se efectúan negocios. Así, congrega a un importante número de vendedores y compradores.
46	Subsecretaría de Cambio Climático	SCC	Subsecretaría del MAATE que tiene como objetivo liderar las acciones de mitigación y adaptación del país para hacer frente al cambio climático.
47	Ministerio de Inclusión Económica y Social	MIES	Entidad del gobierno que se encarga de ejecutar las políticas de inclusión económica y social, tiene como misión ejecutar planes, programas y estrategias en beneficio de la

N°	TÍTULO LARGO	ABREVIATURA	DESCRIPCIÓN
			población en situación de pobreza y vulnerabilidad.
48	Asociación Ecuatoriana de Plásticos	ASEPLAS	Asociación cuyo fin es fomentar, desarrollar y proteger las actividades de las empresas dedicadas a la industrialización e intermediación comercial de productos plásticos y cauchos.
49	Organizaciones sociales	ORGSOCIALE	Grupos de individuos que unen actuaciones para alcanzar determinados propósitos.

Fuente: Proyecto GRECI, 2022

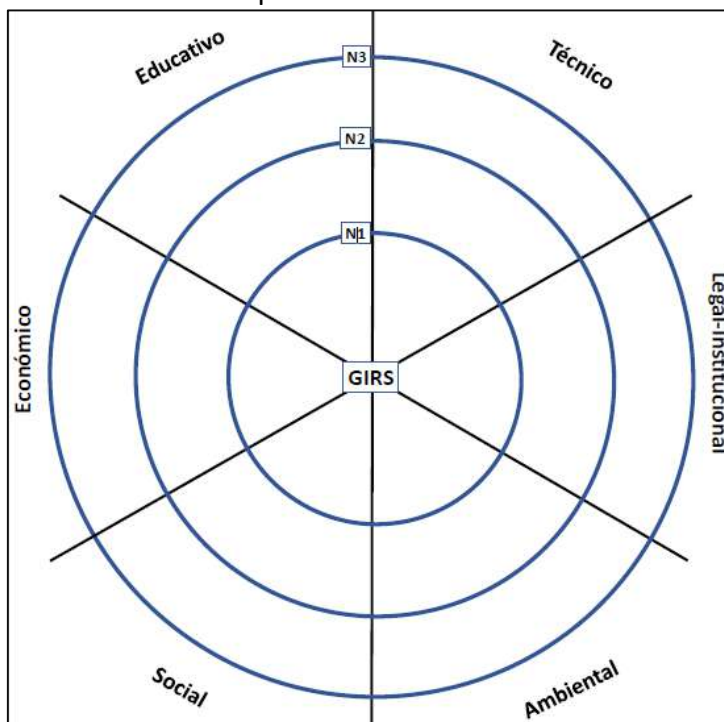
Elaborado: Proyecto GRECI, 2022

Con el insumo obtenido correspondiente a la lista de actores, se procede a la aplicación de la siguiente herramienta metodológica que permitirá analizar a cada uno de ellos para determinar su grado de importancia y participación en la formulación del diagnóstico.

5.2. ANÁLISIS DE INCIDENCIA Y RELACIÓN DE ACTORES

El siguiente paso de la metodología corresponde al análisis de los actores enlistados, a través de un Mapeo de Actores (MA) empleando la técnica de la Gráfica de radar.

Gráfico No. 1: Esquema de Grafica de radar utilizada



Fuente: Proyecto GRECI, 2022

Elaborado: Proyecto GRECI, 2022

5.2.1. Procedimiento para utilización de la Gráfica de Radar

Para la aplicación de dicha metodología, el moderador realizó la explicación respectiva al equipo técnico del GRECI sobre el desarrollo de la técnica denominada "Gráfica de radar", y se procedió con la ejecución de las siguientes actividades:

- Se formó cuatro (4) grupos multidisciplinarios de trabajo conformados por 5 personas cada uno, para realizar el análisis e identificación de los actores en la gráfica de radar.
- A cada grupo se le entregó la gráfica de radar impresa en papel formato A1, material de oficina correspondiente a notas adhesivas de 3 colores (amarillo, rosado y anaranjado), esferos, cinta masking y la lista de actores identificados en la lluvia de ideas.
- Debido a que el número total de actores descritos en la lista definitiva fueron de 49, la misma se dividió en 2 partes equitativas con 25 actores en cada una, repitiéndose un actor (INEC) elegido al azar en las dos listas.
- A continuación, al grupo 1 y 2 se entregó una misma lista correspondiente a los primeros 25 actores, y al grupo 3 y 4 de igual manera se otorgó una misma lista pero esta vez con los otros 25 actores restantes.
- Cada grupo seleccionó un espacio físico adecuado dentro de las instalaciones del proyecto GRECI para desarrollar el análisis de actores y su posicionamiento en la gráfica de radar. Para la ejecución de estas las actividades se facilitó un tiempo de 25 minutos.
- De la lista de actores entregada, el grupo seleccionará a cada actor y lo ubicará en el radar de acuerdo con los siguientes lineamientos:
 - En primera instancia, el actor elegido será definido de acuerdo con el ámbito dominante que prioriza su relación o desarrollo en la gestión integral de residuos y desechos sólidos no peligrosos (técnico, ambiental, educativo, legal-institucional, económico, social).
 - Luego, se debe identificar el tipo de incidencia que este actor presenta sobre la formulación del Diagnóstico y Plan nacional, para lo cual se escribirá su nombre en una nota adhesiva de un color específico que representará su posición al desarrollo del presente proyecto:
Amarillo: positivo.
Rosado: negativo.

Anaranjado: neutro.

- Finalmente, y considerando el ámbito previamente seleccionado; la nota adhesiva será colocada en el radio respectivo del radar acorde a su nivel de relación o incidencia en la gestión integral de residuos y desechos sólidos no peligrosos, ya sea nivel 1 o alta, nivel 2 o media, y nivel 3 o baja.
- Adicionalmente y considerando la relevancia del actor; este se lo podrá ubicar en un máximo de 2 ámbitos, para lo cual se deberá repetir los pasos a, b y c.
- Estos lineamientos se aplicarán para cada actor descrito en la lista entregada.
- En cada grupo se nombró a un líder, quien expondrá los resultados del análisis grupal al plenario de asistentes.

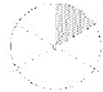



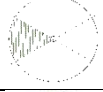




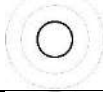
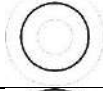

Fotografía No. 6: Desarrollo de la Gráfica de radar por grupos



Fuente: Proyecto GRECI, 2022
Elaborado: Proyecto GRECI, 2022

- Para una mejor comprensión, a cada grupo se entregó impreso la siguiente tabla de referencias para el desarrollo de la gráfica de radar:

Tabla No. 3: Referencias para desarrollo de la gráfica de radar

Aspecto		Referencia	Representación gráfica
Ámbito sector	Técnico	Actores relacionados a la gestión operativa y tecnológica de la gestión de residuos sólidos.	
	Legal-Institucional	Actores inmersos en las facultades de rectoría (políticas), regulación (normativa), planificación (planes).	
	Ambiental	Actores con facultades de gestión y control del ambiente.	
	Social	Actores involucrados en la participación ciudadana, vínculos sociales, movilidad social.	
	Económico	Actores vinculados a la administración de recursos financieros	
	Educativo	Actores sobre investigación y transferencia de conocimientos en la gestión de residuos sólidos.	
	Notas: 1. Ámbitos seleccionados con referencia al análisis PESTAL. 2. En caso de que se considere a un actor en más de 1 ámbito, se ubicara a este en un máximo de <u>2 ámbitos</u> considerando su mayor relevancia.		
Relación predominante	Positiva	Actores a favor (predominan relaciones de confianza y colaboración) en la formulación del Plan nacional de GIRS.	
	Negativa	Actores en contra (predominan relaciones de conflicto) respecto a la formulación del Plan nacional de GIRS.	
	Neutra	Actores con una relación de indiferencia respecto a la formulación del Plan nacional de GIRS.	
Niveles de poder o influencia	Nivel 1 o alto	Actores con alta influencia y relación directa respecto a la gestión de residuos sólidos.	
	Nivel 2 o medio	Actores influencia y relación media respecto a la gestión de residuos sólidos.	
	Nivel 3 o bajo	Actores con baja influencia y relación indirecta respecto a la gestión de residuos sólidos.	

Fuente: GRECI, 2022

Elaborado: Proyecto GRECI, 2022

- Con los resultados obtenidos en las mesas de trabajo, el líder de cada grupo realizó una breve explicación del posicionamiento de cada actor en los diferentes niveles y ámbitos de la gráfica.

Fotografía No. 7: Explicación del posicionamiento de actores por grupo

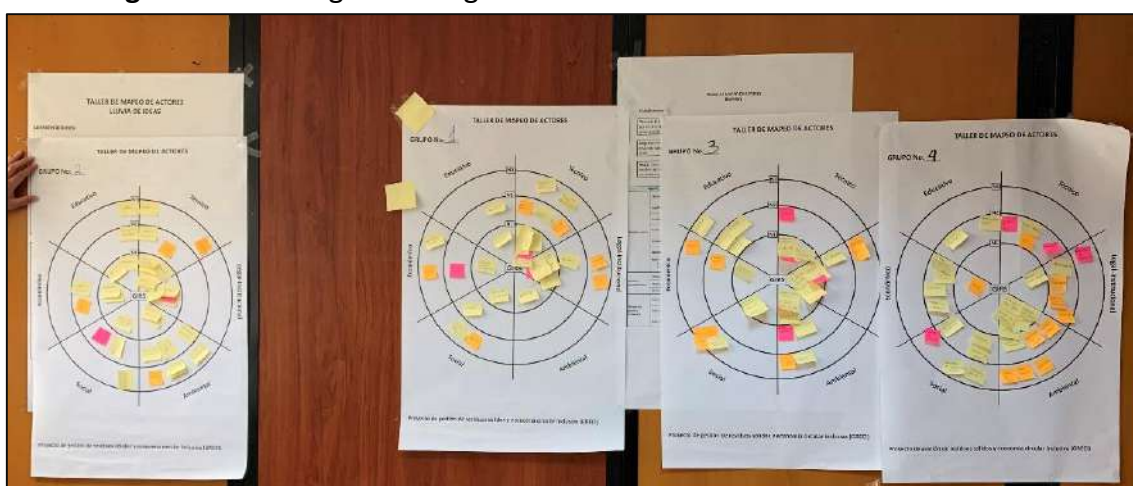


Fuente: Proyecto GRECI, 2022

Elaborado: Proyecto GRECI, 2022

- Una vez culminada la socialización de los resultados, se solicitó la opinión voluntaria de los asistentes sobre la ejecución del taller para feedback. Por último, se realizó un registro fotográfico de los radares respectivos para su representación gráfica definitiva.

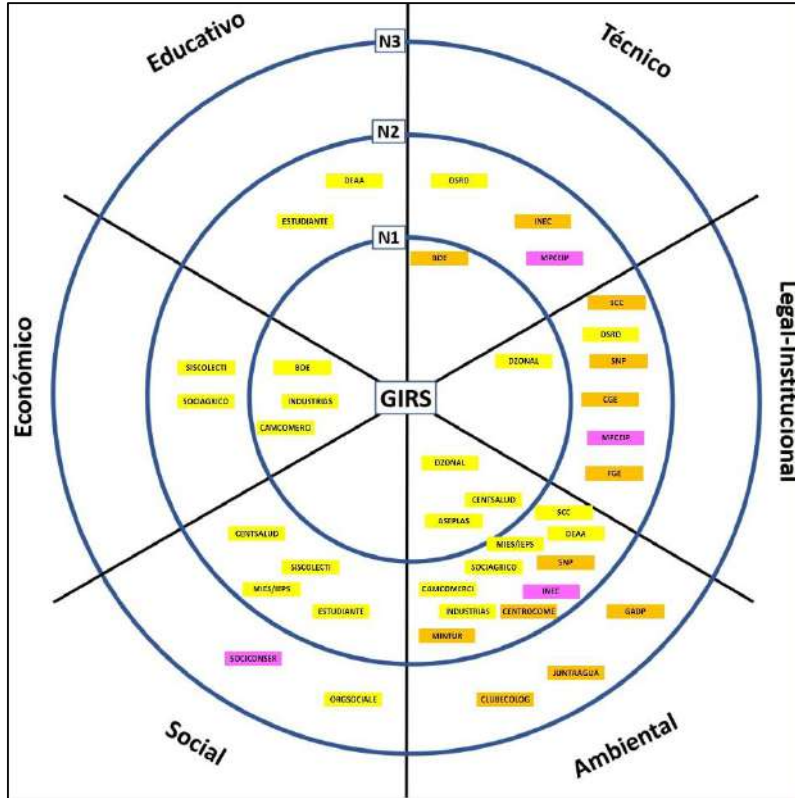
Fotografía No. 8: Registro fotográfico de los resultado obtenidos en las mesas



Fuente: Proyecto GRECI, 2022

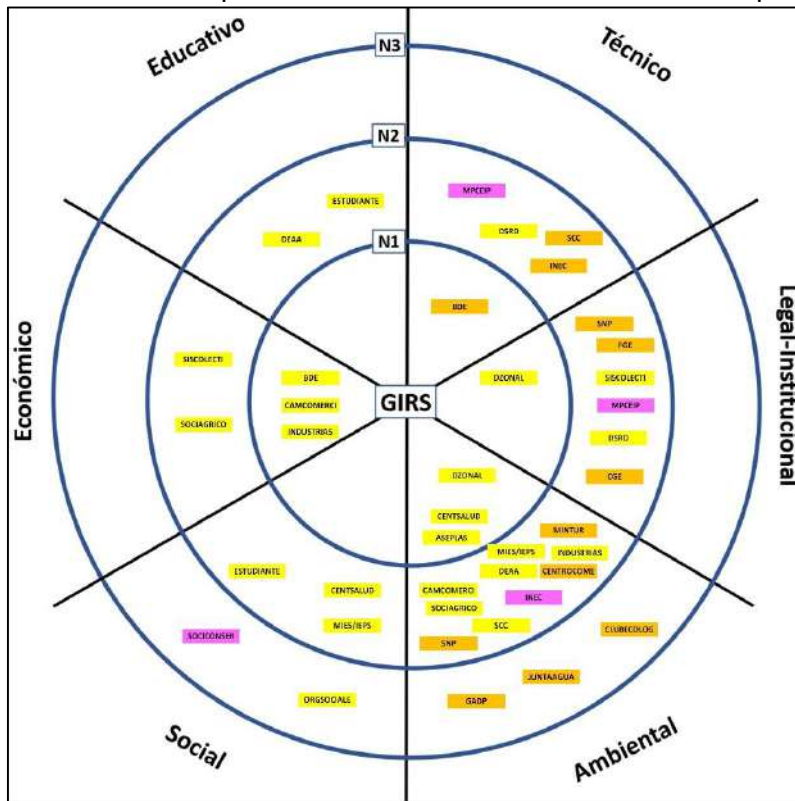
Elaborado: Proyecto GRECI, 2022

Gráfico No. 4: Representación de Gráfica de Radar del Grupo 3



Fuente: Proyecto GRECI, 2022
Elaborado: Proyecto GRECI, 2022

Gráfico No. 5: Representación de Gráfica de Radar del Grupo 4



Fuente: Proyecto GRECI, 2022
Elaborado: Proyecto GRECI, 2022

5.3. JERARQUIZACIÓN DE ACTORES

Con los resultados obtenidos de las gráficas de radar de los 4 grupos de trabajo, se procede a tabular la información respectiva en las matrices elaboradas por el Componente 1 PNR, para determinar la puntuación de cada actor según la metodología desarrollada y establecer el “Índice de jerarquización de actores involucrados con respecto a la gestión de residuos sólidos no peligrosos (IJARS)”.

Según la metodología, se considera 3 secciones de calificación como se detalla a continuación:

$$IJARS = \sum (SA + SNI + SR)$$

En donde, la notación descriptiva es la siguiente:

IJARS = “Índice de jerarquización de actores involucrados con respecto a la gestión de residuos sólidos no peligrosos”

SA = Sección Ámbitos

SNI = Sección Nivel de Incidencia o significancia

SR = Sección grado de Relación

5.3.1. Determinación de la sección “Ámbitos”

Una vez sumado la cantidad de ámbitos para cada actor según la identificación realizada por los grupos de trabajo, se procede a establecer la puntuación definitiva de esta sección de acuerdo al siguiente criterio:

Tabla No. 4: Criterio de puntuación con respecto al ámbito por cada actor involucrado

No	Cuantificación de Ámbitos por Actor (Grupo 1 y 2) / (Grupo 3 y 4)	Puntuación del Actor
1	Mayor o igual "> ó =" a 4	3
2	Igual "=" a 3	2
3	Menor o igual "< ó =" a 2	1

Fuente: GRECI, 2022

Elaborado: Proyecto GRECI, 2022

Por lo que, el resultado de la puntuación con respecto a la sección ámbito por cada actor es la siguiente:

Tabla No. 5: Resultados y jerarquización de actores por ámbito

Jerarquización de actor por ámbito			
Resultados Grupo 1 y Grupo 2		Resultados Grupo 3 y Grupo 4	
Actor	Total	Actor	Total
GADM	3	Sistemas individuales y colectivos	3
MAATE	3	DEAA - MAATE	3
AME	3	Sociedades agrícolas y ganaderas	3
Empresas privadas	3	DSRD - MAATE	3
INEC	3	Direcciones zonales y oficinas técnicas del MAATE	3
Asociaciones de recicladores	3	BDE	3
ONG's	3	Centros de Salud	3
Organismos de cooperación o financiamiento internacional	3	Industrias	3
Instituciones académicas y científicas	3	INEC	3
GRECI	3	Secretaría Nacional de Planificación	3
Recicladores de base no asociados	2	Cámaras de comercio	3
Instituciones Educativas	2	MPCEIP	3
Ciudadanos	2	SCC - MAATE	3
COMAGA	2	MIES	3
Empresas públicas municipales	2	Juntas de Agua	2
Puntos de acopio de neumáticos usados	1	Sociedades de conservación/Fundaciones	2
Centros de acopio de residuos sólidos	1	Estudiantes	2
MAGAP	1	MINTUR	2
Empresas eléctricas	1	FGE	2
COGANOPARE	1	Clubes ecológicos	1
GAD Parroquiales	1	CGE	1
Administradores de mercados	1	GAD Provinciales	1
Gestores ambientales	1	Centros comerciales	1
MINEDUC	1	ASEPLAS	1
Embajadas	1	Organizaciones sociales	1

Fuente: GRECI, 2022

Elaborado: Proyecto GRECI, 2022

5.3.2. Determinación de la sección “Nivel de Incidencia”

Una vez sumado los valores asignados a cada actor según la identificación realizada por los grupos de trabajo, se procede a multiplicar la puntuación por un determinado factor de acuerdo al siguiente criterio:

Tabla No. 6: Factor a multiplicarse de acuerdo al nivel de incidencia

No	Cuantificación de nivel de incidencia por Actor (Grupo 1 y 2) / (Grupo 3 y 4)	Se multiplica por un Factor de:
1	Nivel de Incidencia 1 (N1)	3
2	Nivel de Incidencia 2 (N2)	2
3	Nivel de Incidencia 3 (N3)	1

Fuente: GRECI, 2022

Elaborado: Proyecto GRECI, 2022

Por lo que, el resultado final de la puntuación con respecto a la sección nivel de incidencia por cada actor es la siguiente:

Tabla No. 7: Resultados y jerarquización de actores por nivel de incidencia

Jerarquización de actor por nivel de incidencia			
Resultados Grupo 1 y Grupo 2		Resultados Grupo 3 y Grupo 4	
Actor	Total	Actor	Total
GADM	12	Direcciones zonales y oficinas técnicas del MAATE	12
MAATE	12	BDE	12
AME	12	Centros de Salud	11
Instituciones académicas y científicas	12	Sistemas individuales y colectivos	10
GRECI	12	DSRD - MAATE	10
Asociaciones de recicladores	11	INEC	10
Empresas privadas	10	MPCEIP	10
INEC	9	SCC - MAATE	10
COMAGA	9	MIES	10
Empresas públicas municipales	9	Industrias	9
ONG's	8	Secretaría Nacional de Planificación	9
Instituciones Educativas	7	DEAA - MAATE	8
Organismos de cooperación o financiamiento internacional	6	Sociedades agrícolas y ganaderas	8
Empresas eléctricas	5	Cámaras de comercio	8
Gestores ambientales	5	MINTUR	7
Recicladores de base no asociados	4	Sociedades de conservación/Fundaciones	6

Jerarquización de actor por nivel de incidencia			
Resultados Grupo 1 y Grupo 2		Resultados Grupo 3 y Grupo 4	
Actor	Total	Actor	Total
Ciudadanos	4	ASEPLAS	6
MINEDUC	4	Estudiantes	5
Centros de acopio de residuos sólidos	3	FGE	4
MAGAP	3	Organizaciones sociales	4
Embajadas	3	Juntas de Agua	3
Puntos de acopio de neumáticos usados	2	Clubes ecológicos	3
GAD Parroquiales	2	CGE	3
Administradores de mercados	2	Centros comerciales	3

Fuente: GRECI, 2022

Elaborado: Proyecto GRECI, 2022

5.3.3. Determinación de la sección “Relación predominante”

De igual manera, una vez sumado los valores asignados a cada actor según la identificación realizada por los grupos de trabajo, se procede a multiplicar dicha puntuación por un determinado factor de acuerdo al siguiente criterio:

Tabla No. 8: Factor a multiplicarse de acuerdo al grado de relación

No	Cuantificación del grado de relación predominante por actor (Grupo 1 y 2) / (Grupo 3 y 4)	Se multiplica por un Factor de:
1	Relación Positiva (+)	3
2	Relación Neutra (*)	2
3	Relación Negativa (-)	1

Fuente: GRECI, 2022

Elaborado: Proyecto GRECI, 2022

Obteniéndose como resultado final la puntuación asignada a cada actor respecto a la sección Relación predominante, la cual se detalla en la siguiente tabla:

Tabla No. 9: Resultados y jerarquización de actores por relación predominante

Jerarquización actor por grado de relación predominante			
Resultados grupo 1 y grupo 2		Resultados grupo 3 y grupo 4	
Actor	Total	Actor	Total
GADM	12	Sistemas individuales y colectivos	12
MAATE	12	DSRD - MAATE	12
Empresas privadas	12	Direcciones zonales y oficinas técnicas del MAATE	12
Asociaciones de recicladores	12	Centros de Salud	12

ONG's	12	MIES	12
Instituciones académicas y científicas	12	DEAA - MAATE	11
GRECI	12	BDE	11
INEC	11	SCC - MAATE	11
Organismos de cooperación o financiamiento internacional	11	Industrias	10
Instituciones Educativas	9	Cámaras de comercio	10
Ciudadanos	9	Estudiantes	9
COMAGA	9	INEC	9
Empresas públicas municipales	9	Secretaría Nacional de Planificación	9
Recicladores de base no asociados	7	Sociedades agrícolas y ganaderas	8
Puntos de acopio de neumáticos usados	6	MINTUR	8
MAGAP	6	Sociedades de conservación/Fundaciones	7
AME	6	Juntas de Agua	6
Centros de acopio de residuos sólidos	5	FGE	6
Gestores ambientales	5	ASEPLAS	6
MINEDUC	5	Organizaciones sociales	6
Empresas eléctricas	4	Clubes ecológicos	5
GAD Parroquiales	4	GAD Provinciales	5
Administradores de mercados	4	CGE	4
Embajadas	4	MPCEIP	4
COGANOPARE	2	Centros comerciales	4

Fuente: GRECI, 2022

Elaborado: Proyecto GRECI, 2022

5.3.4. Calificación definitiva y jerarquización de actores involucrados con respecto a la gestión de residuos sólidos no peligrosos

Con el puntaje definido de cada una de las tres (3) secciones se procede a su sumatoria total, obteniéndose de esta manera el "Índice de jerarquización de actores involucrados con respecto a la gestión de residuos sólidos no peligrosos", valor que permite conocer que actor es más relevante e influyente en la presente temática, siendo los actores de mayor puntuación los más significantes en materia de residuos sólidos no peligrosos.

Finalmente, en el siguiente cuadro se detalla los resultados finales con su respectiva orden de jerarquización de actores identificados:

Tabla No. 10: Resultado final y jerarquización de actores

Jerarquización general de actores			
Resultados Grupo 1 y Grupo 2		Resultados Grupo 3 y Grupo 4	
Actor	Total	Actor	Total
GADM	27	Direcciones zonales y oficinas técnicas del MAATE	27
MAATE	27	BDE	26
Instituciones académicas y científicas	27	Centros de Salud	26
GRECI	27	Sistemas individuales y colectivos	25
Asociaciones de recicladores	26	DSRD - MAATE	25
Empresas privadas	25	MIES	25
INEC	23	SCC - MAATE	24
ONG's	23	DEAA - MAATE	22
AME	21	Industrias	22
Organismos de cooperación o financiamiento internacional	20	INEC	22
COMAGA	20	Secretaría Nacional de Planificación	21
Empresas públicas municipales	20	Cámaras de comercio	21
Instituciones Educativas	18	Sociedades agrícolas y ganaderas	19
Ciudadanos	15	MINTUR	17
Recicladores de base no asociados	13	MPCEIP	17
Gestores ambientales	11	Estudiantes	16
MAGAP	10	Sociedades de conservación/Fundaciones	15
Empresas eléctricas	10	ASEPLAS	13
MINEDUC	10	FGE	12
Puntos de acopio de neumáticos usados	9	Juntas de Agua	11
Centros de acopio de residuos sólidos	9	Organizaciones sociales	11
Embajadas	8	Clubes ecológicos	9
GAD Parroquiales	7	CGE	8
Administradores de mercados	7	GAD Provinciales	8
COGANOPARE	4	Centros comerciales	8

Fuente: GRECI, 2022

Elaborado: Proyecto GRECI, 2022

5.4. ANÁLISIS DE JUEGO DE ACTORES

En el marco de la metodología del mapeo de actores, se ha desarrollado el componente del análisis de juego de actores, como un método de prospectiva para comprender aspectos y relaciones de alianzas y conflictos que pudieren presentarse en un escenario futuro respecto a la participación de actores en la formulación del diagnóstico y plan nacional de la gestión integral de residuos sólidos.

La herramienta que se utilizó para este análisis es el “Mactor” (Método, Actores, Objetivos, Resultados de Fuerza) a través del programa del mismo nombre, desarrollado por el Instituto de Innovación Informática para la Empresa 31 E por petición del Laboratorio de Investigación en Prospectiva, Estrategia y Organización LIPSOR.

En tal sentido a continuación se presenta un resumen de la información resultante de la simulación efectuada en el Mactor por el equipo multidisciplinario de especialistas del proyecto GRECI, cuyo reporte completo se encuentra descrito en el Anexo No. Reporte final análisis Mactor.

5.4.1. Identificación y registro de actores para el MACTOR

Para el análisis del juego de actores, se utilizó y registró la información resultante del ejercicio de identificación de actores realizado por medio de la “lluvia de ideas”, correspondiente a la siguiente lista de 49 actores:

Tabla No. 11: Lista de actores identificados para el análisis Mactor

No	Actor (título largo)	Abreviatura (Mactor)	No	Actor (título largo)	Abreviatura (Mactor)
1	Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos	GADM	26	Juntas de Agua	JUNTAAGUA
2	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	MAATE	27	Clubes ecológicos	CLUBECOLOG
3	Puntos de acopio de neumáticos usados	PUNTACOP	28	Sistemas individuales y colectivos	SISCOLECTI
4	Centros de acopio de residuos sólidos	CENTROACOP	29	Dirección de Educación Ambiental y Agua	DEAA
5	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca	MAGAP	30	Sociedades agrícolas y ganaderas	SOCIAGRICO
6	Asociación de Municipalidades Ecuatorianas	AME	31	Sociedades de conservación/Fundaciones	SOCICONSER
7	Empresas privadas	EMPPRIVADA	32	Dirección de sustancias químicas, residuos y	DSRD

No	Actor (título largo)	Abreviatura (Mactor)	No	Actor (título largo)	Abreviatura (Mactor)
				desechos peligrosos, no peligrosos y especiales	
8	Instituto Nacional de Estadística y Censos	INEC	33	Direcciones zonales y oficinas técnicas del MAATE	DZONAL
9	Empresas eléctricas	EELECTRICA	34	Banco de Desarrollo del Ecuador	BDE
10	Asociaciones de recicladores	ASORECICLA	35	Estudiantes	ESTUDIANTE
11	Recicladores de base no asociados	RECICLBASE	36	Centros de Salud	CENTSALUD
12	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador	COGANOPARE	37	Industrias	INDUSTRIAS
13	Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales	GADPP	38	Contraloría General del Estado	CGE
14	Administradores de mercados	MERCADOS	39	Secretaría Nacional de Planificación	SNP
15	Organizaciones no gubernamentales	ONGS	40	Cámaras de comercio	CAMCOMERCI
16	Organismos de cooperación o financiamiento internacional	COOPINTERN	41	Ministerio de Turismo	MINTUR
17	Instituciones académicas y científicas	ACADEMIA	42	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	MPCEIP
18	Instituciones educativas	EDUCATIVAS	43	Fiscalía General del Estado	FGE
19	Ciudadanos	CIUDADANOS	44	Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales	GADP
20	Gestores ambientales	GESTAMBIEN	45	Centros comerciales	CENTROCOME
21	Consortio de Municipios Amazónicos y Galápagos	COMAGA	46	Subsecretaría de Cambio Climático	SCC
22	Empresas públicas municipales	EPMUNICIPA	47	Ministerio de Inclusión Económica y Social	MIES
23	Proyecto de gestión de residuos sólidos y economía circular inclusiva	GRECI	48	Asociación Ecuatoriana de Plásticos	ASEPLAS
24	Ministerio de Educación	MINEDUC	49	Organizaciones sociales	ORGSOCIALE
25	Embajadas	EMBAJADAS			

Fuente: MAATE – GRECI, 2022
Elaboración: MAATE – GRECI, 2022

5.4.2. Planteamiento y registro de objetivos para el MACTOR

Posterior a la identificación y registro de actores, se planteó los siguientes objetivos acorde al propósito de formular el diagnóstico y plan nacional de la gestión integral de residuos sólidos no peligrosos:

Tabla No. 12: Lista de objetivos planteados para el análisis Mactor

No.	Objetivo	Abreviatura (Mactor)	Descripción
1	Desarrollar el diagnóstico nacional de la GIRS	DESARROLLA	Corresponde a la formulación del diagnóstico de la gestión integral de residuos sólidos no peligrosos
2	Obtener información de línea base de la GIRS	OBTENER	Comprende la obtención de información de residuos sólidos en función del aporte que realicen los actores

Fuente: MAATE – GRECI, 2022

Elaboración: MAATE – GRECI, 2022

5.4.3. Evaluación de las influencias directas entre los actores

Para evaluar las relaciones de influencias directas que se darían entre todos los actores, se utilizó la matriz de influencias directas (MID), según la siguiente escala de calificación:

Tabla No. 13: Escala de evaluación de influencias directas (MID) - Mactor

Puntaje	Escala software	Significado
0	Sin influencia	Influencia nula
1	Procesos	Influencia débil
2	Proyectos	Influencia moderada
3	Misión	Influencia fuerte
4	Existencia	Influencia muy fuerte

Fuente: LIPSOR-Software MACTOR versión 5.1.2. 2003/2004

Elaborado: MAATE – GRECI, 2022

MID	GADM	MAATE	PUNTACOP	CENTROACO	MAGAP	AME	EMPPRIVADA	INEC	ELECTRICA	ASORECICLA	RECICLBASE	COGANOPAR	GADPP	MERCADOS	ONGS	COOPINTERN	ACADEMIA	EDUCATIVAS	CIUDADANOS	GESTAMBIEN	COMAGA	EPMUNICIPA	GRECI	MINEDUC	EMBAJADAS	JUNTAGUA	CLUBECOLOG	SISCOLECTI	DEAA	SOCIAGRICO	SOCICONSER	DSRD	DZONAL	BDE	ESTUDIANTE	CENTSALUD	INDUSTRIAS	CGE	SNP	CAMCOMERC	MINTUR	MPCEIP	FGE	GADP	CENTROCOM	SCC	MIES	ASEPLAS	ORGSOCIALE	
SOCIAGRICO	1	1	1	0	3	1	1	0	0	1	1	1	1	3	1	1	2	2	2	1	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0	1	0	2	0	1	1	1	0	1	0			
SOCICONSER	2	3	1	0	0	2	2	0	0	1	1	0	0	1	4	3	3	3	3	2	0	1	2	2	1	0	3	1	2	0	0	0	1	0	2	0	2	0	1	2	2	0	0	1	2	1	2	1		
DSRD	4	4	3	3	0	2	2	2	0	2	2	0	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	3	2	0	0	1	2	2	0	2	0	2	1	1	2	2	0	1	1	3	0	1	1	3	1	1	1		
DZONAL	3	3	2	2	0	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	3	3	1	2	2	1	0	2	2	2	2	2	3	0	1	2	2	2	2	0	2	1	1	3	1	2	2	1	1	1		
BDE	4	3	3	3	0	3	3	3	2	2	3	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	1	0	1	1	0	1	0	2	2	2	0	1	1	2	0	0	2	2	2	0	2	1	1	1	2	1	
ESTUDIANTE	2	3	1	1	0	1	2	2	0	3	3	0	0	2	2	1	3	3	3	2	2	2	2	4	0	0	3	0	3	0	0	1	2	0	0	1	1	1	0	0	1	1	1	0	0	2	1	2	1	1
CENTSALUD	3	3	0	0	0	3	2	2	2	0	0	0	0	0	1	1	2	2	3	3	1	1	2	0	0	0	0	0	1	0	0	2	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	
INDUSTRIAS	2	2	3	3	0	1	3	1	1	3	3	0	1	3	2	2	2	2	3	3	1	1	2	1	0	0	1	3	0	2	2	1	1	1	1	1	1	0	0	0	3	1	3	0	1	3	3	1	3	1
CGE	3	3	0	0	0	2	0	1	1	0	1	1	1	0	0	0	1	1	2	0	1	1	3	1	0	0	0	0	1	0	0	1	2	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	1	1	0	0	
SNP	3	3	0	0	0	1	0	3	0	1	1	3	3	0	1	1	1	1	1	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
CAMCOMERCI	2	2	3	3	0	0	3	0	1	3	3	1	1	2	0	0	0	0	2	2	0	1	1	0	0	0	1	2	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	1	2	0	0	2	0	0	
MINTUR	1	2	0	0	1	1	2	2	0	1	2	0	1	0	2	1	2	2	3	1	0	0	1	2	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	2	0	2	0	0	1	0	1	0	1	2	0	0	1	1	
MPCEIP	1	2	3	3	0	1	3	0	1	3	2	0	1	2	2	2	2	2	3	3	1	1	3	1	1	0	2	2	1	1	1	1	1	0	0	3	0	0	3	1	0	0	1	2	1	1	3	1		
FGE	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
GADP	3	2	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CENTROCOME	3	1	3	3	0	1	3	0	0	2	2	0	0	2	0	0	1	1	3	3	0	0	1	1	0	0	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	1	0	0	0	0	1	2	
SCC	2	4	0	0	2	0	2	0	2	2	0	0	0	2	3	3	2	2	3	0	0	1	2	0	0	0	0	2	1	2	1	1	0	2	0	2	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
MIES	2	2	2	2	0	0	0	0	0	3	4	0	0	0	1	1	2	2	3	3	1	1	2	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	2	0	1	1	1	0	0	0	0	3		
ASEPLAS	3	2	1	3	0	0	3	0	0	3	3	0	0	2	1	1	2	2	3	3	0	2	2	2	0	0	2	1	1	0	2	1	1	0	2	0	3	0	0	2	1	3	0	0	2	0	0	0	1	
ORGSOCIALE	1	2	2	2	1	1	2	1	0	3	3	1	1	3	3	2	2	2	3	2	1	1	2	3	1	3	3	1	1	2	1	2	0	3	1	2	0	0	1	2	2	0	1	2	1	2	3	0		

Fuente: LIPSOR-Software MACTOR versión 5.1.2. 2003/2004

Elaborado: MAATE – GRECI, 2022

5.4.4. Evaluación del posicionamiento de los actores respecto a los objetivos

Con el fin de evaluar el posicionamiento que tiene cada actor sobre los objetivos estratégicos planteados, se utilizó la Matriz de Posiciones Valoradas de Objetivos (2MAO) que proporciona información sobre la postura del actor sobre cada objetivo (a favor, en contra, neutral o indiferente) y la jerarquía de sus objetivos.

La escala de calificación utilizada de acuerdo al software Mactor es:

Tabla No. 15: Escala de calificación de posiciones valoradas (2MAO) – Mactor

Puntaje	Escala software	Significado
4	El objetivo es indispensable para su existencia	Totalmente a favor
3	El objetivo es indispensable para su misión	A favor
2	El objetivo es indispensable para sus proyectos	Medianamente a favor
1	El objetivo es indispensable para sus procesos operativos	Débilmente a favor
0	El objetivo es poco consecuente	Ni a favor ni en contra
-1	El objetivo pone en peligro los procesos operativos (gestión, etc.) del actor	Débilmente en contra
-2	El objetivo pone en peligro el éxito de los proyectos del actor	Moderadamente en contra
-3	El objetivo pone en peligro el cumplimiento de las misiones del actor	En contra
-4	El objetivo pone en peligro la propia existencia del actor	Totalmente en contra

Fuente: LIPSOR-Software MACTOR versión 5.1.2. 2003/2004

Elaborado: MAATE – GRECI, 2022

Los resultados de las calificaciones en la Matriz de Posiciones Valoradas de Objetivos (2MAO) son los siguientes:

Tabla No. 16: Calificaciones en la Matriz de Posiciones Valoradas de Objetivos (2MAO) - Mactor

2MAO	DESARROLLA	OBTENER
GADM	3	3
MAATE	4	4
PUNTACOP	2	3
CENTROACOP	2	3
MAGAP	0	1
AME	0	0
EMPPRIVADA	3	2
INEC	2	2
EELECTRICA	1	1
ASORECICLA	3	2
RECICLBASE	4	2
COGANOPARE	0	0
GADPP	0	0

2MAO	DESARROLLA	OBTENER
MERCADOS	1	0
ONGS	3	1
COOPINTERN	3	1
ACADEMIA	2	2
EDUCATIVAS	3	2
CIUDADANOS	2	0
GESTAMBIEN	2	1
COMAGA	3	2
EPMUNICIPA	2	2
GRECI	4	4
MINEDUC	1	1
EMBAJADAS	0	0
JUNTAAGUA	0	0
CLUBECOLOG	2	0
SISCOLECTI	2	1
DEAA	3	2
SOCIAGRICO	0	0
SOCICONSER	2	2
DSRD	3	1
DZONAL	3	2
BDE	2	1
ESTUDIANTE	3	0
CENTSALUD	1	1
INDUSTRIAS	2	2
CGE	1	1
SNP	3	3
CAMCOMERCI	2	0
MINTUR	0	0
MPCEIP	3	2
FGE	0	0
GADP	0	0
CENTROCOME	1	0
SCC	3	2
MIES	3	2
ASEPLAS	3	1
ORGSOCIALE	0	0

Fuente: LIPSOR-Software MACTOR versión 5.1.2. 2003/2004

Elaborado: MAATE – GRECI, 2022

5.4.5. Evaluación de las influencias directas e indirectas entre actores

A través de la Matriz de Influencias Directas e Indirectas (MIDI) se pudo determinar las influencias directas o indirectas de orden 2 entre actores. La utilidad de esta matriz es su visión más completa de los juegos de competitividad (un actor puede reducir el número de opciones de otro influyéndole a través de un actor intermediario). A partir del MIDI se calcularon dos indicadores:

- El grado de influencia directa e indirecta de cada actor (Ii, sumando filas).
- El grado de dependencia directa e indirecta de cada actor (Di, sumando columnas).

A continuación se presentan los resultados de mayor a menor grado de influencia y dependencia directa e indirecta de cada actor:

Tabla No. 17: Resultados del grado de influencia y dependencia directa e indirecta de los actores - Mactor

Actor	Grado de influencia directa e indirecta de cada actor (Ii)	Actor	Grado de dependencia directa e indirecta de cada actor (Di)
MAATE	2704	CIUDADANOS	2704
GRECI	2567	GADM	2553
CIUDADANOS	2355	MAATE	2447
GADM	2343	RECICLBASE	2447
ACADEMIA	2255	EMPPRIVADA	2440
COOPINTERN	2231	GRECI	2426
ONGS	2204	ASORECICLA	2414
ASORECICLA	2184	EDUCATIVAS	2369
BDE	2184	ACADEMIA	2322
DZONAL	2130	GESTAMBIEN	2250
RECICLBASE	2120	CENTROCOME	2244
ORGSOCIALE	2117	INDUSTRIAS	2211
DSRD	2111	CLUBECOLOG	2209
EDUCATIVAS	2060	MERCADOS	2162
INDUSTRIAS	2029	ASEPLAS	2130
GESTAMBIEN	2026	MPCEIP	2107
DEAA	2025	ESTUDIANTE	2094
EMPPRIVADA	2014	ONGS	2041
COMAGA	1977	CENTROACOP	2019
MPCEIP	1950	PUNTACOP	1977
SISCOLECTI	1847	EPMUNICIPA	1872
ESTUDIANTE	1846	AME	1868
CENTROACOP	1804	ORGSOCIALE	1865
SOCICONSER	1745	CAMCOMERCI	1860
ASEPLAS	1734	MINEDUC	1819
PUNTACOP	1682	SOCICONSER	1780
MINEDUC	1651	DEAA	1728
EPMUNICIPA	1622	COMAGA	1627
AME	1544	COOPINTERN	1539
CLUBECOLOG	1506	INEC	1538
MIES	1393	SISCOLECTI	1501
SCC	1355	DZONAL	1487

Actor	Grado de influencia directa e indirecta de cada actor (Ii)	Actor	Grado de dependencia directa e indirecta de cada actor (Di)
MINTUR	1315	MIES	1449
GADPP	1286	SCC	1406
MAGAP	1276	MINTUR	1265
EMBAJADAS	1264	DSRD	1177
CAMCOMERCI	1253	BDE	1123
CENTSALUD	1215	EELECTRICA	1056
SOCIAGRICO	1213	CENTSALUD	1050
CENTROCOME	1206	MAGAP	969
INEC	1190	SOCIAGRICO	916
MERCADOS	1128	GADPP	898
CGE	1116	GADP	748
COGANOPARE	1057	COGANOPARE	674
SNP	838	JUNTAAGUA	603
EELECTRICA	830	EMBAJADAS	502
JUNTAAGUA	468	CGE	374
GADP	456	FGE	279
FGE	375	SNP	262

Fuente: LIPSOR-Software MACTOR versión 5.1.2. 2003/2004

Elaborado: MAATE – GRECI, 2022

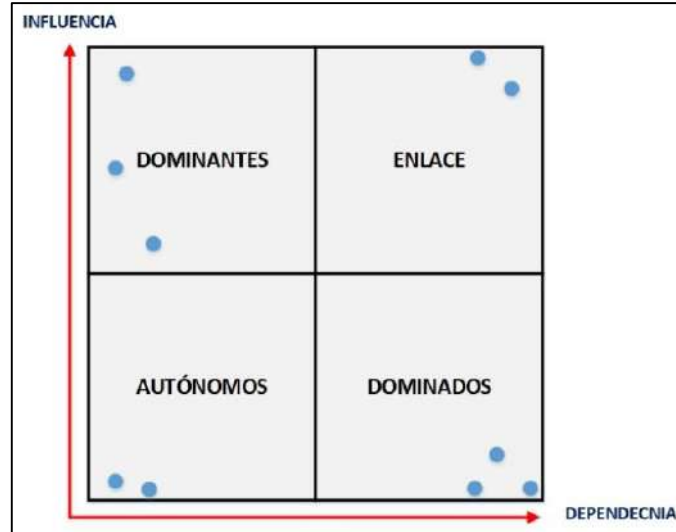
5.4.6. Plano de influencias y dependencias entre actores

Se presenta el mapa de influencia y dependencia entre actores es una representación gráfica de las posiciones de los actores con respecto a las influencias y dependencias (directas o indirectas: Di y Ii) entre sí.

Este plano dividido en 4 cuadrantes permite ubicar a los actores en las siguientes 4 categorías:

- **Actores dominantes:** fuertes de influencia y escasa dependencia. La mayor parte de actores del sistema depende de estos actores.
- **Actor enlace:** son influyentes y dependientes al mismo tiempo (sufren y ejercen). Se convierten en factores de estabilidad o inestabilidad.
- **Actores autónomos:** son actores que se mantiene al margen del sistema.
- **Actores dominados:** son altamente dependientes y sensibles. Su incidencia en el sistema es nula.

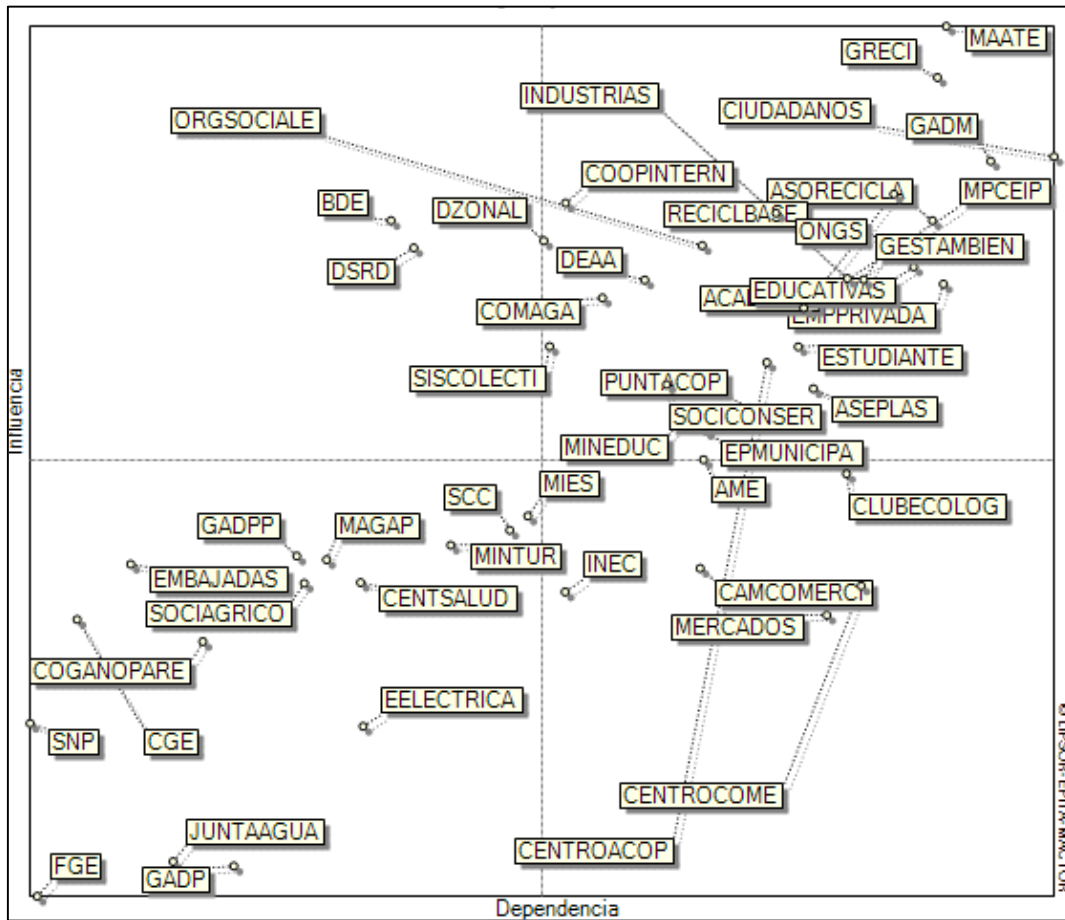
Gráfico No. 6: Categorización de actores por su influencia y dependencia



Fuente: LIPSOR-Software MACTOR versión 5.1.2. 2003/2004
Elaborado: MAATE – GRECI, 2022

Los resultados de las posiciones del software Mactor, son:

Gráfico No. 7: Plano de influencia y dependencia entre actores - Mactor



Fuente: LIPSOR-Software MACTOR versión 5.1.2
Elaborado: LIPSOR-Software MACTOR versión 5.1.2

5.4.7. Balance neto de las influencias (BN)

La escala neta de influencias directas e indirectas mide, para cada par de actores, la distancia entre la influencia directa e indirecta. Cada actor ejerce (recibe) influencias directas e indirectas de orden 2 (de) cada actor.

La escala de influencia neta indica para cada par de actores la influencia excedente ejercida o recibida.

Si la escala es positiva (signo +), el actor i (filas de la matriz) tiene más influencia directa e indirecta en el actor j (columnas de la matriz) de la que recibe de este actor. Esto es lo contrario cuando la escala tiene un signo negativo (-).

El software calculó para cada actor la diferencia total de influencias directas e indirectas sumando las escalas de influencia neta sobre el resto de los actores, cuyos resultados se presentan a continuación:

Tabla No. 18: Resultados del balance neto de influencia entre actores - Mactor

No	BN	Suma	No	BN	Suma
1	BDE	1061	26	JUNTAAGUA	-135
2	DSRD	934	27	MPCEIP	-157
3	EMBAJADAS	762	28	MINEDUC	-168
4	CGE	742	29	INDUSTRIAS	-182
5	COOPINTERN	692	30	GADM	-210
6	DZONAL	643	31	CENTROACOP	-215
7	SNP	576	32	GESTAMBIEN	-224
8	GADPP	388	33	EELECTRICA	-226
9	COGANOPARE	383	34	ASORECICLA	-230
10	COMAGA	350	35	ESTUDIANTE	-248
11	SISCOLECTI	346	36	EPMUNICIPA	-250
12	MAGAP	307	37	GADP	-292
13	DEAA	297	38	PUNTACOP	-295
14	SOCIAGRICO	297	39	EDUCATIVAS	-309
15	MAATE	257	40	AME	-324
16	ORGSOCIALE	252	41	RECICLBASE	-327
17	CENTSALUD	165	42	INEC	-348
18	ONGS	163	43	CIUDADANOS	-349
19	GRECI	141	44	ASEPLAS	-396
20	FGE	96	45	EMPPRIVADA	-426
21	MINTUR	50	46	CAMCOMERCI	-607
22	SOCICONSER	-35	47	CLUBECOLOG	-703
23	SCC	-51	48	MERCADOS	-1034
24	MIES	-56	49	CENTROCOME	-1038
25	ACADEMIA	-67			

Fuente: LIPSOR-Software MACTOR versión 5.1.2. 2003/2004

Elaborado: MAATE – GRECI, 2022

5.4.8. Vector de relaciones de fuerza MIDI

La Matriz de Influencias Directas e Indirectas (MIDI) proporciona dos tipos de información útil:

- Las influencias directas e indirectas que el actor i tiene sobre el actor j ($MIDI)_{ij}$ donde $i \neq j$ y son equivalentes, por definición, a la dependencia directa e indirecta que el actor j tiene con respecto al actor i .
- Las influencias indirectas que el actor i tiene sobre sí mismo viene a través de un actor intermediario. Esto se llama retroacción ($MIDI)_{ii}$. Cuando un actor es más competitivo también lo será su influencia, pero su dependencia y retroacción será bastante débil.

Es erróneo pensar que sólo la influencia del actor mide su competitividad. Un actor puede ser muy influyente, ser también muy dependiente y al mismo tiempo ser muy retroactivo, esto resultaría en una competitividad débil. Sin embargo, un actor que sea moderadamente influyente y no tenga dependencia o retroacción será muy competitivo.

Por lo tanto, se presentan a continuación los resultados calculados del indicador R_i como la relación de fuerza del actor teniendo en cuenta las influencias y dependencias directas e indirectas y su retroacción:

Tabla No. 19: Resultados de relación de fuerzas, influencias, dependencia y retroacción entre actores - Mactor

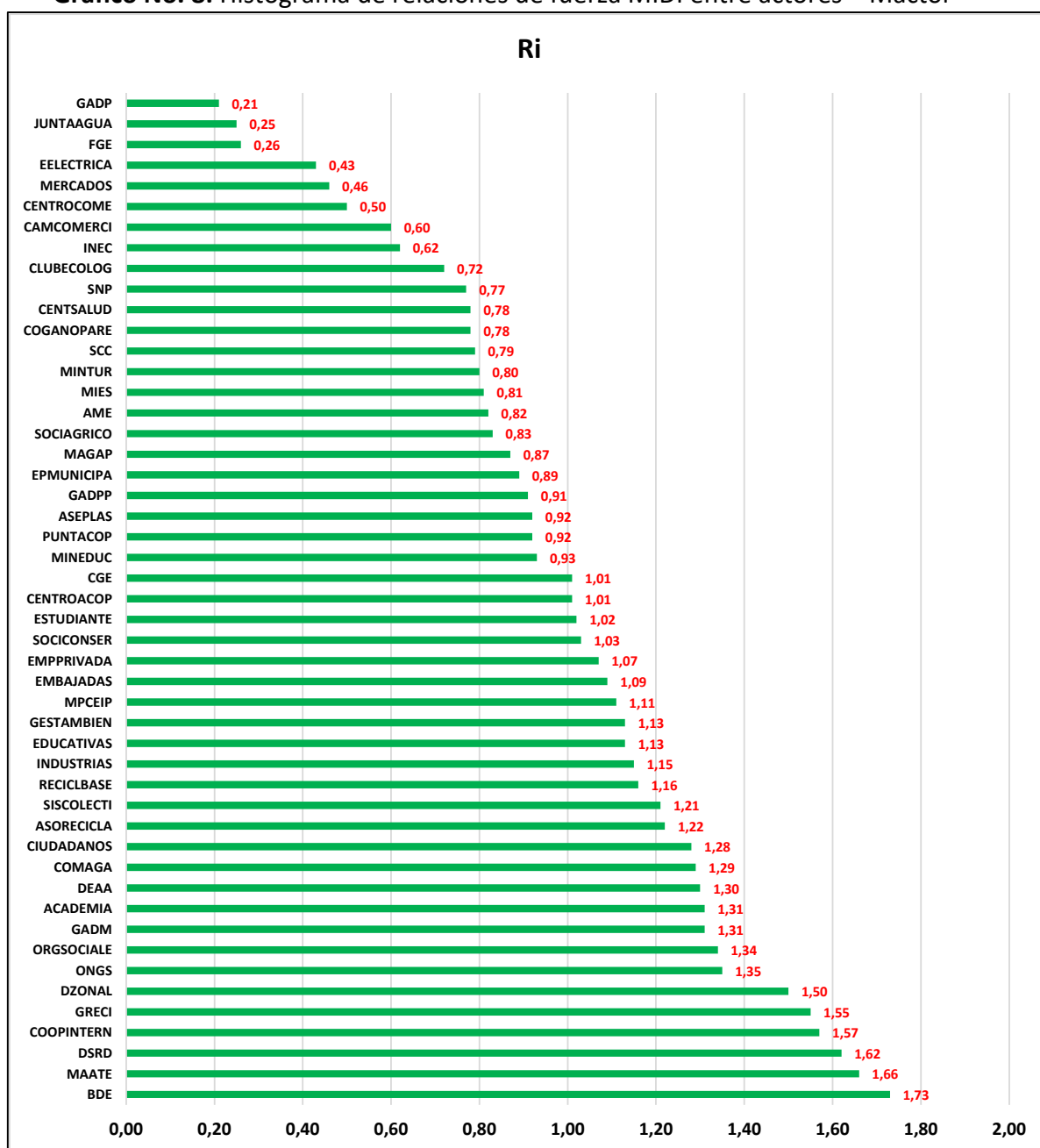
No	Actor	Ri	No	Actor	Ri
1	BDE	1,73	26	CGE	1,01
2	MAATE	1,66	27	MINEDUC	0,93
3	DSRD	1,62	28	PUNTACOP	0,92
4	COOPINTERN	1,57	29	ASEPLAS	0,92
5	GRECI	1,55	30	GADPP	0,91
6	DZONAL	1,50	31	EPMUNICIPA	0,89
7	ONGS	1,35	32	MAGAP	0,87
8	ORGSOCIALE	1,34	33	SOCIAGRICO	0,83
9	GADM	1,31	34	AME	0,82
10	ACADEMIA	1,31	35	MIES	0,81
11	DEAA	1,30	36	MINTUR	0,80
12	COMAGA	1,29	37	SCC	0,79
13	CIUDADANOS	1,28	38	COGANOPARE	0,78
14	ASORECICLA	1,22	39	CENTSALUD	0,78
15	SISCOLECTI	1,21	40	SNP	0,77
16	RECICLBASE	1,16	41	CLUBECOLOG	0,72
17	INDUSTRIAS	1,15	42	INEC	0,62
18	EDUCATIVAS	1,13	43	CAMCOMERCI	0,60

No	Actor	Ri	No	Actor	Ri
19	GESTAMBIEN	1,13	44	CENTROCOME	0,50
20	MPCEIP	1,11	45	MERCADOS	0,46
21	EMBAJADAS	1,09	46	EELECTRICA	0,43
22	EMPPRIVADA	1,07	47	FGE	0,26
23	SOCICONSER	1,03	48	JUNTAAGUA	0,25
24	ESTUDIANTE	1,02	49	GADP	0,21
25	CENTROACOP	1,01			

Fuente: LIPSOR-Software MACTOR versión 5.1.2. 2003/2004

Elaborado: MAATE – GRECI, 2022

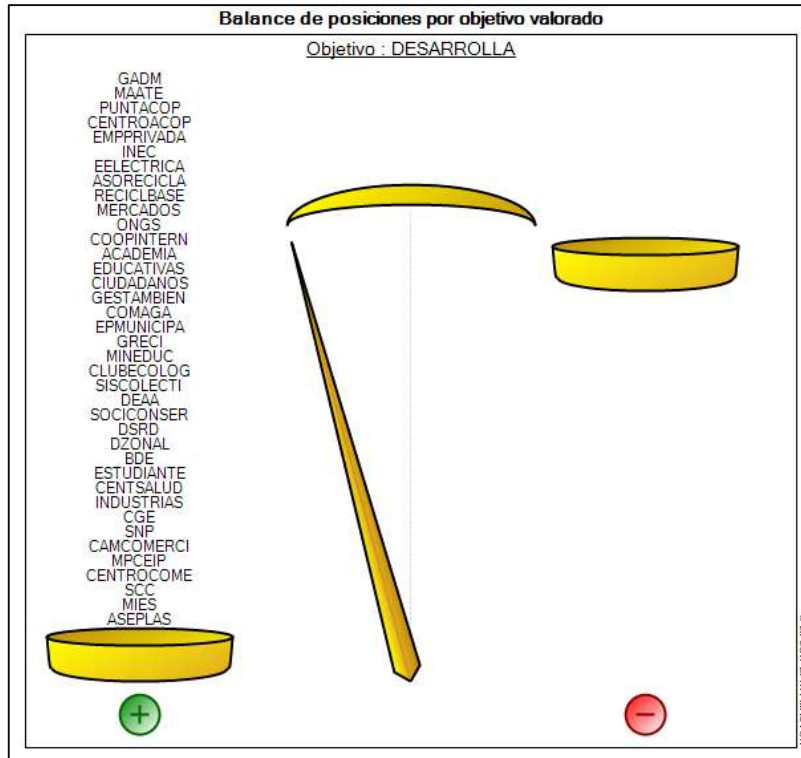
Gráfico No. 8: Histograma de relaciones de fuerza MIDI entre actores – Mactor



Fuente: LIPSOR-Software MACTOR versión 5.1.2. 2003/2004

Elaborado: MAATE – GRECI, 2022

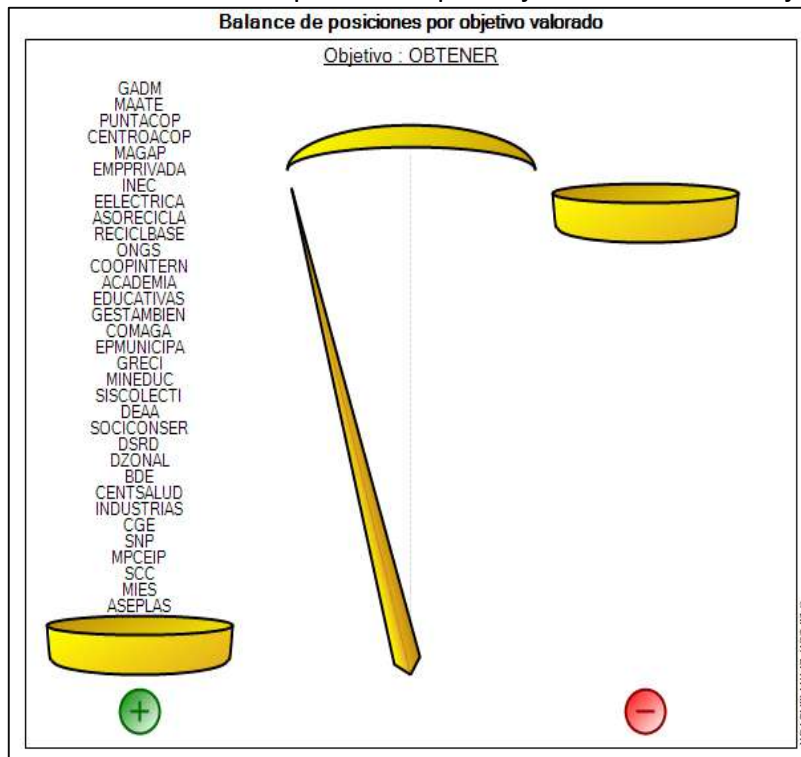
Gráfico No. 9: Balance de posiciones por objetivo valorado – Objetivo 1



Fuente: LIPSOR-Software MACTOR versión 5.1.2.

Elaborado: LIPSOR-Software MACTOR versión 5.1.2.

Gráfico No. 10: Balance de posiciones por objetivo valorado – Objetivo 2



Fuente: LIPSOR-Software MACTOR versión 5.1.2.

Elaborado: LIPSOR-Software MACTOR versión 5.1.2.

5.4.9. Relación de actores y objetivos de orden 1

Se utilizó para este efecto, la matriz de posición simple 1MAO que muestra la valencia de cada actor con respecto a cada objetivo (probable, improbable, neutral o indiferente), sobre la base de la siguiente escala:

- -1: actor desfavorable a la consecución del objetivo
- 0: Posición neutra
- 1: actor favorable a la consecución del objetivo

Tabla No. 20: Resultados matriz de posición simple 1MAO de actores sobre objetivos - Mactor

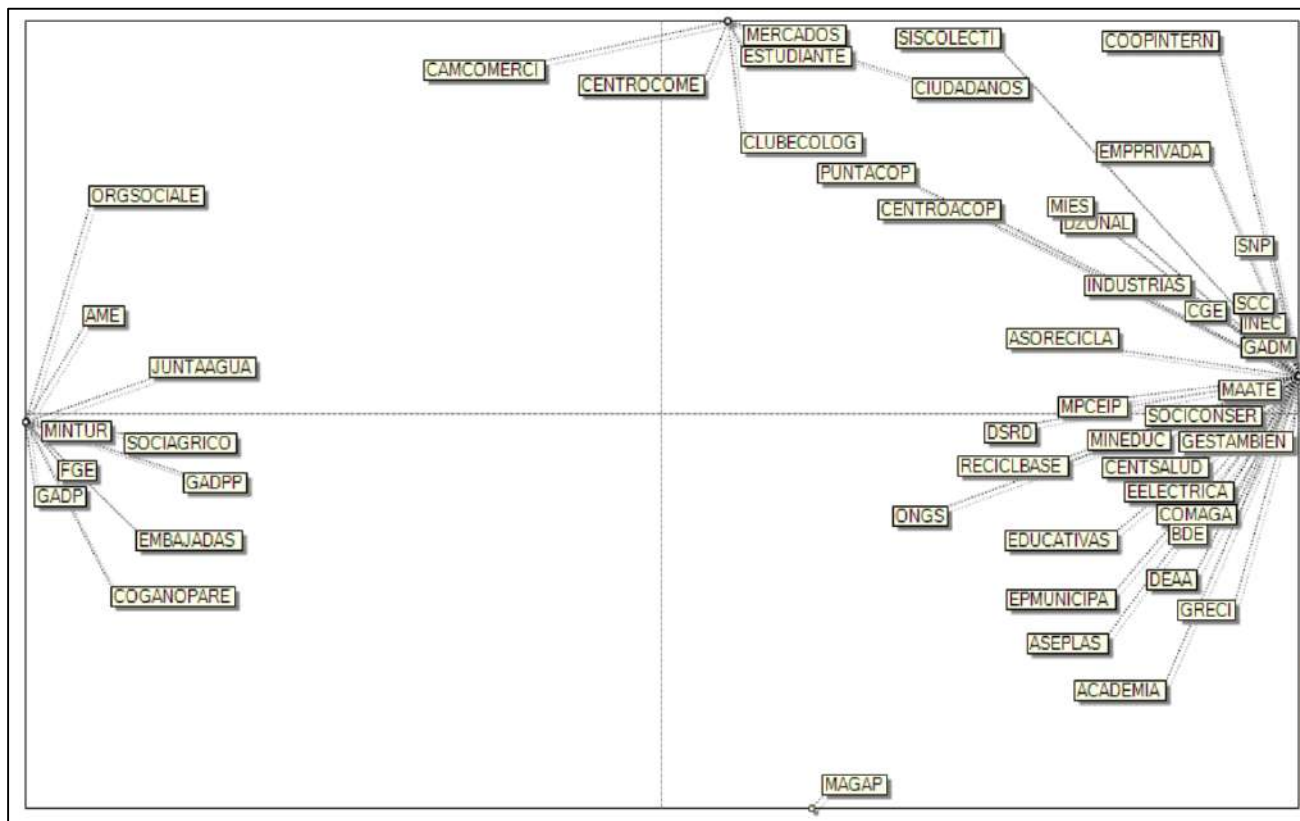
Actor	Objetivos		
	Desarrollar el diagnóstico nacional de la GIRS	Obtener información de línea base de la GIRS	Suma absoluta
GADM	1	1	2
MAATE	1	1	2
PUNTACOP	1	1	2
CENTROACOP	1	1	2
EMPPRIVADA	1	1	2
INEC	1	1	2
EELECTRICA	1	1	2
ASORECICLA	1	1	2
RECICLBASE	1	1	2
ONGS	1	1	2
COOPINTERN	1	1	2
ACADEMIA	1	1	2
EDUCATIVAS	1	1	2
GESTAMBIEN	1	1	2
COMAGA	1	1	2
EPMUNICIPA	1	1	2
GRECI	1	1	2
MINEDUC	1	1	2
SISCOLECTI	1	1	2
DEAA	1	1	2
SOCICONSER	1	1	2
DSRD	1	1	2
DZONAL	1	1	2
BDE	1	1	2
CENTSALUD	1	1	2
INDUSTRIAS	1	1	2
CGE	1	1	2
SNP	1	1	2
MPCEIP	1	1	2
SCC	1	1	2
MIES	1	1	2
ASEPLAS	1	1	2
MAGAP	0	1	1
MERCADOS	1	0	1

Actor	Objetivos		
	Desarrollar el diagnóstico nacional de la GIRS	Obtener información de línea base de la GIRS	Suma absoluta
CIUDADANOS	1	0	1
CLUBECOLOG	1	0	1
ESTUDIANTE	1	0	1
CAMCOMERCI	1	0	1
CENTROCOME	1	0	1
AME	0	0	0
COGANOPARE	0	0	0
GADPP	0	0	0
EMBAJADAS	0	0	0
JUNTAAGUA	0	0	0
SOCIAGRICO	0	0	0
MINTUR	0	0	0
FGE	0	0	0
GADP	0	0	0
ORGSOCIALE	0	0	0
Número de acuerdos	38	33	
Número de desacuerdos	0	0	
Número de posiciones	38	33	

Fuente: LIPSOR-Software MACTOR versión 5.1.2. 2003/2004

Elaborado: MAATE – GRECI, 2022

Gráfico No. 11: Plano de convergencias entre actores de orden 1



Fuente: LIPSOR-Software MACTOR versión 5.1.2.

Elaborado: LIPSOR-Software MACTOR versión 5.1.2.

Puntaje	Escala software	Significado
-2	El objetivo pone en peligro el éxito de los proyectos del actor	Moderadamente en contra
-3	El objetivo pone en peligro el cumplimiento de las misiones del actor	En contra
-4	El objetivo pone en peligro la propia existencia del actor	Totalmente en contra

Fuente: LIPSOR-Software MACTOR versión 5.1.2. 2003/2004

Elaborado: MAATE – GRECI, 2022

Tabla No. 22: Resultados matriz de posiciones valoradas de actores sobre objetivos de orden 2- Mactor

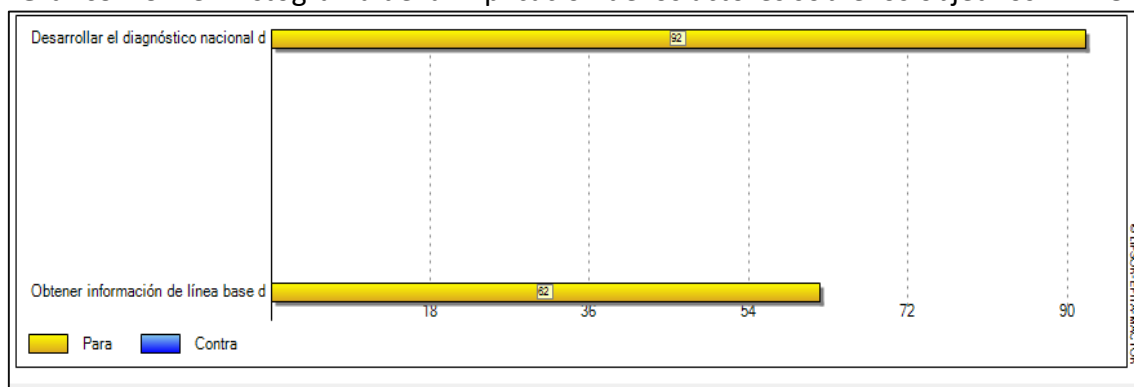
Actor	Objetivos		
	Desarrollar el diagnóstico nacional de la GIRS	Obtener información de línea base de la GIRS	Suma absoluta
MAATE	4	4	8
GRECI	4	4	8
GADM	3	3	6
RECICLBASE	4	2	6
SNP	3	3	6
PUNTACOP	2	3	5
CENTROACOP	2	3	5
EMPPRIVADA	3	2	5
ASORECICLA	3	2	5
EDUCATIVAS	3	2	5
COMAGA	3	2	5
DEAA	3	2	5
DZONAL	3	2	5
MPCEIP	3	2	5
SCC	3	2	5
MIES	3	2	5
INEC	2	2	4
ONGS	3	1	4
COOPINTERN	3	1	4
ACADEMIA	2	2	4
EPMUNICIPA	2	2	4
SOCICONSER	2	2	4
DSRD	3	1	4
INDUSTRIAS	2	2	4
ASEPLAS	3	1	4
GESTAMBIEN	2	1	3
SISCOLECTI	2	1	3
BDE	2	1	3
ESTUDIANTE	3	0	3
EELECTRICA	1	1	2
CIUDADANOS	2	0	2
MINEDUC	1	1	2
CLUBECOLOG	2	0	2

Actor	Objetivos		
	Desarrollar el diagnóstico nacional de la GIRS	Obtener información de línea base de la GIRS	Suma absoluta
CENTRALUD	1	1	2
CGE	1	1	2
CAMCOMERCI	2	0	2
MAGAP	0	1	1
MERCADOS	1	0	1
CENTROCOME	1	0	1
AME	0	0	0
COGANOPARE	0	0	0
GADPP	0	0	0
EMBAJADAS	0	0	0
JUNTAAGUA	0	0	0
SOCIAGRICO	0	0	0
MINTUR	0	0	0
FGE	0	0	0
GADP	0	0	0
ORGSOCIALE	0	0	0
Número de acuerdos	92	62	
Número de desacuerdos	0	0	
Número de posiciones	92	62	

Fuente: LIPSOR-Software MACTOR versión 5.1.2. 2003/2004.

Elaborado: MAATE – GRECI, 2022.

Gráfico No. 13: Histograma de la implicación de los actores sobre los objetivos 2MAO

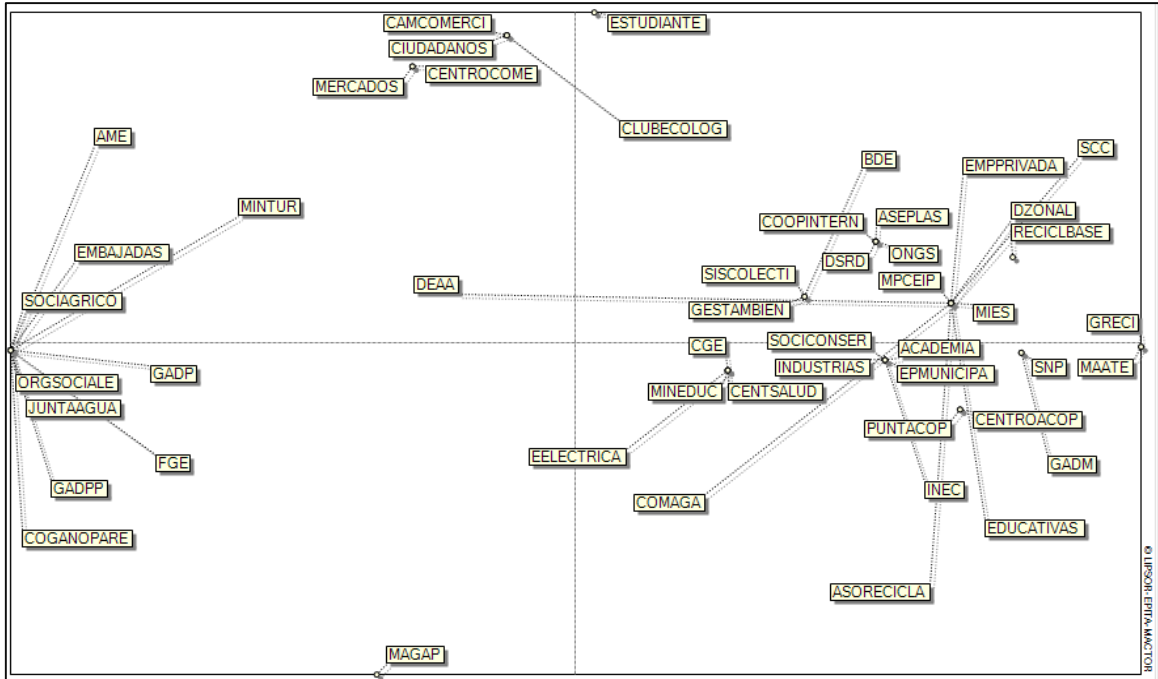


Fuente: LIPSOR-Software MACTOR versión 5.1.2.

Elaborado: LIPSOR-Software MACTOR versión 5.1.2.

Este histograma se produce a partir de la matriz de relación valorada (orden 2) entre actores y objetivos, 2MAO. Representa la movilización de los objetivos del actor. El histograma se utiliza para identificar para cada actor, el alcance de su posición con respecto a los objetivos definidos, p. a favor o en contra.

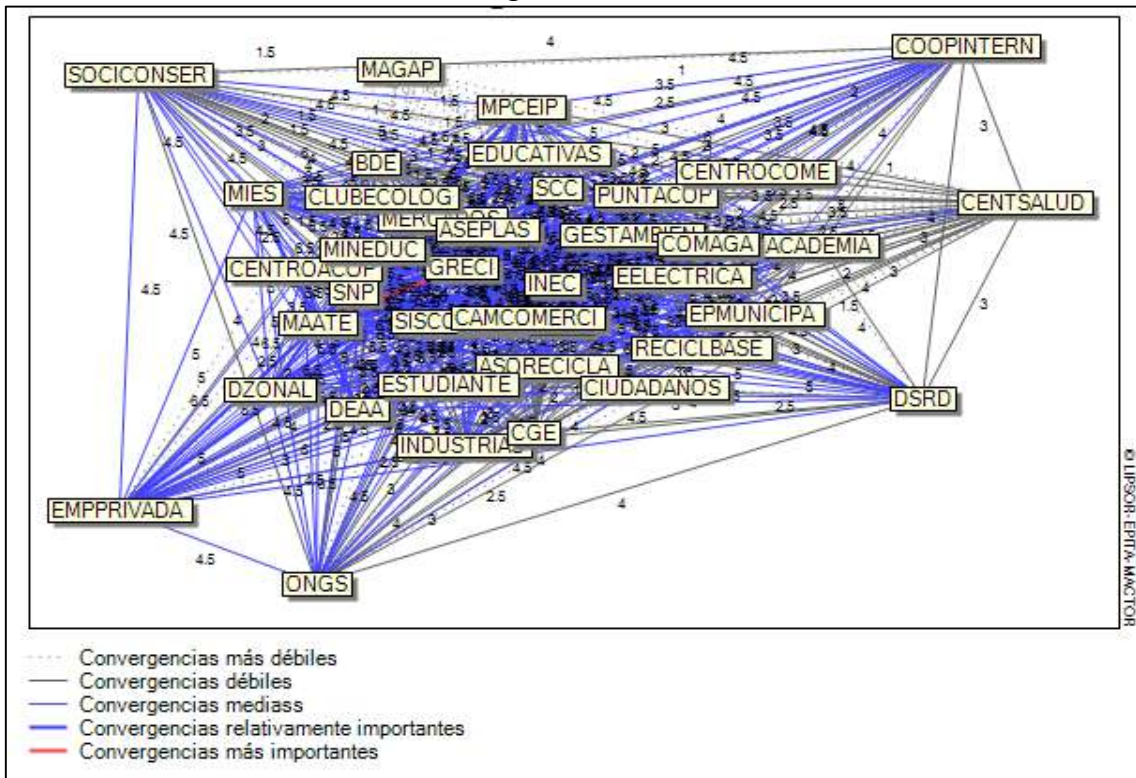
Gráfico No. 14: Plano de convergencias entre actores de orden 2



Fuente: LIPSOR-Software MACTOR versión 5.1.2.

Elaborado: LIPSOR-Software MACTOR versión 5.1.2.

Gráfico No. 15: Convergencias entre actores de orden 2



Fuente: LIPSOR-Software MACTOR versión 5.1.2.

Elaborado: LIPSOR-Software MACTOR versión 5.1.2.

5.4.11. Relación de actores y objetivos de orden 3

Para identificar la relación de actores 3, se utilizó la matriz de posiciones valoradas (3MAO), que describe la posición de cada actor en cada objetivo. Esto es teniendo en cuenta su grado de opinión sobre cada objetivo, su jerarquía de objetivos y la competitividad entre actores; considerando que los valores positivos representan la movilización de los actores en la consecución de sus objetivos y los valores negativos representan la tasa de oposición:

Tabla No. 23: Resultados matriz de posiciones valoradas de actores sobre objetivos de orden 3- Mactor

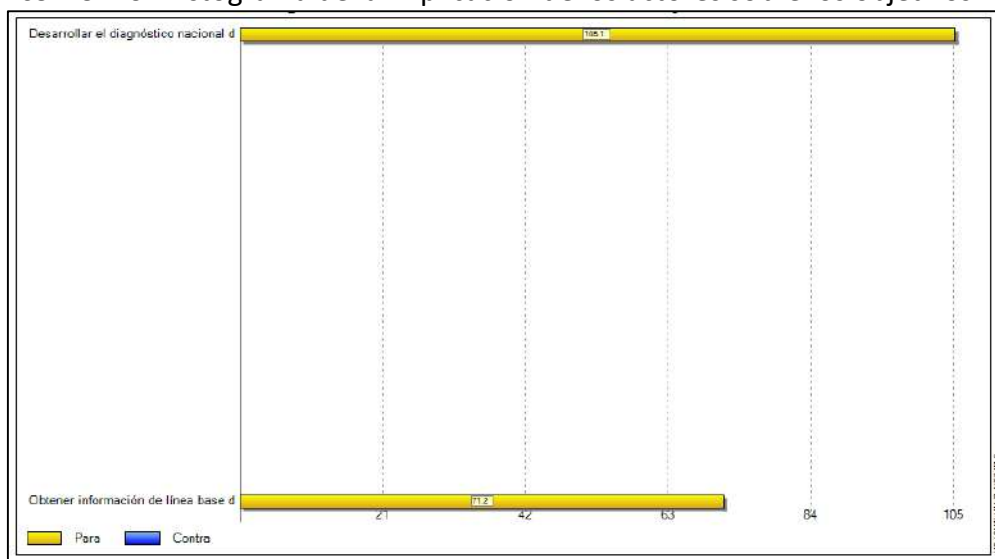
Actor	Desarrollar el diagnóstico nacional de la GIRS	Obtener información de línea base de la GIRS	Movilización
MAATE	6,7	6,7	13,3
GRECI	6,2	6,2	12,4
GADM	3,9	3,9	7,9
DZONAL	4,5	3	7,5
RECICLBASE	4,6	2,3	6,9
DEAA	3,9	2,6	6,5
DSRD	4,9	1,6	6,5
COMAGA	3,9	2,6	6,4
COOPINTERN	4,7	1,6	6,3
ASORECICLA	3,7	2,4	6,1
EDUCATIVAS	3,4	2,3	5,6
MPCEIP	3,3	2,2	5,5
EMPPRIVADA	3,2	2,1	5,4
ONGS	4,1	1,4	5,4
ACADEMIA	2,6	2,6	5,2
BDE	3,5	1,7	5,2
CENTROACOP	2	3	5
PUNTACOP	1,8	2,8	4,6
INDUSTRIAS	2,3	2,3	4,6
SNP	2,3	2,3	4,6
SOCICONSER	2,1	2,1	4,1
MIES	2,4	1,6	4,1
SCC	2,4	1,6	3,9
ASEPLAS	2,8	0,9	3,7
EPMUNICIPA	1,8	1,8	3,6
SISCOLECTI	2,4	1,2	3,6
GESTAMBIEN	2,3	1,1	3,4
ESTUDIANTE	3,1	0	3,1
CIUDADANOS	2,6	0	2,6
INEC	1,2	1,2	2,5
CGE	1	1	2
MINEDUC	0,9	0,9	1,9
CENTSALUD	0,8	0,8	1,6

Actor	Desarrollar el diagnóstico nacional de la GIRS	Obtener información de línea base de la GIRS	Movilización
CLUBECOLOG	1,4	0	1,4
CAMCOMERCI	1,2	0	1,2
MAGAP	0	0,9	0,9
EELECTRICA	0,4	0,4	0,9
MERCADOS	0,5	0	0,5
CENTROCOME	0,5	0	0,5
AME	0	0	0
COGANOPARE	0	0	0
GADPP	0	0	0
EMBAJADAS	0	0	0
JUNTAAGUA	0	0	0
SOCIAGRICO	0	0	0
MINTUR	0	0	0
FGE	0	0	0
GADP	0	0	0
ORGSOCIALE	0	0	0
Número de acuerdos	105,1	71,2	
Número de desacuerdos	0	0	
Grado de movilización	105,1	71,2	

Fuente: LIPSOR-Software MACTOR versión 5.1.2. 2003/2004

Elaborado: MAATE – GRECI, 2022

Gráfico No. 16: Histograma de la implicación de los actores sobre los objetivos 2MAO

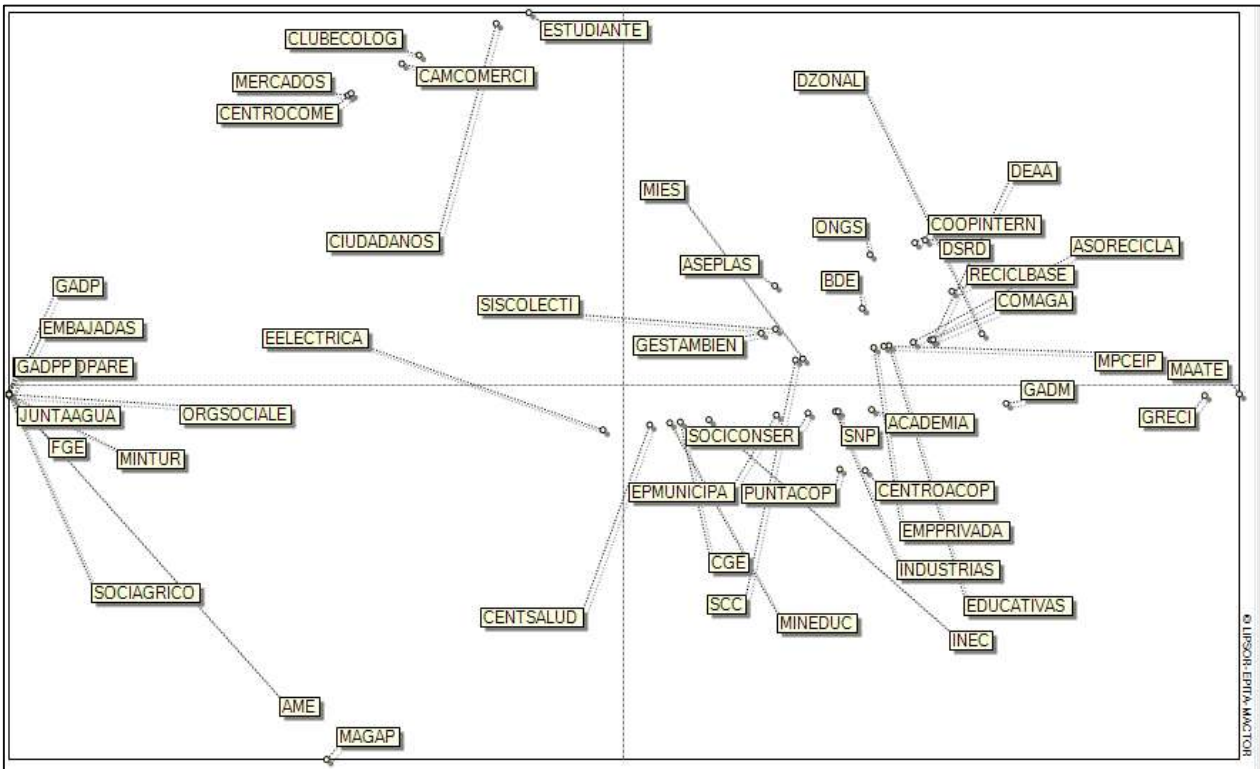


Fuente: LIPSOR-Software MACTOR versión 5.1.2.

Elaborado: LIPSOR-Software MACTOR versión 5.1.2.

Este histograma se produce a partir de la matriz de relación valorada (orden 3) entre actores y objetivos, 3MAO. Representa las acciones tomadas por los actores hacia los objetivos. El histograma se utiliza para identificar para cada actor, el alcance de su posición con respecto a los objetivos definidos, p. a favor o en contra.

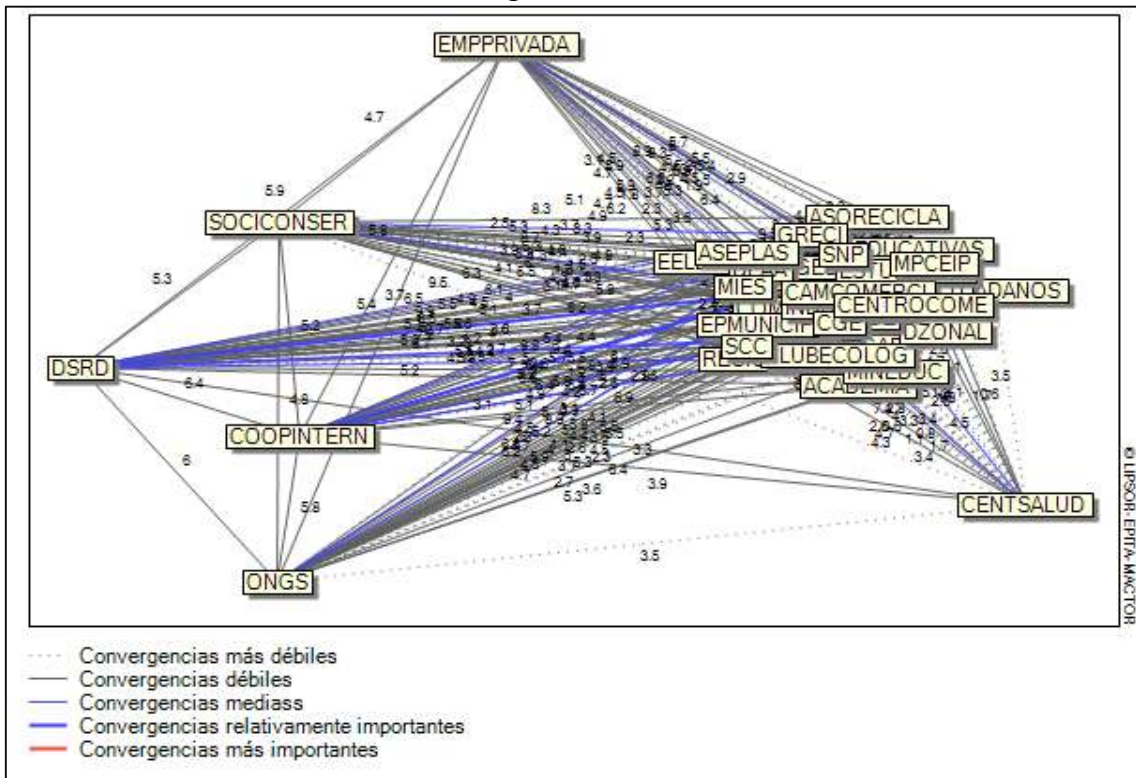
Gráfico No. 17: Plano de convergencias entre actores de orden 2



Fuente: LIPSOR-Software MACTOR versión 5.1.2.

Elaborado: LIPSOR-Software MACTOR versión 5.1.2.

Gráfico No. 18: Convergencias entre actores de orden 3



Fuente: LIPSOR-Software MACTOR versión 5.1.2.

Elaborado: LIPSOR-Software MACTOR versión 5.1.2.

6. CONCLUSIONES

- Una vez aplicada la metodología de mapeo de actores con el equipo multidisciplinario del proyecto GRECI, se logró identificar y clasificar a 49 actores involucrados ya sea de forma directa e indirecta, en la gestión integral de residuos y desechos sólidos no peligrosos en el Ecuador.
- Adicionalmente, de acuerdo al listado de actores se estableció su jerarquización considerando las competencias o ámbitos relevantes, tipo y grado de incidencia de cada uno, información significativa que permitirá realizar un trabajo conjunto y coordinado para la formulación del Diagnóstico y Plan Nacional de la Gestión Integral de residuos y desechos sólidos no peligrosos del Ecuador.
- Los resultados obtenidos del ejercicio de juego de actores realizado a través del método y software Mactor (prospectiva), permitieron reconocer el grado de mayor y menor influencia y dependencia de relaciones directas e indirectas de cada uno de los actores identificados tendrán respecto a la formulación del diagnóstico y plan nacional de la gestión integral de residuos sólidos.
- De igual forma se obtuvo información de las posiciones ponderadas que tendrían cada uno de los actores sobre los dos objetivos planteados para el análisis, es decir la elaboración en sí del diagnóstico y plan nacional y la entrega y obtención de información para las formulaciones de estos documentos.
- Los resultados visualizan en que cuadrante del plano de influencia y dependencia (enlace, dominante, autónomos, dominados) se ubican los actores, que sirve para identificar e implementar las estrategias sobre la utilidad y aporte que den los mismos en la etapa de elaboración participativa del diagnóstico y plan nacional de la gestión integral de residuos sólidos.
- El presente documento forma parte del hito GPR del año 2022: “Informe de resultados de mesas técnicas en territorio para levantamiento de residuos sólidos a nivel nacional” y a su vez contribuye para el cumplimiento del indicador “1.1 informes de diagnóstico temáticos correspondientes a la gestión de los residuos sólidos no peligrosos a nivel nacional desarrollado” del proyecto GRECI.

7. ACRÓNIMOS

- CRE: Constitución de la República del Ecuador.
- CODA: Código Orgánico de Ambiente.

- RCODA: Reglamento del Código Orgánico de Ambiente.
- COOTAD: Código Orgánico de Organización territorial, Autonomía y Descentralización.
- GADM: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.
- GIRS: Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- GRECI: Proyecto de Gestión de Residuos Sólidos y Economía Circular Inclusiva.
- MAATE: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.
- SCA: Subsecretaría de Calidad Ambiental.
- MA: Mapeo de Actores.
- CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- PNR: Plan Nacional de residuos sólidos.
- ONG: Organismo No Gubernamental.
- MACTOR: Método, Actores, Objetivos, Resultados de Fuerza.
- MID: Matriz de Influencias Directas.

**Anexo No. 2. Convocatorias a actores
para participación en mesas sectoriales
para conformar Comité GIRS**

Oficio Nro. MAATE-SCA-2023-0167-O

Quito, D.M., 19 de enero de 2023

Asunto: INVITACIÓN A MESA TEMÁTICA PARA CONFORMACIÓN DE COMITÉ

Señor Ingeniero
Javier Francisco De la Torre de la Torre
Director del Proyecto
CONSORCIO DE LA TORRE - LANDÁZURI

Señor Ingeniero
Raúl Francisco Vega Calderón

Señorita
María Soledad Villarroel Toral
Gerente de Division de Credito, Subrogante
BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

Señor Ingeniero
Gonzalo Clavijo Campos
Gerente General
CONSULTORACAV CIA. LTDA

Ingeniero
Marcelo Castillo Pazmiño
Consultor Ambiental Individual

Economista
María de los Angeles Barrionuevo Mora
OBSERVATORIO DE POLÍTICA SOCIO AMBIENTAL DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL ECUADOR

Srta.profesora
Melanie Dominick Valencia Velasco

Señora Ingeniera
Katty Veronica Coral Carrillo
UNIVERSIDAD PARTICULAR INTERNACIONAL SEK

Señora
Isabel Geoconda Espinoza Teran

Señor
Gonzalo Boroshilov Castro Merizalde
Consultora Ambiental

Señor Ingeniero
Lenin Roberto Villalba Zuñiga
Representante Legal
ASAMTECH CONSULTORA SANITARIA, HIDRÁULICA Y AMBIENTAL CIA. LTDA.

Ingeniero
Jaime Anibal Villarroel Idrovo

Oficio Nro. MAATE-SCA-2023-0167-O

Quito, D.M., 19 de enero de 2023

Señor
Alberto Javier Castillo Alejandro

Señor
Hugo Fernando Diaz Gomez

Señor
Guillermo Enrique Gavilanes Espin

Señor. Ingeniero
Fernando Muñoz Pauta

Ingeniera
Paula Gabriela Guerra Moran

Vocera
PROYECTO RECIVESI

Señora Magíster
Ana Carolina Zurita Lagos

Señor Ingeniero
Daniel Estuardo Heredia Muñoz

Señor
Diego Xavier Suarez Erazo
En su Despacho

De mi consideración:

Estimada/o especialista, reciba un cordial y fraterno saludo de parte del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y su Proyecto de Gestión de Residuos y Economía Circular Inclusiva (GRECI).

El motivo del presente es dar a conocer que el MAATE en el marco de sus facultades y responsabilidades de rectoría y planificación nacional en materia de residuos y desechos sólidos, a través del proyecto GRECI se encuentra en el proceso de formulación del **“Plan nacional de gestión integral de residuos y desechos sólidos no peligrosos (PNGIRS)”**. La formulación del PNGIRS constituye un hito trascendental para nuestro país, debido a que será el instrumento de política pública a través del cual se generarán las políticas, objetivos, metas, estrategias, planes, programas y proyectos para la GIRS; alineado a la aplicación y cumplimiento del principio de jerarquización en el territorio ecuatoriano.

Uno de los objetivos de esta Cartera de Estado respecto al desarrollo del PNGIRS, es conseguir su construcción de una manera diversa y participativa, con los actores involucrados del sector público, privado, sociedad civil y academia; garantizando de esta manera su adecuada aplicación y gobernanza.

Por tal razón, metodológicamente se ha planteado la conformación y puesta en marcha del **“Comité para la política y planificación nacional de la gestión integral de residuos sólidos - Comité GIRS”**; como un órgano de apoyo y asesoría durante la elaboración del PNGIRS y sus instrumentos técnicos; cuyo proceso de conformación implica previamente, el desarrollo de varias mesas temáticas con actores e instituciones

Oficio Nro. MAATE-SCA-2023-0167-O

Quito, D.M., 19 de enero de 2023

vinculados en la materia y se encuentra enmarcado en el cumplimiento del Código Orgánico de Ambiente (COA) y la Ley Orgánica de Economía Circular Inclusiva (LOECI).

En tal sentido, conocedores de su experiencia, conocimientos y aporte que puede brindar en este proceso, me es grato invitarle a la reunión de la “*Mesa temática de especialistas de GIRS*” como parte del proceso de estructuración del Comité GIRS, conforme a la siguiente información:

Fecha: 26 de enero de 2023.

Hora: 09:00.

Lugar: MAATE: Madrid 11-49 y Andalucía, Salón Verde, 7mo. Piso.

En el caso que su asistencia se realice en modalidad virtual, se solicita su previa confirmación y se pone en conocimiento el siguiente enlace:

<https://us02web.zoom.us/j/85999204192?pwd=MWFHcTdabVhFaU9rT1BwdHNFbE5UQT09>

ID de reunión: 859 9920 4192

Código de acceso: 881352

Por consiguiente, solicito comedidamente confirmar su asistencia al correo electrónico: andrea.guevara@ambiente.gob.ec.

Segura de contar con su participación en este evento, enmarcado en el proceso de generación de política pública en gestión integral de residuos sólidos, le extiendo de antemano mi sentido agradecimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ana Gabriela Manosalvas Ortiz
SUBSECRETARIA DE CALIDAD AMBIENTAL

Copia:

Señora Magíster
Geovanna Cristina Polo Loayza
Gerente de Proyecto 1

Señor Ingeniero
Jorge Alfonso Moncayo Balseca
Especialista en Gestión de Residuos Sólidos

Señor Ingeniero
Luis Eduardo Vallejo Sánchez
Analista en Gestión de Residuos Sólidos 2

Señorita Bioquímica Farmacéutica
Berenice Alexandra Quiroz Yáñez
Directora de Sustancias Químicas, Residuos y Desechos Peligrosos y No Peligrosos

Oficio Nro. MAATE-SCA-2023-0167-O

Quito, D.M., 19 de enero de 2023

ag/lv/gp/bq



Firmado electrónicamente por:

**ANA GABRIELA
MANOSALVAS
ORTIZ**

Oficio Nro. MAATE-SCA-2023-0170-O

Quito, D.M., 20 de enero de 2023

Asunto: INVITACIÓN A MESA TEMÁTICA PARA CONFORMACIÓN DE COMITÉ

Señorita Magíster
Carmen Cecilia Pacheco Sempértegui
Secretaria de Ambiente
SECRETARIA DEL AMBIENTE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO

Doctor
Francisco Javier Poveda Almeida
Gerencia General de Emaseo Ep
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO DE QUITO EP

Gerente General de Emgirs
Silvana Maricruz Hernández Tapia
Gerente General
EMPRESA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE QUITO

Señora Abogada
Domenica Cristina Tabacchi Rendón
Alcaldesa Encargada
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Señor Abogado
Juan Fernando Manzano Vélez

Señor Ingeniero
Gonzalo Patricio Silva Garcés
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA DE CONSTRUCCIONES, VIVIENDA Y DE ASEO DE SANTO DOMINGO EP-CONST

Señor Licenciado
Ervin Gonzalo Valdiviezo Solórzano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

Señor Ingeniero
Franklin Rivera Medina
Gerente Subrogante
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL DEL PUEBLO CAÑARI EMMAIPC EP

Alcalde del Cantón Lago Agrio
Ing. Abraham Alfredo Freire Paz
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN LAGO AGRIO

Oficio Nro. MAATE-SCA-2023-0170-O

Quito, D.M., 20 de enero de 2023

Señor
Víctor Manuel González Salinas
Alcalde
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL ZAMORA

Ingeniero
Jimmy Alexander Roman Loayza
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE ZARUMA

Señor Magister
Guillermo Cadena
Alcalde (s)
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN

Alcaldesa (e) Cantón Machala
Liliana Lilibeth Loayza Loayza

Magister
Macarena Jiménez Jácome
Alcaldesa Subrogante
GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO

Señor
Josue Daniel Sanchez Camposano
Concejal
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Señor Licenciado
Jaime Iván Ullauri Coronel
Alcalde
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN OÑA

Señor
Jose Francisco Ordoñez Cabrera
Alcalde Surogante
ALCALDIA DE LAGO AGRIO

Señora Magíster
María Fernanda Rumbea Cavezas
Directora de Ambiente y Preservación de Áreas Verdes
ALCALDÍA DE GUAYAQUIL

Señor
Leinns Yeinson Paredes Granda

Oficio Nro. MAATE-SCA-2023-0170-O

Quito, D.M., 20 de enero de 2023

Señor
Wilfrido Carrera Díaz

Señora Ingeniera
Maria Beatriz Santos Velez
Alcalde de Manta, Subrogante
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Señor Arquitecto
Jose Pablo Burbano Serrano
Alcalde del Cantón Cuenca (S)
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA

Señor
Ángel Amable Yáñez Vinuesa
Alcalde del Cantón Santa Cruz
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ

Señor Abogado
Roberto Carlos Hidalgo Pinto
Alcalde del Gobierno A. D. Municipal del Cantón Mejía
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
En su Despacho

De mi consideración:

Estimadas Autoridades, reciban un cordial y fraterno saludo de parte del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y su Proyecto de Gestión de Residuos y Economía Circular Inclusiva (GRECI).

El motivo del presente es dar a conocer que el MAATE en el marco de sus facultades y responsabilidades de rectoría y planificación nacional en materia de residuos y desechos sólidos, a través del proyecto GRECI se encuentra en el proceso de desarrollo del **“Plan nacional de gestión integral de residuos y desechos sólidos no peligrosos (PNGIRS)”**. La formulación del PNGIRS constituye un hito trascendental para nuestro país, debido a que será el instrumento de política pública a través del cual se generarán las políticas, objetivos, metas, estrategias, planes, programas y proyectos para la GIRS; orientado a la aplicación y cumplimiento del principio de jerarquización en el territorio ecuatoriano.

Uno de los objetivos de esta Cartera de Estado respecto al desarrollo del PNGIRS, es conseguir su construcción de una manera diversa y participativa con los actores involucrados del sector público, privado, sociedad civil y academia; garantizando de esta manera su adecuada aplicación y gobernanza.

Por tal razón, metodológicamente se ha planteado la conformación y puesta en marcha del **“Comité para la política y planificación nacional de la gestión integral de residuos sólidos - Comité GIRS”**; como un órgano de apoyo y asesoría durante la elaboración del PNGIRS y sus

Oficio Nro. MAATE-SCA-2023-0170-O

Quito, D.M., 20 de enero de 2023

instrumentos técnicos; cuyo proceso de conformación implica previamente, el desarrollo de varias mesas temáticas con actores e instituciones vinculados en la materia y se encuentra enmarcado en el cumplimiento del Código Orgánico de Ambiente (COA) y la Ley Orgánica de Economía Circular Inclusiva (LOECI).

En tal sentido, en el marco de la competencia de la gestión de los residuos y desechos sólidos no peligrosos que tienen los municipios y concedores de su experiencia, conocimientos y aporte que pueda brindar en este proceso, me es grato invitarle a su Institución a la reunión de la **“Mesa temática con Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales - GIRS”** como parte del proceso de estructuración del Comité GIRS, conforme a la siguiente información:

Fecha: 31 de enero de 2023.

Hora: 09:00.

Lugar: MAATE: Madrid 11-49 y Andalucía, Salón Verde, 7mo. Piso.

En el caso que su asistencia se realice en modalidad virtual, se solicita gentilmente su previa confirmación, para su conexión a través del siguiente enlace:

<https://us02web.zoom.us/j/85999204192?pwd=MWFHcTdabVhFaU9rT1BwdHNFbE5UQT09>

ID de reunión: 859 9920 4192

Código de acceso: 881352

Por consiguiente, solicito comedidamente delegar a un punto focal de la institución a su cargo y confirmar la asistencia al siguiente correo electrónico: andrea.guevara@ambiente.gob.ec.

Segura de contar con su participación en este evento, enmarcado en el proceso de generación de política pública en gestión integral de residuos sólidos, le extiendo de antemano mi sentido agradecimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ana Gabriela Manosalvas Ortiz
SUBSECRETARIA DE CALIDAD AMBIENTAL

Copia:

Señor Doctor
Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
Alcalde
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Economista
Nelly Yuliana Rogel Moncada
Alcaldesa
GAD DE ZAPOTILLO

Oficio Nro. MAATE-SCA-2023-0170-O

Quito, D.M., 20 de enero de 2023

Ingeniero
Jovanny Mena Cisneros
Alcalde (e)
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CELICA

Señor
Edgar Alvear Vivanco
Alcalde (e).
GOBIERNO MUNICIPAL DE MACARA

Señor Ingeniero
José Hernán Encalada Elizalde
Alcalde
ALCALDE GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PUYANGO

Señor
Livar Guillermo Bustamente Celi
Alcalde
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PINDAL

Señora
Cinthya Viteri
Alcaldesa
MUNICIPIO DE GUAYAQUIL

Señor
Pedro Palacios
Alcalde
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CUENCA

Ingeniero
Bismark Gerardo Ruilova Reyes
Alcalde
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ATAHUALPA

Sr. Jaime Wilson Granda Romero
Alcalde del Gad Municipal del Cantón Piñas
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PIÑAS

Señora
Rosita Paulina López Siguenza
Alcadesa
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO

Señor Abogado
Cristian Andrés Benavides Fuentes
Alcalde
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON TULCAN

Magíster
Agustín Aníbal Intriago Quijano
Alcalde
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Señorita Bioquímica Farmacéutica
Berenice Alexandra Quiroz Yáñez
Directora de Sustancias Químicas, Residuos y Desechos Peligrosos y No Peligrosos

Señora Magíster

Oficio Nro. MAATE-SCA-2023-0170-O

Quito, D.M., 20 de enero de 2023

Geovanna Cristina Polo Loayza
Gerente de Proyecto 1

Señor Ingeniero
Jorge Alfonso Moncayo Balseca
Especialista en Gestión de Residuos Sólidos

Señor Ingeniero
Luis Eduardo Vallejo Sánchez
Analista en Gestión de Residuos Sólidos 2

Señor Ingeniero
Dario Xavier Macas Salvatierra

Señor Ingeniero
Jhansy Manuel Lopez Jumbo
Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Zaruma
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ZARUMA

ag/lv/gp/bq



Firmado electrónicamente por:
ANA GABRIELA
MANOSALVAS
ORTIZ

Oficio Nro. MAATE-SCA-2023-0223-O

Quito, D.M., 24 de enero de 2023

Asunto: INVITACIÓN A MESA TEMÁTICA PARA CONFORMACIÓN DE COMITÉ

Señor
Gabriel Alejandro Bermeo Montalvo
Ciudadano

Señor Ingeniero
Gustavo Raul Pinto Arteaga
**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR - FACULTA DE INGENIERÍA EN
GEOLOGÍA, MINAS, PETROLEOS Y AMBIENTAL**

Doctor
Andrés Iván Mideros Mora

Señora Doctora
Elena Monserrath Jerves Hermida

Doctor
Eduardo Patricio Haro Ayerve
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

Señora Ingeniera
María Victoria Reyes Vargas
Rectora
UNIVERSIDAD REGIONAL AMAZÓNICA IKIAM

Señor
Guillaume Fontaine
Programa Políticas Públicas y Gestión
FLACSO-ECUADOR

Señor Magíster
René Oscar Rodríguez Grimon

Decana de la Facultad de Ingeniería - Uees
Arq. Natalie Verónica Wong Chauvet

Señor Phd
Jorge Andrés Rosales Acosta

Señora
Greta Carola Fierro
ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

Phd
Maria Fernanda Soliz Torres

Oficio Nro. MAATE-SCA-2023-0223-O

Quito, D.M., 24 de enero de 2023

Doctora
Andrea Alejandra Montalvo Chedraui
Subsecretaria General de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
SENECYT

Doctora
Alexandra Karina Pazmiño Pacheco

Doctor
Gonzalo Leonardo Izquierdo Montoya

Magíster
Ana Gabriela Del Hierro Calvachi

Señor Doctor
Ángel Diego Ramírez Mosquera
Decano
ESPOL

Señor Ingeniero
Paul Fernando Vanegas Peña
Investigador
UNIVERSIDAD DE CUENCA
En su Despacho

De mi consideración:

Estimadas Autoridades, reciban un cordial y fraterno saludo de parte del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y su Proyecto de Gestión de Residuos y Economía Circular Inclusiva (GRECI).

El motivo del presente es dar a conocer que el MAATE en el marco de sus facultades y responsabilidades de rectoría y planificación nacional en materia de residuos y desechos sólidos, a través del proyecto GRECI se encuentra en el proceso de desarrollo del **“Plan nacional de gestión integral de residuos y desechos sólidos no peligrosos (PNGIRS)”**. La formulación del PNGIRS constituye un hito trascendental para nuestro país, debido a que será el instrumento de política pública a través del cual se generarán las políticas, objetivos, metas, estrategias, planes, programas y proyectos para la GIRS; orientado a la aplicación y cumplimiento del principio de jerarquización en el territorio ecuatoriano.

Uno de los objetivos de esta Cartera de Estado respecto al desarrollo del PNGIRS, es conseguir su construcción de una manera diversa y participativa con los actores involucrados del sector público, privado, sociedad civil y academia; garantizando de esta manera su adecuada aplicación y gobernanza.

Por tal razón, metodológicamente se ha planteado la conformación y puesta en marcha del **“Comité para la política y planificación nacional de la gestión integral de residuos sólidos - Comité**

Oficio Nro. MAATE-SCA-2023-0223-O

Quito, D.M., 24 de enero de 2023

GIRS”; como un órgano de apoyo y asesoría durante la elaboración del PNGIRS y sus instrumentos técnicos; cuyo proceso de conformación implica previamente, el desarrollo de varias mesas temáticas con actores e instituciones vinculados en la materia y se encuentra enmarcado en el cumplimiento del Código Orgánico de Ambiente (CODA) y la Ley Orgánica de Economía Circular Inclusiva (LOECI).

En tal sentido, conforme al rol de su Institución y conocedores del conocimiento y aporte que puede brindar en este proceso, es grato invitarlos a la reunión de la “*Mesa temática de la Academia - GIRS*” como parte del proceso de estructuración del Comité GIRS, conforme a la siguiente información:

Fecha: 02 de febrero de 2023.

Hora: 09:00.

Lugar: MAATE: Madrid 11-49 y Andalucía, Salón Verde, 7mo. Piso.

En el caso que su asistencia se realice en modalidad virtual, se solicita su previa confirmación para el ingreso al siguiente enlace:

<https://us02web.zoom.us/j/85999204192?pwd=MWFHcTdabVhFaU9rT1BwdHNFbE5UQT09>

ID de reunión: 859 9920 4192

Código de acceso: 881352

Finalmente, solicito delegar un punto focal de su Institución y confirmar su asistencia al correo electrónico: andrea.guevara@ambiente.gob.ec.

Segura de contar con su participación en este evento, enmarcado en el proceso de generación de política pública en gestión integral de residuos sólidos, le extiendo de antemano mi sentido agradecimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ana Gabriela Manosalvas Ortiz
SUBSECRETARIA DE CALIDAD AMBIENTAL

Copia:

Señora Magíster
Geovanna Cristina Polo Loayza
Gerente de Proyecto 1

Señorita Bioquímica Farmacéutica
Berenice Alexandra Quiroz Yáñez
Directora de Sustancias Químicas, Residuos y Desechos Peligrosos y No Peligrosos

Señor Ingeniero
Jorge Alfonso Moncayo Balseca

Oficio Nro. MAATE-SCA-2023-0223-O

Quito, D.M., 24 de enero de 2023

Especialista en Gestión de Residuos Sólidos

Señor Ingeniero
Luis Eduardo Vallejo Sánchez
Analista en Gestión de Residuos Sólidos 2

ag/lv/gp/bq



Firmado electrónicamente por:
ANA GABRIELA
MANOSALVAS ORTIZ

Oficio Nro. MAATE-SCA-2023-0320-O

Quito, D.M., 06 de febrero de 2023

Asunto: INVITACIÓN A MESA TEMÁTICA PARA CONFORMACIÓN DE COMITÉ

Superior
Jose Perfecto Diaz Zapata

Señor Magister
Mauricio Alfredo Salem Anton

Señor Magíster
Jairon Freddy Merchán Haz
Secretario Nacional de Planificación
SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

Señorita Economista
Karen Viviana Luzardo Alarcón
Coordinadora General de Estudios y Datos de Inclusión
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Señor Ingeniero
Jorge Eduardo García Guerrero
Subdirector General
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Señor Economista
Armando David Salazar Mendez
Director de Estadísticas Agropecuarias y Ambientales
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Señor
Christian Alberto Cando Lopez
Responsable de Gestión de Estadísticas Agropecuarias y Ambientales en Base a Registros Administrativos, Desempeño de Funciones
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Señora Magíster
Karina Maribel Barrera Moncayo
Subsecretaria de Cambio Climático
MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Señor Magíster
Vicente Fabián Moncayo Pérez
Director Nacional de Mitigación al Cambio Climático

Oficio Nro. MAATE-SCA-2023-0320-O

Quito, D.M., 06 de febrero de 2023

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Señor Magíster
Diego Gonzalo Quishpe Landeta
Director de Adaptación al Cambio Climático
MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Señora Magíster
Amanda Natalia Mayorga Serrano
Directora Nacional de Estándares Educativos
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señorita Ingeniera
María Alexandra Cabrera Cabrera
Directora de Infraestructura
BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

Señorita Magíster
Ingrid Geovanna Gonzalez Trujillo
Analista Administrativo Zonal 2
SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN

Señor Magíster
Carlos Hernán Quizhpe Parra
Director Nacional de Salud Ambiental y en el Trabajo
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Señorita Magíster
Andrea Paulina Velastegui Luna
Directora de Educación Ambiental y Agua
MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Señor Magíster
Luis Patricio Villavicencio González
Subsecretario de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Señora Máster
Francys Andreina Enriquez Ordoñez
Especialista de Intercambio y Mercados
INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Señor

Oficio Nro. MAATE-SCA-2023-0320-O

Quito, D.M., 06 de febrero de 2023

Paulo Gonzalo Peña Toro
Gerente General Empresa Eléctrica Quito
EMPRESA ELÉCTRICA QUITO

Señor Magíster
Heriberto Javier Medina Abarca
Director de Planificación Eléctrica, Encargado - CORP
EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN
NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP

Señor Magíster
Alex Heriberto Rojas Alvarado
Director Ejecutivo
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS

Señor Economista
Roberto Aquiles Salas Guzmán
Secretario de Inversiones Público-Privadas
SECRETARIA DE INVERSIONES PÚBLICO-PRIVADAS
En su Despacho

De mi consideración:

Estimadas Autoridades, reciba un cordial y fraterno saludo de parte del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y su Proyecto de Gestión de Residuos y Economía Circular Inclusiva (GRECI).

El motivo del presente es dar a conocer que el MAATE en el marco de sus facultades y responsabilidades de rectoría y planificación nacional en materia de residuos y desechos sólidos, a través del proyecto GRECI se encuentra en el proceso de desarrollo del **“Plan nacional de gestión integral de residuos y desechos sólidos no peligrosos (PNGIRS)”**. La formulación del PNGIRS constituye un hito trascendental para nuestro país, debido a que será el instrumento de política pública a través del cual se generarán las políticas, objetivos, metas, estrategias, planes, programas y proyectos para la GIRS; orientado a la aplicación y cumplimiento del principio de jerarquización en el territorio ecuatoriano.

Uno de los objetivos de esta Cartera de Estado respecto al desarrollo del PNGIRS, es conseguir su construcción de una manera diversa y participativa con los actores involucrados del sector público, privado, sociedad civil y academia; garantizando de esta manera su adecuada aplicación y gobernanza.

Por tal razón, metodológicamente se ha planteado la conformación y puesta en marcha

Oficio Nro. MAATE-SCA-2023-0320-O

Quito, D.M., 06 de febrero de 2023

del “*Comité para la política y planificación nacional de la gestión integral de residuos sólidos - Comité GIRS*”; como un órgano de apoyo y asesoría durante la elaboración del PNGIRS y sus instrumentos técnicos; cuyo proceso de conformación implica previamente, el desarrollo de varias mesas temáticas con actores e instituciones vinculados en la materia y se encuentra enmarcado en el cumplimiento del Código Orgánico de Ambiente (COA) y la Ley Orgánica de Economía Circular Inclusiva (LOECI).

En tal sentido, conforme al rol y competencia de su institución u organización, me es grato invitarle a la reunión de la “*Mesa temática de Instituciones - GIRS*” como parte del proceso de estructuración del Comité GIRS, conforme a la siguiente información:

Fecha: 10 de febrero de 2023.

Hora: 09:00.

Lugar: MAATE: Madrid 11-49 y Andalucía. GRECI, 1er. Piso.

En el caso que su asistencia se realice en modalidad virtual, se pone en conocimiento el siguiente enlace:

<https://us02web.zoom.us/j/84408282569?pwd=MU5JcjA1NmM3NGFWcTkvUjZENjVldz09>

ID de reunión: 844 0828 2569

Código de acceso: 614203

Por consiguiente, solicito comedidamente delegar a un punto focal de su institución u organización y confirmar su asistencia al correo electrónico:
andrea.guevara@ambiente.gob.ec.

Segura de contar con su participación en este evento, enmarcado en el proceso de generación de política pública en gestión integral de residuos sólidos, le extiendo de antemano mi sentido agradecimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. MAATE-SCA-2023-0320-O

Quito, D.M., 06 de febrero de 2023

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ana Gabriela Manosalvas Ortiz
SUBSECRETARIA DE CALIDAD AMBIENTAL

Copia:

Señorita Bioquímica Farmacéutica
Berenice Alexandra Quiroz Yáñez
Directora de Sustancias Químicas, Residuos y Desechos Peligrosos y No Peligrosos

Señora Magíster
Geovanna Cristina Polo Loayza
Gerente de Proyecto 1

Señor Ingeniero
Jorge Alfonso Moncayo Balseca
Especialista en Gestión de Residuos Sólidos

Señor Ingeniero
Luis Eduardo Vallejo Sánchez
Analista en Gestión de Residuos Sólidos 2

ag/lv/gp/bq



Firmado electrónicamente por:
**ANA GABRIELA
MANOSALVAS ORTIZ**

Oficio Nro. MAATE-SCA-2023-0331-O

Quito, D.M., 06 de febrero de 2023

Asunto: INVITACIÓN A MESA TEMÁTICA PARA CONFORMACIÓN DE COMITÉ

Señor
Daniel Andrés Romero Kleinheinz
Gerente General
ENKADOR

Master
Byron Xavier Bravo Vera
Gerente General
GRUPO MARIO BRA

Señora
Francisca Tatiana Jaramillo Paez

Señor
Victor Hugo Cepeda
Representante Legal
BIOCYCLE S.A.

Señor Ingeniero
Rafael Jony Simon Gaviño
Gerente
GRUPO CARTOPEL

Señor
Jimmy Alfredo Baque Romero
Gerente General
NOVARED

Señor
Carlos Avellan Arteta
Presidente Ejecutivo
ADELCA ACERIAS DEL ECUADOR C.A

Señora
Juana Iza
Presidenta
RED NACIONAL DE RECICLADORES DEL ECUADOR

Ingeniero
Xavier Icaza

Oficio Nro. MAATE-SCA-2023-0331-O

Quito, D.M., 06 de febrero de 2023

**Gerente General
INTERCIA**

Señor Ingeniero
Andrés Gómez de la Torre
**Gerente
CORPORACIÓN FAVORITA**

Señor
Alejandro Gómez Jaramillo
**Presidente Ejecutivo
CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA**

Señor
Andrés Roldan Zuluaga
**Gerente General
PRODUCTORA CARTONERA S.A**

Economista
Andrés Roldan Zuluaga
**Gerente General
PROCARSA S.A.**

Arquitecto
Dennis Enrique Duran Jacome
RECIPLAST DEL ECUADOR C.A

Señor
Dennis Santiago Durán Obando
PROVEPOLIMEROS S.A.

Señor Magíster
Marco Giovanni Acosta Morales

Señor Magíster
Milton Eduardo Rubio Silva

Señor
Edgar Oswaldo Mora Figueroa
En su Despacho

De mi consideración:

Oficio Nro. MAATE-SCA-2023-0331-O

Quito, D.M., 06 de febrero de 2023

Estimadas y estimados representantes, reciba un cordial y fraterno saludo de parte del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y su Proyecto de Gestión de Residuos y Economía Circular Inclusiva (GRECI).

El motivo del presente es dar a conocer que el MAATE en el marco de sus facultades y responsabilidades de rectoría y planificación nacional en materia de residuos y desechos sólidos, a través del proyecto GRECI se encuentra en el proceso de desarrollo del **“Plan nacional de gestión integral de residuos y desechos sólidos no peligrosos (PNGIRS)”**. La formulación del PNGIRS constituye un hito trascendental para nuestro país, debido a que será el instrumento de política pública a través del cual se generarán las políticas, objetivos, metas, estrategias, planes, programas y proyectos para la GIRS; orientado a la aplicación y cumplimiento del principio de jerarquización en el territorio ecuatoriano.

Uno de los objetivos de esta Cartera de Estado respecto al desarrollo del PNGIRS, es conseguir su construcción de una manera diversa y participativa con los actores involucrados del sector público, privado, sociedad civil y academia; garantizando de esta manera su adecuada aplicación y gobernanza.

Por tal razón, metodológicamente se ha planteado la conformación y puesta en marcha del **“Comité para la política y planificación nacional de la gestión integral de residuos sólidos - Comité GIRS”**; como un órgano de apoyo y asesoría durante la elaboración del PNGIRS y sus instrumentos técnicos; cuyo proceso de conformación implica previamente, el desarrollo de varias mesas temáticas con actores e instituciones vinculados en la materia y se encuentra enmarcado en el cumplimiento del Código Orgánico de Ambiente (COA) y la Ley Orgánica de Economía Circular Inclusiva (LOECI).

En tal sentido, conforme al rol y competencia de su institución u organización, me es grato invitarle a la reunión de la **“Mesa temática de Gestores- GIRS”** como parte del proceso de estructuración del Comité GIRS, conforme a la siguiente información:

Fecha: 08 de febrero de 2023.

Hora: 14:00.

Lugar: MAATE: Madrid 11-49 y Andalucía. GRECI. 1er. Piso.

En el caso que su asistencia se realice en modalidad virtual, se pone en conocimiento el siguiente enlace:

<https://us02web.zoom.us/j/85991273441?pwd=TzJIR1JKeW1DTFM0b3NyekQ4K0V3dz09>

ID de reunión: 859 9127 3441

Código de acceso: 952742

Por consiguiente, solicito comedidamente delegar a un punto focal de su institución u

Oficio Nro. MAATE-SCA-2023-0331-O

Quito, D.M., 06 de febrero de 2023

organización y confirmar su asistencia al correo electrónico:
andrea.guevara@ambiente.gob.ec.

Segura de contar con su participación en este evento, enmarcado en el proceso de generación de política pública en gestión integral de residuos sólidos, le extiendo de antemano mi sentido agradecimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ana Gabriela Manosalvas Ortiz
SUBSECRETARIA DE CALIDAD AMBIENTAL

Copia:

Señorita Bioquímica Farmacéutica
Berenice Alexandra Quiroz Yáñez
Directora de Sustancias Químicas, Residuos y Desechos Peligrosos y No Peligrosos

Señor Ingeniero
Jorge Alfonso Moncayo Balseca
Especialista en Gestión de Residuos Sólidos

Señor Ingeniero
Luis Eduardo Vallejo Sánchez
Analista en Gestión de Residuos Sólidos 2

Señora Magíster
Geovanna Cristina Polo Loayza
Gerente de Proyecto 1

ag/lv/gp/bq



Firmado electrónicamente por:
**ANA GABRIELA
MANOSALVAS ORTIZ**

Oficio Nro. MAATE-SCA-2023-0413-O

Quito, D.M., 14 de febrero de 2023

Asunto: INVITACIÓN A MESA TEMÁTICA PARA CONFORMACIÓN DE COMITÉ

Gerente
Lorena Ricaurte Sanchez
ASEPLAS

Señorita
Alexandra Chamba
Gerente Legal y Asuntos Públicos
ARCA-COCA COLA

Señora
Sofia Sierra Peñaranda
Jefe de Comunicacion de la Corporativa
ARCA CONTINENTAL

Señor
Jose Eduardo Uribe Campaña
Tecnico de Seguridad
FAMILIA SANCELA DEL ECUADOR S.A.

Señora
Camila Isabel Hernandez Padilla

Ingeniero
Luis Gabriel Quiroz Jimenez
EMPRESA FLEXIPLAST S.A.

Señor Ingeniero
Luis González Cruz
CONCESIÓN MINERA C COTO-LATACUNGA 2 (CÓDIGO 200328)

Señor
Johny Farah Al Alam Khalilieh

Señor
Jose Luis González
Presidente Ejecutivo
CERVECERÍA NACIONAL

Señor
Daniel Eduardo Sotalin Quijia

Cynthia Rodríguez
Directora de Ambiente y Seguridad Industrial
COMITÉ EMPRESARIAL ECUATORIANO

Licenciada
Maricruz Ortiz Carvajal
Jefe de Asuntos Corporativos

Oficio Nro. MAATE-SCA-2023-0413-O

Quito, D.M., 14 de febrero de 2023

TESALIA

Licenciada
Bertha Alexandra Sánchez Figueroa
Gerente General
SAN FELIPE

Ingeniero
Jacinto J Monserrate G.
Director Ejecutivo
SISTEMA ECUATORIANO DE GESTION IMNTEGRAL DE NEUMÁTICOS USADOS

Señor
Rubén Salazar Z.
Gerente Corporativo
CORPORACIÓN FAVORITA

Ingeniero
Bruno Sadun
Gerente de Compras
CORPORACIÓN EL ROSADO S.A.

Señora
Evangelina Beatriz Gomez Durañona

Señor Licenciado
Esteban Daniel Rodríguez Alarcón
En su Despacho

De mi consideración:

Estimadas y estimados representantes, reciban un cordial y fraterno saludo de parte del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y su Proyecto de Gestión de Residuos y Economía Circular Inclusiva (GRECI).

El motivo del presente es dar a conocer que el MAATE en el marco de sus facultades y responsabilidades de rectoría y planificación nacional en materia de residuos y desechos sólidos, a través del proyecto GRECI se encuentra en el proceso de desarrollo del **“Plan nacional de gestión integral de residuos y desechos sólidos no peligrosos (PNGIRS)”**. La formulación del PNGIRS constituye un hito trascendental para nuestro país, debido a que será el instrumento de política pública a través del cual se generarán las políticas, objetivos, metas, estrategias, planes, programas y proyectos para la GIRS; orientado a la aplicación y cumplimiento del principio de jerarquización en el territorio ecuatoriano.

Uno de los objetivos de esta Cartera de Estado respecto al desarrollo del PNGIRS, es conseguir su construcción de una manera diversa y participativa con los actores involucrados del sector público, privado, sociedad civil y academia; garantizando de esta manera su adecuada aplicación y gobernanza.

Por tal razón, metodológicamente se ha planteado la conformación y puesta en marcha del **“Comité para la política y planificación nacional de la gestión integral de residuos sólidos - Comité GIRS”**; como un órgano de apoyo y asesoría durante la elaboración del PNGIRS y sus instrumentos técnicos;

Oficio Nro. MAATE-SCA-2023-0413-O

Quito, D.M., 14 de febrero de 2023

cuyo proceso de conformación implica previamente, el desarrollo de varias mesas temáticas con actores e instituciones vinculados en la materia y se encuentra enmarcado en el cumplimiento del Código Orgánico de Ambiente (COA) y la Ley Orgánica de Economía Circular Inclusiva (LOECI).

En tal sentido, conforme al rol y competencia de su institución u organización, me es grato invitarle a la reunión de la “*Mesa temática de Empresa Privada- GIRS*” como parte del proceso de estructuración del Comité GIRS, conforme a la siguiente información:

Fecha: 17 de febrero de 2023.

Hora: 14:00.

Lugar: MAATE (edificio de la ex SENAGUA): Toledo N22-286 y C. Lérica, Primero Piso.

En el caso que su asistencia se realice en modalidad virtual, se pone en conocimiento el siguiente enlace:

<https://us02web.zoom.us/j/89970807550?pwd=di9ZMVJhYm9YZ3M5dStNRy9ESHlwQT09>

ID de reunión: 899 7080 7550

Código de acceso: 559870

Por consiguiente, solicito comedidamente delegar a un punto focal de su institución u organización y confirmar su asistencia al correo:

luis.vallejo@ambiente.gob.ec

jose.barreno@ambiente.gob.ec

Segura de contar con su participación en este evento, enmarcado en el proceso de generación de política pública en gestión integral de residuos sólidos, le extiendo de antemano mi sentido agradecimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ana Gabriela Manosalvas Ortiz

SUBSECRETARIA DE CALIDAD AMBIENTAL

Copia:

Señorita Bioquímica Farmacéutica

Berenice Alexandra Quiroz Yáñez

Directora de Sustancias Químicas, Residuos y Desechos Peligrosos y No Peligrosos

Señora Magíster

Geovanna Cristina Polo Loayza

Gerente de Proyecto 1

Señor Ingeniero

Jorge Alfonso Moncayo Balseca

Especialista en Gestión de Residuos Sólidos

Señor Ingeniero

Luis Eduardo Vallejo Sánchez

Analista en Gestión de Residuos Sólidos 2

Oficio Nro. MAATE-SCA-2023-0413-O

Quito, D.M., 14 de febrero de 2023

ag/lv/gp/bq



Firmado electrónicamente por:
ANA GABRIELA
MANOSALVAS ORTIZ

Oficio Nro. MAATE-SCA-2023-0414-O

Quito, D.M., 14 de febrero de 2023

Asunto: INVITACIÓN A MESA TEMÁTICA PARA CONFORMACIÓN DE COMITÉ

Señora
Juana Iza
Presidenta
RED NACIONAL DE RECICLADORES DEL ECUADOR

Señor
Glaucia Barros
Representante Nacional de Avina en Brasil
FUNDACIÓN AVINA

Coordinadora
Claudia Alexandra Andrade Rodriguez
RECIVECI

Sociólogo
José Santiago Recalde Arévalo
Coordinador Economía Circular
FUNDACIÓN REDES CON ROSTRO

Señora
Maria Cecilia Torres Hidalgo

Sr.
Alvaro Javier Andrade Teran

Señorita Economista
Katisuka Kruscaya King Mantilla

Señora
Lucía Nelly Landivar Montalvan
Representante Legal
LANPAISA S.A,

Señor
Omar Felipe Toledo Vintimilla
Representante país
FUNDACIÓN AVINA

Señora
Carolina Saa Cansing
Gerente General Nannys Home
GRUPO NHB

Doctora Phd
Fernanda Soliz Torres
Coordinadora-maestría en Epistemología y Salud Colectiva
UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR

Oficio Nro. MAATE-SCA-2023-0414-O

Quito, D.M., 14 de febrero de 2023

Andrea Lema
**Coordinadora Ejecutiva Alianza
BASURA CERO ECUADOR**

Señor
Herman Adolfo Moser Cazar
Peticionario

Ingeniero
Herman Adolfo Moser Cazar
**Gerente General
OPTRA SEMBRES**

Señor
Mauricio Alarcon Salvador
FUNDACION CIUDADANIA Y DESARROLLO-FCD

Señor
Alejandro Vicario
**Presidente
FUNDACIÓN CONTAMOS CONTIGO ECUADOR**

Señora
Katia Suárez
**Directora del Programa Yo Reciclo
YO RECICLO - FUNDACIÓN HERMANO MIGUEL**

Señor
José Andrés Zurita Duran
**Director Ejecutivo
ALIANZA PARA EL EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN "AEI"**

Economista
Gisella Liliana Alarcón Franco

Señora
Maria Rosa Ribadeneira Franco

Señora
Andrea Garzón Samper

Sr.
Andrés Fernández
MINGAS POREL MAR

Representante Legal - Childfund International, Usa
Susana Janet Cruz Granda
CHILDFUND INTERNATIONAL

Señor
Alberto Trentini

Oficio Nro. MAATE-SCA-2023-0414-O

Quito, D.M., 14 de febrero de 2023

Representante Legal
COMITE EUROPEO PARA LA FORMACION Y LA AGRICULTURA - CEFA

Abogada
Adriana Ivette Moyano Vega

Paul Miguel Suarez Galarza

Señorita
Alicia Franco

Ingeniera Ambiental
Viviana Paola Rocha Arias

Ingeniera
Lorena Fernanda Gallardo Lastra
Gerente de Tecnología e Innovación
RECI VECI

Señor
Alex Vinicio Rocha Betancourt
ESTATUA HUMANA ECUADOR

Señora
Legny Verónica Vivas IpiALES
Presidenta del Gobierno Estudiantil
COLEGIO NACIONAL TÉCNICO AGROPECUARIO EDUARDO SALAZAR GÓMEZ

Señorita Licenciada
Blanca Beatriz Santillán Rojas

Señor
Franklin Anibal Godos Duarte

Señor Licenciado
William Alfredo Llumipanta Chausa
Analista de Aprendizaje para el Trabajo y de Conocimiento para el Servicio Público 1
SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL

Señor.
Gustavo Ricardo Redín Guerrero
En su Despacho

De mi consideración:

Estimadas y estimados representantes, reciban un cordial y fraterno saludo de parte del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y su Proyecto de Gestión de Residuos y Economía Circular Inclusiva (GRECI).

El motivo del presente es dar a conocer que el MAATE en el marco de sus facultades y responsabilidades

Oficio Nro. MAATE-SCA-2023-0414-O

Quito, D.M., 14 de febrero de 2023

de rectoría y planificación nacional en materia de residuos y desechos sólidos, a través del proyecto GRECI se encuentra en el proceso de desarrollo del *“Plan nacional de gestión integral de residuos y desechos sólidos no peligrosos (PNGIRS)”*. La formulación del PNGIRS constituye un hito trascendental para nuestro país, debido a que será el instrumento de política pública a través del cual se generarán las políticas, objetivos, metas, estrategias, planes, programas y proyectos para la GIRS; orientado a la aplicación y cumplimiento del principio de jerarquización en el territorio ecuatoriano.

Uno de los objetivos de esta Cartera de Estado respecto al desarrollo del PNGIRS, es conseguir su construcción de una manera diversa y participativa con los actores involucrados del sector público, privado, sociedad civil y academia; garantizando de esta manera su adecuada aplicación y gobernanza.

Por tal razón, metodológicamente se ha planteado la conformación y puesta en marcha del *“Comité para la política y planificación nacional de la gestión integral de residuos sólidos - Comité GIRS”*; como un órgano de apoyo y asesoría durante la elaboración del PNGIRS y sus instrumentos técnicos; cuyo proceso de conformación implica previamente, el desarrollo de varias mesas temáticas con actores e instituciones vinculados en la materia y se encuentra enmarcado en el cumplimiento del Código Orgánico de Ambiente (COA) y la Ley Orgánica de Economía Circular Inclusiva (LOECI).

En tal sentido, conforme al rol y competencia de su institución u organización, me es grato invitarle a la reunión de la *“Mesa temática de Organismos de Sociedad Civil - GIRS”* como parte del proceso de estructuración del Comité GIRS, conforme a la siguiente información:

Fecha: 17 de febrero de 2023.

Hora: 09:00.

Lugar: MAATE (edificio ex SENAGUA): Toledo N22-286 y C. Lérica, Primer Piso.

En el caso que su asistencia se realice en modalidad virtual, se pone en conocimiento el siguiente enlace:

<https://us02web.zoom.us/j/84083980448?pwd=Wjg5TTBjcENxUGtxTGxJQVZnUE5aUT09>

ID de reunión: 840 8398 0448

Código de acceso: 665072

Por consiguiente, solicito comedidamente delegar a un punto focal de su institución u organización y confirmar su asistencia a los correos:

De mi consideración:

Estimadas y estimados representantes, reciban un cordial y fraterno saludo de parte del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y su Proyecto de Gestión de Residuos y Economía Circular Inclusiva (GRECI).

El motivo del presente es dar a conocer que el MAATE en el marco de sus facultades y responsabilidades de rectoría y planificación nacional en materia de residuos y desechos sólidos, a través del proyecto GRECI se encuentra en el proceso de desarrollo del *“Plan nacional de gestión integral de residuos y desechos sólidos no peligrosos (PNGIRS)”*. La formulación del PNGIRS constituye un hito trascendental para nuestro país, debido a que será el instrumento de política pública a través del cual se generarán las políticas, objetivos, metas, estrategias, planes, programas y proyectos para la GIRS; orientado a la aplicación y cumplimiento del principio de jerarquización en el territorio ecuatoriano.

Uno de los objetivos de esta Cartera de Estado respecto al desarrollo del PNGIRS, es conseguir su

Oficio Nro. MAATE-SCA-2023-0414-O

Quito, D.M., 14 de febrero de 2023

construcción de una manera diversa y participativa con los actores involucrados del sector público, privado, sociedad civil y academia; garantizando de esta manera su adecuada aplicación y gobernanza.

Por tal razón, metodológicamente se ha planteado la conformación y puesta en marcha del **“Comité para la política y planificación nacional de la gestión integral de residuos sólidos - Comité GIRS”**; como un órgano de apoyo y asesoría durante la elaboración del PNGIRS y sus instrumentos técnicos; cuyo proceso de conformación implica previamente, el desarrollo de varias mesas temáticas con actores e instituciones vinculados en la materia y se encuentra enmarcado en el cumplimiento del Código Orgánico de Ambiente (COA) y la Ley Orgánica de Economía Circular Inclusiva (LOECI).

En tal sentido, conforme al rol y competencia de su institución u organización, me es grato invitarle a la reunión de la **“Mesa temática de Empresa Privada- GIRS”** como parte del proceso de estructuración del Comité GIRS, conforme a la siguiente información:

Fecha: 17 de febrero de 2023.

Hora: 14:00.

Lugar: MAATE (edificio de la ex SENAGUA): Toledo N22-286 y C. Lérica, Primero Piso.

En el caso que su asistencia se realice en modalidad virtual, se pone en conocimiento el siguiente enlace:

<https://us02web.zoom.us/j/89970807550?pwd=di9ZMVJhYm9YZ3M5dStNRy9ESHrwQT09>

ID de reunión: 899 7080 7550

Código de acceso: 559870

Por consiguiente, solicito comedidamente delegar a un punto focal de su institución u organización y confirmar su asistencia al correo:

luis.vallejo@ambiente.gob.ec

jose.barreno@ambiente.gob.ec

Segura de contar con su participación en este evento, enmarcado en el proceso de generación de política pública en gestión integral de residuos sólidos, le extiendo de antemano mi sentido agradecimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ana Gabriela Manosalvas Ortiz
SUBSECRETARIA DE CALIDAD AMBIENTAL

Copia:

Señorita Bioquímica Farmacéutica
Berenice Alexandra Quiroz Yáñez
Directora de Sustancias Químicas, Residuos y Desechos Peligrosos y No Peligrosos

Señora Magíster
Geovanna Cristina Polo Loayza
Gerente de Proyecto 1

Oficio Nro. MAATE-SCA-2023-0414-O

Quito, D.M., 14 de febrero de 2023

Señor Ingeniero
Jorge Alfonso Moncayo Balseca
Especialista en Gestión de Residuos Sólidos

Señor Ingeniero
Luis Eduardo Vallejo Sánchez
Analista en Gestión de Residuos Sólidos 2

ag/lv/gp/bq



Firmado electrónicamente por:
**ANA GABRIELA
MANOSALVAS ORTIZ**

Anexo No. 3. Presentación de MAATE- GRECI en mesas sectoriales



Ministerio del Ambiente, Agua
y Transición Ecológica

**Proyecto Gestión de residuos
sólidos y economía circular
inclusiva
GRECI**

Conformación Comité GIRS

**Gobierno
del Ecuador**

**GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE**

Gestión de Residuos y Economía Circular Inclusiva - GRECI

OBJETIVO: Implementar la gestión integral de residuos y/o desechos sólidos, en el ámbito público y privado, con enfoque de economía circular y reciclaje inclusivo, apoyada en tecnología e innovación.

Inicio proyecto: 2022, **Fin proyecto:** 2025





PNGIRS

**PLAN NACIONAL DE GESTIÓN
INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS**

Interés de contar con un Plan Nacional de residuos sólidos

Es un proceso **estratégico e integral**.



Fomentar el desarrollo de planes nacionales de **reciclaje y mercados**.

Instrumento de política pública con estrategias, planes, programas, proyectos, objetivos y metas para la GIRS



Proporciona una base para **establecer el orden de prioridades**.

Se alineará a los ODS y Plan nacional de desarrollo.



Hacer de la gestión de residuos una **prioridad nacional**, darle visibilidad y definir explícitamente los intereses nacionales.

Etapas para formular el PNGIRS



Acciones realizadas - PNGIRS

DIAGNÓSTICO GIRS

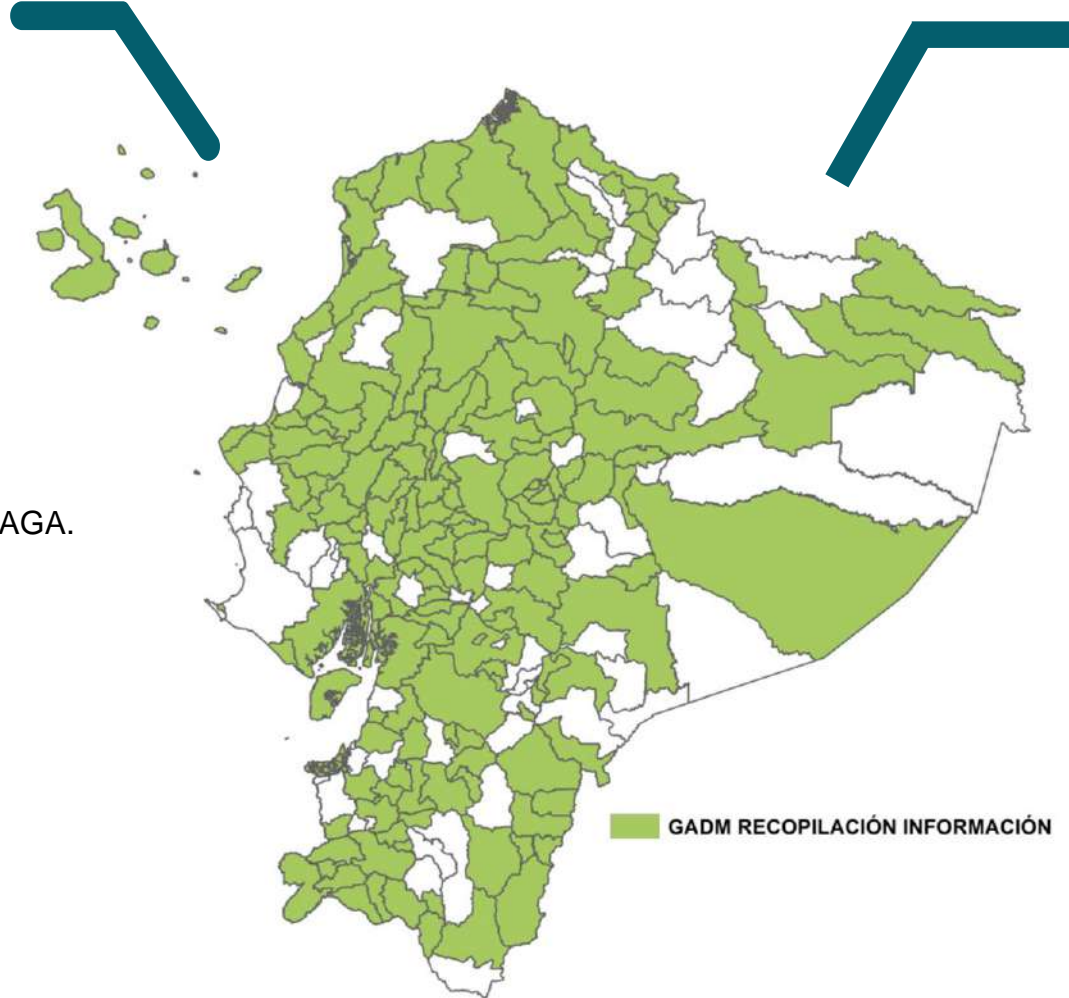
- Diagnóstico GIRS Municipal elaborado

- ✓ **163 GADM** recopilación información.

- Identificación participativa de problemática GIRS elaborada

- ✓ **46 GADM** - Convenio MAATE-COMAGA.
- ✓ **27 actores** - Talleres FODA.
- ✓ **76 actores** - Paneles técnicos.
- ✓ **Informe** de resultados.

Cooperación técnica BID



INSTRUMENTOS TÉCNICOS GIRS

- Guía caracterización de residuos sólidos elaborada

- ✓ Para aplicación de **221 GADM**.

- Metodología evaluación de operación sitios de disposición final elaborada

- ✓ Para evaluación de operación SDF en **221 GADM**.



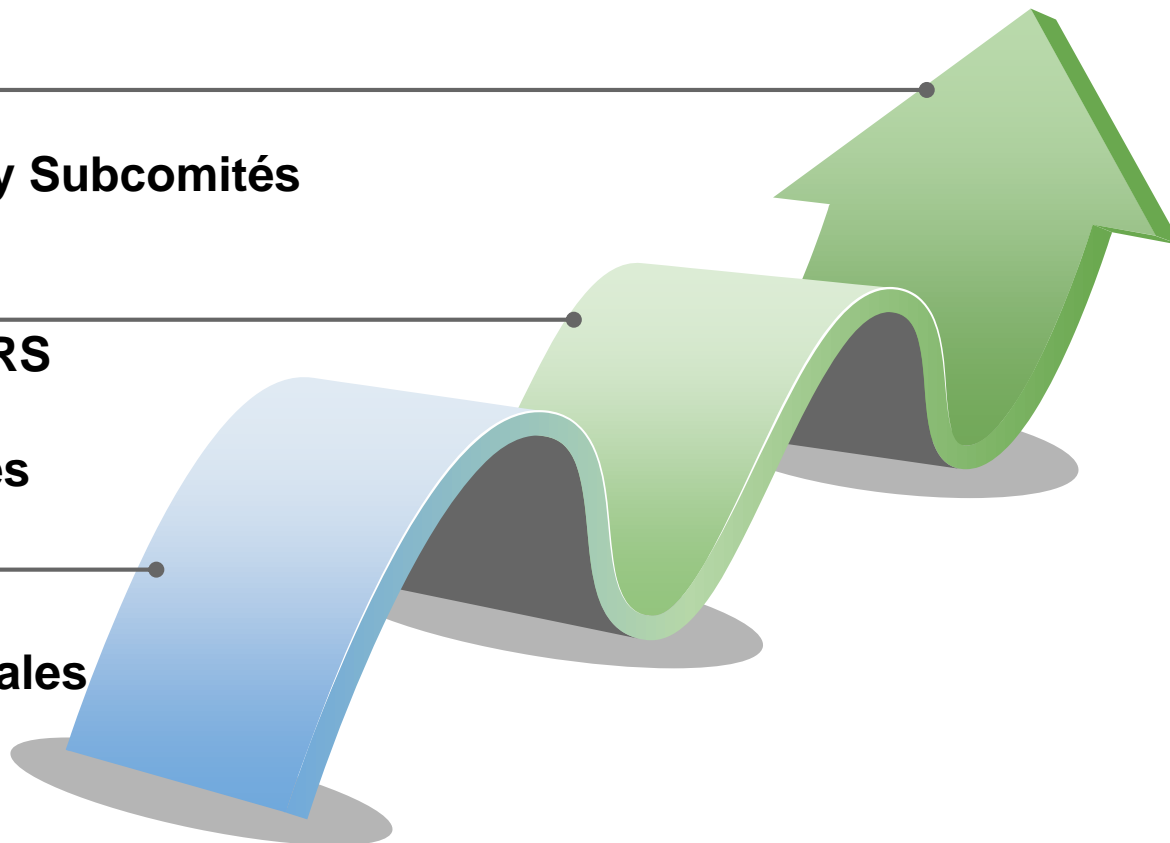
Pasos para la conformación del Comité GIRS

3 Funcionamiento de Comité y Subcomités
(mesas técnicas)

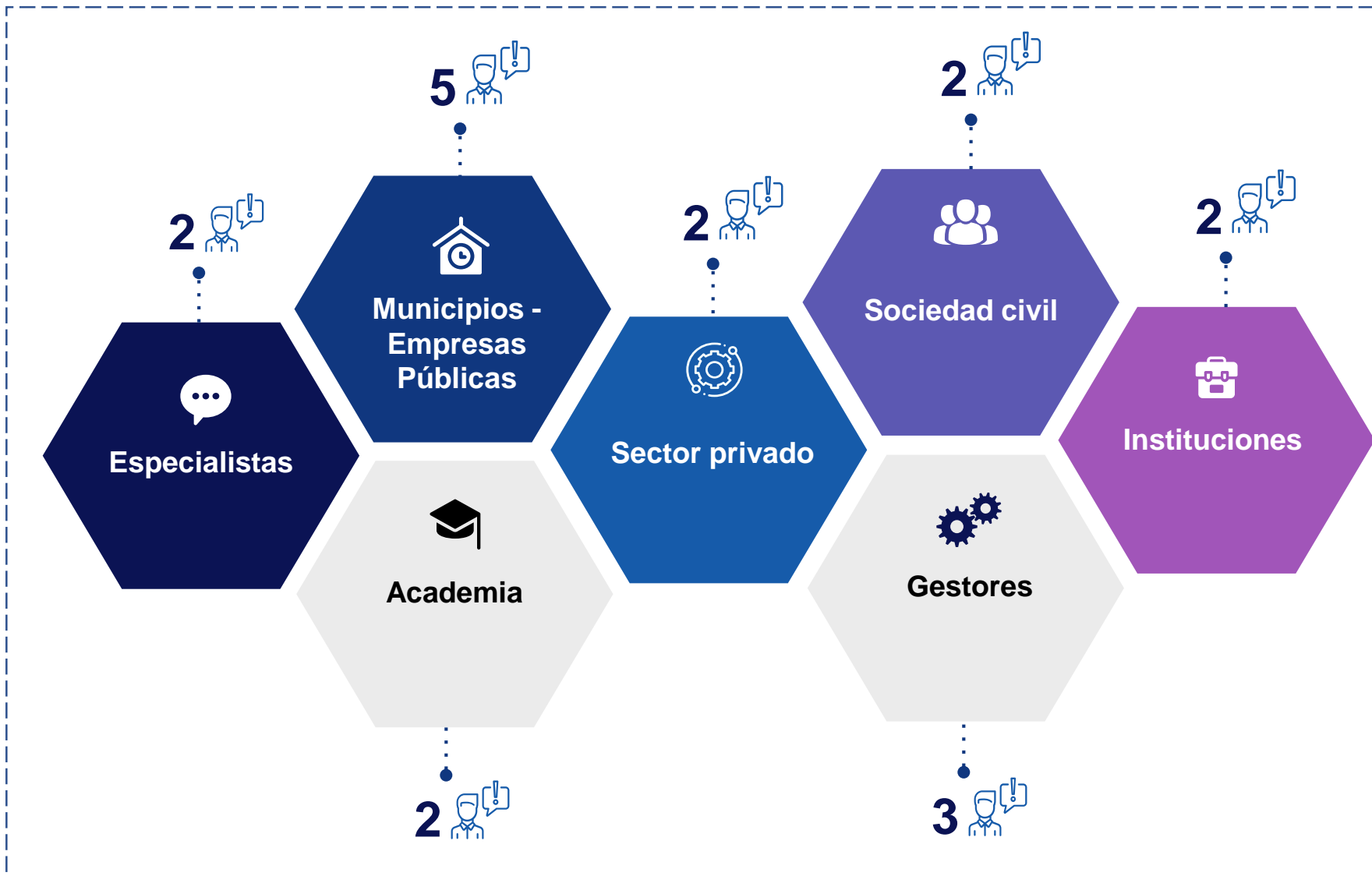
Conformación de Comité GIRS

2 Conformación de Subcomités
(mesas técnicas)

1 Desarrollo de Mesas sectoriales



Mesas Temáticas – Selección Comité GIRS



Comité GIRS:
21

Características generales Comité GIRS



Comité y subcomités

VOLUNTARIO

GRECI

Desarrollar y aprobar los productos trabajados tanto a nivel de subcomités como comité

Comité

Asesorar y aportar en la construcción de:

- Componente estratégico PNGIRS
 - Programas PNGIRS
- Herramientas y lineamientos técnicos

Subcomité

Asesorar y aportar en la construcción de:

- Productos específicos del PNGIRS
- Productos específicos del lineamientos técnicos de GIRS
- Todos los productos se pondrán en conocimiento del comité GIRS

PRIORIDADES AÑO 2023

Componente
estratégico y
estructura del PGIRS



Metodología de
evaluación a la
operación de los de
los sitios de
disposición final de
residuos y/o desechos
sólidos no peligrosos



Metodología de
Caracterización de
residuos sólidos no
peligrosos y sanitarios

Instructivo de la fase de
separación en la fuente



Índice GIRS

Gracias

Anexo No.4. Registro de participantes en mesas sectoriales

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

REGISTRO DE ASISTENCIA

EVENTO: Mesa temática Especialistas - Conformación de Comité

LISTA DE PARTICIPANTES

FECHA: 26/01/2023 HORA: 09:00

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO	FIRMA
1	Guille Giron	Consultora		pg.giron@gmail.com	0997406846	
2	LENIU VILLALBA	GERENTE GENERAL	ASOYTECH	lvillalba@asotech.com	0999941030	
3	JIEGO SUÑEZ	GERENTE	ENYA SA.	diego.suñez@enya.com	0992055312	
4	Guillermo Cavillanes	Gerente	Alianza de Profesionales ambientales del EC	g.cavillanes@profesionalesambientales.org	0987005156	
5	ALBERTO CASTILLO	Docente	FICOPD - UCE	ajcastillo@uce.edu.ec	0998024512	
6	Marcelo Castillo	CONSULTOR		marcelocastillo.com	0990337888	
7	JUAN CARLOS XVILES	PRESIDENTE	ALIANZA PROF. AMB REP. ISWA-ECUADOR	presidencia@profesionalesambiente.org	0992651079	
9	Melanie Valencia	consultora		melanievalencia@gmail.com	0997533433	
10	FERNANDO MUÑOZ POTA	GERENTE NEGOCIOS MUNICIPALES	VEOLIA	edison-fernando.munoz@veolia.com	0967847178	
11	Franco de la Torre	Consultor	WZC	fdltz@kotruzi.com	0999937583	
12	JAIIME VILLARREAL	CONSULTOR		jvillarreal@notmail.com	0995232255	

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía. Código postal: 170525 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 398 7600 / www.ambiente.gob.ec



República del Ecuador

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO	FIRMA
13	DANIEL HEREDIA	-	-	danielheredia.in@gmail.com	0999406666	<i>[Handwritten Signature]</i>
14	Andrea Guevara	Analista	GREC	andrea.guevara@	0997748153	<i>[Handwritten Signature]</i>
15	David Mogollo	Analista	GREC	david.mogollo@ambiente.gob.ec	098459884	<i>[Handwritten Signature]</i>
16	Luis Vallejo	ANALISTA	GREC	luis.vallejo@ambiente.gob.ec	0989979211	<i>[Handwritten Signature]</i>
17	Jorge Moncayo B.	ESPECIALISTA	GREC	jorge.moncayo@...	0987859052	<i>[Handwritten Signature]</i>
18	Raúl Vega	consultor	-			virtual
19	Soledad Villarreal	consultor				virtual
20	Ma. de los Angeles Barrionuevo	consulto.				virtual
21						
22						
23						
24						
25						

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía. Código postal: 170525 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2-398 2600 / www.ambiente.gob.ec



República
del Ecuador

EVENTO: Mesa temática - GADM

LISTA DE PARTICIPANTES

FECHA: 31/01/2023 HORA: 09:00




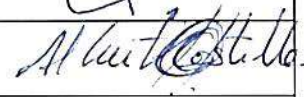
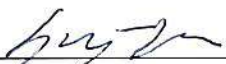
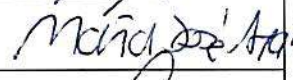


Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Diana Hernández	Especialista Ambiental	Secretaría de Ambiente	diana.hernandez@quito.gob.ec	0998732861	
2	MT. AUGUSTA MONTALVO	DIRECTORA.	Secretaría Ambiental	maria.montalvo@quito.gob.ec	0998705286	
3	Paula Lituma	Técnico Gestión Amb. - EMAC EP	EMAC EP	plituma@emar.gob.ec	0995283711	
4	Marcela Ujeir	Especialista Ambiental	EPAR.	marcela.ujeir@epar.gob.ec	0998320377	
5	Pablo Moreno	Gerente Operaciones	EPAR	pablo.moreno@epar.gob.ec	0984843136	
6	CLAUDIA FERNANDEZ	Asesora Gerencial	EMGIRS - EP	claudia.fernandez@emgirs.gob.ec	0987000407	
7	Oscar Sambachi	Analista Centro de Reciclaje	GADMCM-Mejía	oscar.sambachi@outlook.es	0995970486	
8	Miguel Escobar		GAD. Manta			virtual
9	Lenin Añula		Emases - Ep			virtual
10	Yeinson Paredes		Bosque Seco	y-ison@outlook.es	0982975250	virtual
11	Laura Diaz		GAD - Guayaquil			virtual
12	Jriene Cedeno		GAD - Portoviejo			virtual
13	Johnny Mendoza		GAD Portoviejo			virtual
14	Alejandra Rosero		Emases - Ep			virtual
15	Ana Lincango		Emases - Ep			virtual

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
16	Jaime Andrade					virtual
17	Erwin Chica		GAD - Manta	erwin.chica@manta.gob.ec		virtual
18	Jorge Muñillo		GAD - Guayaquil			virtual
19	Patricia Silva		Emp. Sto Domingo	patricia.silva@epconst.gob.ec		virtual
20	Patricia Jaramilla		Emp. Sto Domingo			virtual
21	Henry Bayas		GAD - Santa Cruz	hbayas@gadsanta-cruz.gob.ec		virtual
22	Josselyn Romero		Emp. Sto Domingo	josselyn.romero@epconst.gob.ec		virtual
23	Juang Ordóñez		Mancom. Pueblo Comari		0958722409	virtual
24	Omar					virtual
25	Carlos C.					virtual
26	Diego Agila		GAD - Zamora	agiladiego1943@gmail.com	0986776826	virtual
27	Ana Malo		GAD Manta	ana.malo@manta.gob.ec		virtual
28	Pedro Colibian		Emp. Sto Domingo	pedro.colibian@epconst.gob.ec		virtual

EVENTO: Mesa Temática - Académica

LISTA DE PARTICIPANTES

FECHA: 2/02/2023 HORA: 09:00

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Mercedes Villa	Directora de Carrera de Ing. Ambiental	UTPL	mervilla@utpl.edu.ec	0984656906	
2	Karel Dieguez Santana	Director de Instalaciones Científicas	IKIAM	karel.dieguez@ikiam.edu.ec	0975041600	
3	Jady Pérez	Profesora FIQA	EPN	jady.perez@epn.edu.ec	0984259377	
4	ALBERTO CASTILLO	COORDINADOR FIDEMPA - UC.	UCE	ajcastillo@uce.edu.ec	0996024512	
5	Andrea Lema	Coordinadora Ejecutiva AIBCE	UASB	andrea.lemal@uasb.edu.ec	0995639299	
6	Monica José Ayala	Oficial de sostenibilidad	USFQ	mjoyala@usfq.edu.ec	0939403544	
7	David Mogollón	Analista	MAATE	david.mogollon@ambiente.gob.ec	0984550942	
8	Andrea Guevara	Analista	MAATE- GRECI	andrea.guevara@ambiente.gob.ec	0997748153	
9	Lenin Ramirez	Universidad	U. Yachay			virtual
10	Mariana Lopez	Docente Reciclaje y manejo de residuos	U. Espol			virtual
11						
12						
13						
14						
15						

EVENTO: Reunión Técnica "Residuos"

LISTA DE PARTICIPANTES

FECHA: 08/02/2023 HORA: 15:00

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
✓ 1	Reche Ernesto	Jefe Punto Reciclaje	Enkador	erche@enkador.com	0995813154	
2	JAVIER SIAZ	Asunt. Corporativas	Enkador	jsiaz@enkador.com	0999229990	
3	David Megollán	Analista	MAATE	david.megollan@ambiente.gub.ve	0954550840540	
✓ 4	Tilma Ely de V.	G. MIB Abogado	GMB	TEVUROSADO@Gmib.com	099362324	
✓ 5	Franusca Jaramillo	Coordinadora Ambiental	Biocompuesto	fjaramillo@biocompost.net	0998558014	
6	Luis Valles	Analista	MAATE	luis.valles@ambiente.gub.ve	0999479277	
✓ 7	Andres Mora		Favorita Recida GIRA			Virtual
8	Denis Duran		Reciplast			Virtual
9	Steven Petersen		G. Mario Bravo			Virtual
10	Jessica Astrálagua		G. Mario Bravo			Virtual
✓ 11	Monica Franco		GRIDE SA			Virtual
12	Santiago Durán		Provepolimeros S.A.			Virtual
✓ 13	Maria Celeste Alvarado		CRIDE SA			Virtual
14						

Lista de asistentes a visita técnica / mesa temática Instituciones

Cantón: Quito - MAATE

Fecha: 10.02.2023

Hora: 09:00

Nombre	Institución	Cargo	Contacto telefónico	Correo electrónico	Firma
Sara Bonilla	EEC	Ing. Ambiental	0995613816	sbonilla@ecg.com.ec sari.bonilla@gmail.com	
Marco Constante	MAATE-DEAG	Analista Educación Amb	0998704042	marcoconstante@ambiente.gob.ec	
Lizeth Yáñez	MAATE-SCC-DPDS	Analista	0998344514	lizeth.yanez@ambiente.gob.ec	
Rodrigo Parra	D.M.E.	Ing.	0998153526	rodrigo.parra@ome.gob.ec	
Jose Tixe	MEM	Analista	0998710007	jose.tixe@emvrgmaos.gob.ec	
Daysi Pachacama	MINEDUC	Analista	0982485467	daysi.pachacama@educacion.gob.ec	
Edgar Heredia	BDE	Especialista Ambiental	0995509915	edgar.heredia@bde.fin.ec	
Alfonso Nava	BDE	GDPP	0999547324	Alfonso.Nava@bde.fin.ec	
Carlos Pilatax	ADEC	Dir. Est. Ambientales	0995224040	carlos.pilatax@jace.gob.ec	
Liljan Ibaiza	INEN	Especialista de Normalización	0996239964	lbaiza@normalizacion.gob.ec	
Carlos Guibope	MSP	Dir. Nacional Salud Ambiental	0999887752	carlos.guibope@mns.gob.ec	
Cecilia Pozo	DME	Analista Técnica	0992751106	cecilia.pozo@ama.gob.ec	

Estefanía Casanova

CNEC

0979149693

Francys Enriquez

IEPS

093998770838

Geovanna Polo

MAATE-GRECI

virtual
virtual

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

REGISTRO DE ASISTENCIA

EVENTO: Mesa temática Organismos de Sociedad Civil - HAATE GRECI - PNGIRS

LISTA DE PARTICIPANTES

FECHA: 17/02/2023 **HORA:** 09:00

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Diego Melo	Gerente de operaciones	tritubot	diegojare.melo@gmail.com	0990021336	
2	Marcelino Puyán	CEO	Tritubot	mduranbarba@gmail.com	0979621491	
3	JOHANNY SEBASTIAN UFFER	REP. LEGAL	APO. SERVICIOS RECICLAJE INCLUSIVO	johanny.sebastianuff@gmail.com	0987152582	
4	Viviana Racha Arias	CEO	AYLU Gestión de Residuos Orgánicos	vivi_pao@live.com.mx	0996028012	
5	Andrea Lema	Cord. ejecutiva	Alianza Basura Cero EC	andrea.lema@uasb.edu.ec	0995634299	
6	Felipe Toledo	Resp. País	AVINA.	felipe.toledo@avina.net	0995137656	
7	Elbio Pisono	Presidente Renorec	Renorec	episono@renorec.gim.com	0986835564	
9	Laura Guzmán	Vicepresidenta	RENAREC	lguzman@renarec.gim.com	0986835547	
10	Blanca Soutillon	DESA	BASURA CERO	blancauti2302@gmail.com	0968312258	
11	IBETH LEIVA	MIEMBRO	BASURA CERO	IBETHLEIVAG@HOTMAIL.COM	0987829067	
12						

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía. Código postal: 170535 / Quito Ecuador
Teléfono: +593-2-498 7600 / www.ambiente.gob.ec



República del Ecuador

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

REGISTRO DE ASISTENCIA

EVENTO: Meeting temática Empresa Privada - MAATE GREU - PNGIRS

LISTA DE PARTICIPANTES

FECHA: 17/02/2023 HORA: _____

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO	FIRMA
1	Janiffer Stefania Bonilla Vizcete	Asistente Control de Calidad	Fuente San Felipe	jbonilla.200@gmail.com	0998039905	
2	Ricardo Chávez	Jefe Asuntos Públicos	Arca Continental	ricardo.chavezba2@tonicorp.com	0187153928	
3	Ingrid Navarrete Ortega	Directora	Fuentes San Felipe	ingrid@assistglobalconsulting.com	0963550119	
4	María Eugenia Mouso	Presidenta	Gestores Ecuador	presidencia@gestoresecuador.com	0997502662	
5	Pablo Mauas	PRESIDENTE	Proyección Futura	pmacias@proyeccionfutura.com.ec	0999243138	
6	Comitiz Heredia	Gerente Sostenibilidad	Nestlé	comitiz.heredia@ec.nestle.com	0984639299	
7	María Jaramillo	GERENTE ASUNTOS COMUNITARIOS	NESTLÉ	maria.jaramillo@ec.nestle.com	0995226647	
9						
10						
11						
12						

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía. Código postal: 170525 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2-498 7600 / www.ambiente.gob.ec



República del Ecuador

**Anexo No.5. Comunicados de
confirmación de participación de
miembros del Comité**

Oficio Nro. MAATE-SCA-2023-1665-O

Quito, D.M., 14 de marzo de 2023

Asunto: DELEGACIÓN OFICIAL COMITE GIRS

Gerente General Asamtech
Lenin Villalba Z
ASAMTECH

Señor. Ingeniero
Fernando Muñoz Pauta

Señorita Magíster
Carmen Cecilia Pacheco Sempértegui
Secretaria de Ambiente
SECRETARIA DEL AMBIENTE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Franklin Rivera Medina
Gerente Subrogante
**EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL DEL PUEBLO
CAÑARI EMMAIPC EP**

Señora Doctora
Paola Romero Crespo
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

Señora
Francisca Tatiana Jaramillo Paez

Arquitecto
Dennis Enrique Duran Jacome
RECIPLAST DEL ECUADOR C.A

Phd
María Fernanda Soliz Torres

Señora Magíster
María Eugenia Moreno Puente
ECUAMBIENTE CONSULTING GROUP CIA. LTDA.

Señora
María Elbia Pisuña Llulluna
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES NUEVO AMANECER

Señora
María de la Paz Jervis Pastor
Presidenta Ejecutiva
CÁMARA DE INDUSTRIAS Y PRODUCCIÓN

Señora Ingeniera
Teresa Alejandra Palacios Cabrera
Directora Carrera de Ingeniería Ambiental

Oficio Nro. MAATE-SCA-2023-1665-O

Quito, D.M., 14 de marzo de 2023

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Decana de Fict
Ana Luisa Rivas de Rivas

Señor Doctor
Ángel Diego Ramírez Mosquera
**Decano
ESPOL**

Señor
Dennis Santiago Durán Obando
PROVEPOLIMEROS S.A.

Andrea Lema
**Coordinadora Ejecutiva Alianza
BASURA CERO ECUADOR**

Señor
María Eugenia Moreno

Señor Abogado
Juan Fernando Manzano Velez
**Gerente General de EMAC EP
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA**

Señor Licenciado
Ervin Gonzalo Valdiviezo Solorzano
**Alcalde del canton
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVIEJO**

Señor
Ángel Amable Yáñez Vinueza
**Alcalde del Cantón Santa Cruz
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ**

Señor Magíster
Carlos Hernán Quizhpe Parra
**Director Nacional de Salud Ambiental y en el Trabajo
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**

Señor Ingeniero
Alfonso Augusto Neira Alvarado
**Gerente de División de Productos y Programas
BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.**

Señor Ingeniero
Daniel Estuardo Heredia Muñóz

Señora Magíster
Blanca Inés Fiallos Peña

Oficio Nro. MAATE-SCA-2023-1665-O

Quito, D.M., 14 de marzo de 2023

**Directora en Planificación y Política Pública
SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN**

Señora Economista

Maria Cristina Solis Gallo

Subsecretaria de Competitividad Industrial y Territorial

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA

En su Despacho

De mi consideración:

Estimadas y estimados autoridades y delegados, reciban un cordial y fraterno saludo de parte del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y su Proyecto de Gestión de Residuos y Economía Circular Inclusiva (GRECI).

Me permito hacer referencia a la conformación del “*Comité para la política y planificación nacional de la gestión integral de residuos sólidos - Comité GIRS*”, a través del desarrollo de las mesas sectoriales, para lo cual, en primera instancia extendemos nuestro sentido agradecimiento por la participación de su institución/organización en este proceso, así como la voluntad expuesta de participar en el Comité que permitirá contribuir con los objetivos planteados por nuestra Cartera de Estado, en relación a la elaboración e implementación del Plan nacional de gestión integral de residuos sólidos (PNGIRS).

Por consiguiente, una vez culminado este proceso de selección de participantes; tengo a bien informar a continuación, los actores, instituciones y organizaciones que se eligieron participativamente en el seno de las mesas sectoriales, para conformar el Comité GIRS:

Oficio Nro. MAATE-SCA-2023-1665-O

Quito, D.M., 14 de marzo de 2023

Sector	Integrante Comité GIRS
Rectoría de la gestión integral de residuos sólidos	1. Proyecto GRECI del MAATE.
Especialistas en la temática de residuos sólidos	2. Ing. Fernando Muñoz. 3. Ing. Lenin Villalba.
Municipios, Empresas Públicas Municipales o Mancomunidades de residuos sólidos	4. Secretaría de Ambiente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. 5. Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca (EMAC EP). 6. Gobierno Autónomo Descentralizados Municipal (GADM) del cantón Portoviejo. 7. Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral del Pueblo Cañari (cantones Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal). 8. Gobierno Autónomo Descentralizados Municipal (GADM) del cantón Santa Cruz.
Academia	9. Universidad Central del Ecuador (UCE) / Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental (FIGEMPA). 10. Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) / Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción (FIMCP).
Gestores de residuos sólidos	11. Empresa Biocompost. 12. Empresa Reciplast C.A. 13. Unión de Gestores de Residuos y Desechos de Ecuador.
Instituciones públicas	14. Ministerio de Salud Pública (MSP). 15. Banco de Desarrollo del Ecuador (BdE)
Instituciones públicas con competencia directa en la formulación del PNGIRS	16. Secretaría Nacional de Planificación (SNP) 17. Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP).
Sector privado	18. Cámara de Industria y Producción (CIP). 19. Corporación Ecuatoriana para la Responsabilidad Extendida del Productor (CEREP).
Sociedad civil	20. Alianza Basura Cero. 21. Red Nacional de Recicladores del Ecuador (RENAREC).

Por lo expuesto, con el propósito de continuar con las acciones de puesta en marcha del Comité GIRS, solicito gentilmente se remita una comunicación oficial (excepto la SNP) de la delegación del funcionario que representará a su organización/institución en dicho Comité, con la siguiente información:

- Nombres completos.
- Cargo/puesto.
- Correo electrónico.
- Teléfono convencional y celular.

Se enfatiza que las instituciones y organización solo podrán contar con un delegado en su representación.

La información solicitada deberá ser remitida a esta Cartera de Estado hasta el día 17 de marzo de 2023;

Oficio Nro. MAATE-SCA-2023-1665-O

Quito, D.M., 14 de marzo de 2023

así, en caso de consultas por favor realizarlas al siguiente contacto:

- Funcionaria proyecto GRECI: Ing. Andrea Guevara.
- Correo electrónico: andrea.guevara@ambiente.gob.ec.
- Teléfono: 0997748153/023815640 ext. 1032.

Por último, a fin de contextualizar el objeto y ámbito de funcionamiento del Comité GIRS, remito adjunto para su conocimiento la versión preliminar del documento del “*Reglamento del comité para la política y planificación nacional de la gestión integral de residuos sólidos – Comité GIRS*”.

Por la atención dada a la presente, le extiendo de antemano mi sentido agradecimiento

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ana Gabriela Manosalvas Ortiz
SUBSECRETARIA DE CALIDAD AMBIENTAL

Anexos:

- reglamento_comité_girs__(preliminar)0383019001678205307.doc

Copia:

Señor Ingeniero
Jorge Alfonso Moncayo Balseca
Especialista en Gestión de Residuos Sólidos

Señor Ingeniero
Luis Eduardo Vallejo Sánchez
Analista en Gestión de Residuos Sólidos 2

Señorita Bioquímica Farmacéutica
Berenice Alexandra Quiroz Yáñez
Directora de Sustancias Químicas, Residuos y Desechos Peligrosos y No Peligrosos

Señora Magíster
Geovanna Cristina Polo Loayza
Gerente de Proyecto 1

ag/lv/gp/bq



Firmado electrónicamente por:
**ANA GABRIELA
MANOSALVAS ORTIZ**



Oficio No. VEE-GD-002-2023

Guayaquil, 17 de marzo de 2023

Magister

Ana Gabriela Manosalvas Ortíz

SUBSECRETARÍA DE CALIDAD AMBIENTAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Quito, D.M.

De mis consideraciones:

En atención a su Oficio No. MAATE-SCA-2023-1665-O, de fecha 14 de marzo de 2023, en primera instancia y a nombre de todos mis colegas que participaron en la "Mesa de Especialistas de Gestión de Residuos Sólidos", quiero expresar mis sinceros agradecimientos por la oportunidad brindada para participar en la conformación del "Comité para la Política y Planificación Nacional de la Gestión Integral de Residuos Sólidos", y permitimos ser representados por dos profesionales designados por la referida Mesa. Adicionalmente, le reitero a su Autoridad nuestra predisposición y compromiso para colaborar desinteresadamente en la elaboración e implementación del Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PNGIRS) bajo un enfoque estrictamente técnico y con el propósito de contribuir con el mejoramiento de este servicio básico.

Al ser uno de los profesionales designados por la "Mesa de Especialistas de Gestión de Residuos Sólidos", seguidamente detallo la información solicitada:

Nombres y Apellidos:	Edison Fernando Muñoz Pauta
Cargo / Puesto:	Gerente de Negocios Municipales - Veolia Ecuador
Correo electrónico:	edison-fernando.munoz@veolia.com
Teléfono:	043901491 Ext. 3516) / 0967847178

Atentamente,



Ing. Fernando Muñoz Pauta
GERENTE DE NEGOCIOS MUNICIPALES
VEOLIA ECUADOR

c.c. Ing. Jerome Cardineau - Director General Veolia Ecuador
Ing. Geovana Polo Loayza - Gerente Proyecto GRECI - MAATE

Parque Empresarial Colón, Av Rodrigo Chávez González, Edificio Corporativo 4,
oficina: 402. Tel.: (593) 4 3901491 - www.veolia.com.
Guayaquil - Ecuador.



Oficio Nro. GADDMQ-SA-2023-0341-O

Quito, D.M., 17 de marzo de 2023

Asunto: Delegada de la Secretaría de Ambiente del Municipio de Quito al comité GIRS.

Magister

Ana Gabriela Manosalvas Ortiz

Subsecretaria de Calidad Ambiental

MINISTERIO DE AMBIENTE, AGUA Y TRANSICION ECOLOGICA

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, en respuesta al Oficio Nro. MAATE-SCA-2023-1665-O, del 14 de marzo de 2023, por medio del cual, indica que, *"Me permito hacer referencia a la conformación del "Comité para la política y planificación nacional de la gestión integral de residuos sólidos - Comité GIRS, a través del desarrollo de las mesas sectoriales, para lo cual, en primera instancia extendemos nuestro sentido agradecimiento por la participación de su institución/organización en este proceso, así como la voluntad expuesta de participar en el Comité que permitirá contribuir con los objetivos planteados por nuestra Cartera de Estado, en relación a la elaboración e implementación del Plan nacional de gestión integral de residuos sólidos (PNGIRS). Por consiguiente, una vez culminado este proceso de selección de participantes; tengo a bien informar a continuación, los actores, instituciones y organizaciones que se eligieron participativamente en el seno de las mesas sectoriales, para conformar el Comité GIRS, (...) solicito gentilmente (...) la delegación del funcionario que representará a su institución (...)."*

Conforme a lo expuesto, y en función de participar activamente en las mesas sectoriales de "Comité para la política y planificación nacional de la gestión integral de residuos sólidos - Comité GIRS", remito los datos requeridos de la delegada quien representará a la Secretaría de Ambiente del D.M.Q.

Nombres completos: Diana María Hernández Caicedo

Cargo/ puesto: Especialista Ambiental de la Dirección de Políticas y Planeamiento

Correo electrónico: diana.hernandez@quito.gob.ec

Teléfono convencional y celular: 3952300 ext.24104 - 0998732861

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Mgs. Carmen Cecilia Pacheco Sempértegui

SECRETARIA DE AMBIENTE - FUNCIONARIA DIRECTIVO 3

SECRETARÍA DE AMBIENTE

Copia:

Señora Magíster

María Augusta Montalvo Cepeda

Directora de Políticas y Planeamiento Ambiental

SECRETARÍA DE AMBIENTE - DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO AMBIENTAL

Señora Ingeniera

Diana Maria Hernandez Caicedo



**Municipio
de Quito**

Oficio Nro. GADDMQ-SA-2023-0341-O

Quito, D.M., 17 de marzo de 2023

**Técnico Ambiental - Servidor Municipal 12
SECRETARÍA DE AMBIENTE - POLÍTICAS Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: PAMELA VICTORIA TRUJILLO ALDAS	pvta	SA	2023-03-17	
Aprobado por: Carmen Cecilia Pacheco Sempértegui	ccps	SA	2023-03-17	



Firmado electrónicamente por:
**CARMEN CECILIA
PACHECO SEMPÉRTEGUI**





Oficio Nro. GADMCUENCA-EMAC EP-2023-0025-O

Cuenca, 16 de marzo de 2023

Asunto: DELEGACIÓN OFICIAL COMITE GIRS POR PARTE DE EMAC EP, CUENCA

Señora Magíster
Ana Gabriela Manosalvas Ortiz
Subsecretaria de Calidad Ambiental
MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. MAATE-SCA-2023-1665-O, atendiendo la invitación para formar parte del “Comité para la política y planificación nacional de la gestión integral de residuos sólidos - Comité GIRS”, por parte de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca, EMAC EP, se ha delegado a la Ing. Paula Lituma Vintimilla, para que integre dicho comité, de quien envío la información solicitada:

- Nombres completos: Paula Lituma Vintimilla
- Cargo/puesto: Técnico de Gestión Ambiental
- Correo electrónico: plituma@emac.gob.ec
- Teléfono convencional y celular: 0995283711

Con sentimientos de consideración y estima, suscribo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Juan Fernando Manzano Velez
GERENTE GENERAL DE EMAC EP

Referencias:
- GADMCUENCA-EMAC EP-2023-0029-EXT

Anexos:
- reglamento_comité_girs__(preliminar)0383019001678205307.doc

Copia:
Señorita Ingeniera
Andrea Katherine Guevara Calero
Analista en Gestión de Residuos Sólidos 2
MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA



Firmado electrónicamente por:
**JUAN FERNANDO
MANZANO VELEZ**



Oficio Nro. GADMP-ALC-2023-0118-O

Portoviejo, 16 de marzo de 2023

Asunto: Delegación de funcionaria para ser parte del Comité para la Gestión de Residuos y Economía Circular Inclusiva (GRECI)

Señora Magíster
Ana Gabriela Manosalvas Ortiz
Subsecretaria de Calidad Ambiental
MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a Oficio Nro. MAATE-SCA-2023-1165-O de fecha 14 de marzo de 2023, en el que manifiesta “*que con el propósito de continuar con las acciones de puesta en marcha del Comité GIRS, solicita se remita una comunicación oficial de la delegación del funcionario que representará a su organización/ institución en dicho Comité*”, al respecto me permito remitir los datos de la funcionaria delegada que será la representante del Gobierno Autónomo Descentralizado de Portoviejo para ser parte del Comité para la Gestión de Residuos y Economía Circular Inclusiva (GRECI):

Nombres Completos: Irene Nathaly Cedeño Sánchez.
Cargo: Gestor Ambiental -2 de la Dirección de Riesgos y Sostenibilidad Ambiental.
Correo electrónico: irene.cedeno@portoviejo.gob.ec.
Teléfono celular: 0991512007.

Con este documento me permito ratificar el compromiso que tiene esta administración de trabajar en los objetivos establecidos para el cumplimiento de la Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Ervin Gonzalo Valdiviezo Solorzano
ALCALDE DEL CANTON

Copia:
Señor Ingeniero
Jorge Alfonso Moncayo Balseca
Especialista en Gestión de Residuos Sólidos



Oficio Nro. GADMP-ALC-2023-0118-O

Portoviejo, 16 de marzo de 2023

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Señor Ingeniero

Luis Eduardo Vallejo Sánchez

Analista en Gestión de Residuos Sólidos 2

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Señorita Bioquímica Farmacéutica

Berenice Alexandra Quiroz Yáñez

Directora de Sustancias Químicas, Residuos y Desechos Peligrosos y No Peligrosos

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Señora Magíster

Geovanna Cristina Polo Loayza

Gerente de Proyecto 1

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Señor Ingeniero

Jean Carlos Montesdeoca Saavedra

Director Cantonal de Desarrollo Territorial

Señor Ingeniero

Sergio Dario Garcia Moreira

Director de Riesgo y Gestión Ambiental

sg/jm



Firmado electrónicamente por:
**ERVIN GONZALO
VALDIVIEZO
SOLORZANO**



Oficio Nro. GADMSC-2023-0398-O

Puerto Ayora, 16 de marzo de 2023

Asunto: Delegado oficial para el Comité GIRS, en representación al GAD Municipal de Santa Cruz.

Señora Magíster
Ana Gabriela Manosalvas Ortiz
Subsecretaria de Calidad Ambiental
MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Cruz.

En atención a su Oficio Nro. MAATE-SCA-2023-1665-O, del 14 de marzo de 2023, documento emitido por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y su Proyecto de Gestión de Residuos y Economía Circular Inclusiva (GRECI).

A corde a la conformación del "Comité para la política y planificación nacional de la Gestión Integral de Residuos Sólidos - Comité GIRS", con la finalidad de continuar con las acciones de puesta en marcha del Comité GIRS, se remite la información de la delegación del funcionario que representará al GAD Municipal de Santa Cruz en dicho Comité, con la siguiente información que se detalla a continuación:

Nombres completos: Ing. Henry Alexis Bayas López
Cargo/puesto: Director de Gestión Ambiental
Correo electrónico: hbayas@gadsantacruz.gob.ec
Teléfono convencional: 052-526-153/154 Ext 15
Número de celular: 0983112673

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Ángel Amable Yáñez Vinuesa
ALCALDE DEL CANTÓN SANTA CRUZ

Referencias:
- GADMSC-2023-0257-E

Anexos:
- reglamento_comité_girs__(preliminar)0383019001678205307.doc

Copia:
Señor Ingeniero
Henry Alexis Bayas Lopez
Director de Gestión Ambiental

Señor Magíster



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE
SANTA CRUZ

Oficio Nro. GADMSC-2023-0398-O

Puerto Ayora, 16 de marzo de 2023

Kenny Daniel Bermúdez Macías
Analista en Manejo de Desechos Sólidos

Señora Tecnóloga
Mirian Esperanza Jaya Llano
Asistente de Alcaldía

Señora Ingeniera
Gisella Alexandra Ramon Gomez
Asistente de Gestión Ambiental

gr/hb



Firmado electrónicamente por:
**ANGEL AMABLE YANEZ
VINUEZA**



Nuestra Alcaldía

Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2023-11883

, 17 de marzo de 2023

Asunto: En respuesta al Oficio Nro. MAATE-SCA-2023-1665-O,

Señora Magíster
Ana Gabriela Manosalvas Ortiz
Subsecretaria de Calidad Ambiental
MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA
En su Despacho

Cañar, 17 de Marzo de 2023

Oficio N° 054-G-EMMAIPC-EP

Magister
Ana Gabriela Manosalvas Ortiz
SUBSECRETARIA DE CALIDAD AMBIENTAL DEL MAATE
Su Despacho.-

De mi consideración:

A través de la presente tengo el singular honor de dirigirme a Usted, al tiempo que expreso un cordial y afectuoso saludo.

En respuesta al Oficio Nro. MAATE-SCA-2023-1665-O, suscrito por su persona, me permito señalar que acepto la invitación de ser parte del comité que permitirá contribuir con los objetivos planteados por el MAATE, en relación a la elaboración e implementación del Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PNGIRS),, para lo cual le hago llegar la información requerida para los fines pertinentes.

Nombre: Franklin Vinicio Rivera Medina
Cargo/puesto: Gerente General de la EMMAIPC-EP
Correo electrónico: frankriver2003@yahoo.com.mx
Teléfono oficina: 07-2427001
Celular: 0998091568

Con sentimientos de consideración y estima, suscribo de usted.

Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2023-11883

, 17 de marzo de 2023

Atentamente

Ing. Franklin Vinicio Rivera Medina
GERENTE DE LA EMMAIPC-EP
Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Franklin Vinicio Rivera Medina
Cédula:0103709663

Anexos: Respuesta al Oficio Nro. MAATE-SCA-2023-1665-O,
- OFICIO COMITE GIRS



Firmado electrónicamente por:
FRANKLIN VINICIO
RIVERA MEDINA

Zimbra:

andrea.guevara@ambiente.gob.ec

RATIFICACIÓN DE DELEGADO AL COMITÉ GIRS UCE-CARRERA DE INGENIERÍA AMBIENTAL

De : TERESA ALEJANDRA PALACIOS CABRERA
<tapalacios@uce.edu.ec>

vie, 17 de mar de 2023 16:44

Asunto : RATIFICACIÓN DE DELEGADO AL COMITÉ GIRS
UCE-CARRERA DE INGENIERÍA AMBIENTAL

Para : andrea guevara
<andrea.guevara@ambiente.gob.ec>

Para o CC : CARRERA DE INGENIERIA AMBIENTAL
<escuela.ambiental.figempa@uce.edu.ec>,
ALBERTO JAVIER CASTILLO ALEJANDRO
<ajcastillo@uce.edu.ec>

Mgs. Ana Gabriela Manosalvas Ortiz
SUBSECRETARIA DE CALIDAD AMBIENTAL
MAATE.-

Reciba un cordial y atento saludo. Atendiendo el requerimiento realizado a través del Oficio Nro. MAATE-SCA-2023-1665-O, del 14 de marzo de 2023, me permito hacer referencia a la conformación del **"Comité para la política y planificación nacional de la gestión integral de residuos sólidos - Comité GIRS"**, el cual ha venido trabajando a través del desarrollo de las mesas sectoriales, y cuyo objetivo será la elaboración e implementación del Plan nacional de gestión integral de residuos sólidos (PNGIRS).

Con estos antecedentes, informo a usted y ratifico la participación de nuestro delegado por parte de la Universidad Central del Ecuador, Facultad de Geología, Minas, Petróleos y Ambiental y específicamente de la Carrera de Ingeniería Ambiental:

Ing. Alberto Javier Castillo Alejandro MSc.
Coordinador - Docente: Maestría de Gestión Integral de Residuos Sólidos
Cédula: 0911240109
Teléfono convencional: 3464556
Celular: 0996024512
Correo electrónico: ajcastillo@uce.edu.ec

Agardezco de antemano por la consideración y ratifico nuestro compromiso de participar activamente en este proceso.

Saludos Cordiales

Ing. Teresa Alejandra Palacios Cabrera MSc.

***DIRECTORA DE CARRERA DE INGENIERÍA AMBIENTAL
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL
+5939992754798***

Jerónimo Leiton y Av. La Gasca
Ciudad Universitaria
QUITO-ECUADOR

tapalacios@uce.edu.ec
teresaalejandrap3@gmail.com
+5932 2526 324
+5932 2500 306 ext: 136

Oficio Nro. ESPOL-DEC-FIMCP-OFC-0202-2023

Guayaquil, 17 de marzo de 2023

Mgs.

Ana Gabriela Manosalvas Ortíz

Subsecretaria de Calidad Ambiental

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

En su Despacho

De mi consideración:

En contestación a su **oficio Nro. MATTE-SCA-2023-1665-O**, de fecha 14 de marzo del presente año, procedo a notificar a usted el nombre del funcionario delegado que representará a la Escuela Superior Politécnica del Litoral - ESPOL / Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción - FIMCP, en el comité GIRS:

- Angel Diego Ramírez Mosquera, Ph.D. (principal)
- Profesor titular principal 1 de la ESPOL
- aramire@espol.edu.ec
- 042 269 269 / 098 698 5421

- Nancy Paulina Criollo Alvarez, (suplente)
- Profesora no titular
- pacrioll@espol.edu.ec
- 042 269 269 / 098 386 2095

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
ANA LUISA RIVAS FERMIN

firmado electrónicamente

Ph. D. Ana Luisa Rivas Fermin
DECANA DE FIMCP

Copia:

Doctor

Angel D. Ramirez M., Ph. D.

Profesor Titular Principal 1 (TC)

Oficio Nro. ESPOL-DEC-FIMCP-OFC-0202-2023

Guayaquil, 17 de marzo de 2023

jm



Oficio: Biocompost-005-2023

Quito, 15 de marzo 2023

Asunto: Respuesta Oficio No. MAATE-SCA-2023-1665-O

Mgs. Ana Gabriela Manosalvas
Subsecretaria de Calidad Ambiental
Ministerio del Ambiente y Transición Ecológica
En su despacho:

De mi consideración

Estimada Mgs. Ana Gabriela Manosalvas, reciba un cordial y respetuoso saludo de quienes hacemos parte de Biocompost.

Me permito enviar la información solicitada en el oficio No. MAATE-SCA-2023-1665-O

Nombres completos:

Francisca Tatiana Jaramillo Páez

Cargo/ Puesto

Gerente

Correo electrónico:

fjaramillo@ biocompost.net

Teléfono convencional y celular

0998558014/ 022524265

Por la atención al oficio, mi agradecimiento.



Firmado electrónicamente por:
**FRANCISCA
TATIANA
JARAMILLO PAEZ**

Ing. Francisca Jaramillo
Gerente
Biocompost



Quito, 16 de Marzo del 2023

Magister:

Ana Gabriela Manosalvas Ortiz

SUBSECRETARIA DE CALIDAD AMBIENTAL

Presente.

De mi consideración:

Mediante la presente comunico a ustedes que el Ing. Santiago Durán Obando con cedula de identidad N°1711892750, esta como delegado de la Empresa RECIPLAST C.A. para los Comités GIRS.

A continuación, datos requeridos:

- Ing. Dennis Santiago Durán Obando
- Presidente Ejecutivo Reciplast C.A.
- sduran@reciplast.com
- 022800182
- 0998008001

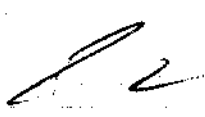
Con la consideración de siempre

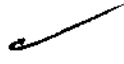
Atentamente,


Arq. Denis Durán J.
GERENTE GENERAL

shojas

16-03-2023 15:17





RECIPLAST C.A. Dirección: Tadeo Benítez OE1-324 Vicente Duque. Email: info@reciplastdeecuador.com

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA
 Documento No.: MAATE-DA-2023-3141-E
 Fecha: 2023-03-16 16:35:46 GMT -05
 Recibido por: Tadeo Benítez OE1-324 Tadeo Benítez OE1-324 Tadeo Benítez OE1-324
 Para verificar el estado de su documento ingrese a:
 Cel: 099 812 9842
 con el usuario: 0500748512

PBX: 02-2800-182
CEL: 099 812 9842

Oficio Nro. MAATE-SCA-2023-1665-O

Quito, D.M., 14 de marzo de 2023

Asunto: DELEGACIÓN OFICIAL COMITE GIRS

Gerente General Asamtech
Lenin Villalba Z
ASAMTECH

Señor. Ingeniero
Fernando Muñoz Pauta

Señorita Magíster
Carmen Cecilia Pacheco Sempértegui
Secretaría de Ambiente
SECRETARIA DEL AMBIENTE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Franklin Rivera Medina
Gerente Subrogante
**EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL DEL PUEBLO
CAÑARI EMMAIPC EP**

Señora Doctora
Paola Romero Crespo
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

Señora
Francisca Tatiana Jaramillo Paez

Arquitecto
Dennis Enrique Duran Jacome
RECIPLAST DEL ECUADOR C.A

Phd
Maria Fernanda Soliz Torres

Señora Magíster
María Eugenia Moreno Puente
ECUAMBIENTE CONSULTING GROUP CIA. LTDA.

Señora
María Elbia Pisuña Llulluna
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES NUEVO AMANECER

Señora
María de la Paz Jervis Pastor
Presidenta Ejecutiva
CÁMARA DE INDUSTRIAS Y PRODUCCIÓN

Señora Ingeniera
Teresa Alejandra Palacios Cabrera
Directora Carrera de Ingeniería Ambiental

Oficio Nro. MAATE-SCA-2023-1665-O

Quito, D.M., 14 de marzo de 2023

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Decana de Fict
Ana Luisa Rivas de Rivas

Señor Doctor
Ángel Diego Ramírez Mosquera
Decano
ESPOL

Señor
Dennis Santiago Durán Obando
PROVEPOLIMEROS S.A.

Andrea Lema
Coordinadora Ejecutiva Alianza
BASURA CERO ECUADOR

Señor
María Eugenia Moreno

Señor Abogado
Juan Fernando Manzano Velez
Gerente General de EMAC EP
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA

Señor Licenciado
Ervin Gonzalo Valdiviezo Solorzano
Alcalde del cantón
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVIEJO

Señor
Ángel Amable Yáñez Vinuesa
Alcalde del Cantón Santa Cruz
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ

Señor Magíster
Carlos Hernán Quizhpe Parra
Director Nacional de Salud Ambiental y en el Trabajo
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Señor Ingeniero
Alfonso Augusto Neira Alvarado
Gerente de División de Productos y Programas
BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

Señor Ingeniero
Daniel Estuardo Heredia Muñóz

Señora Magíster
Blanca Inés Fiallos Peña

Oficio Nro. MAATE-SCA-2023-1665-O

Quito, D.M., 14 de marzo de 2023

**Directora en Planificación y Política Pública
SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN**

Señora Economista
Maria Cristina Solis Gallo
Subsecretaría de Competitividad Industrial y Territorial
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA
En su Despacho

De mi consideración:

Estimadas y estimados autoridades y delegados, reciban un cordial y fraterno saludo de parte del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y su Proyecto de Gestión de Residuos y Economía Circular Inclusiva (GRECI).

Me permito hacer referencia a la conformación del "*Comité para la política y planificación nacional de la gestión integral de residuos sólidos - Comité GIRS*", a través del desarrollo de las mesas sectoriales, para lo cual, en primera instancia extendemos nuestro sentido agradecimiento por la participación de su institución/organización en este proceso, así como la voluntad expuesta de participar en el Comité que permitirá contribuir con los objetivos planteados por nuestra Cartera de Estado, en relación a la elaboración e implementación del Plan nacional de gestión integral de residuos sólidos (PNGIRS).

Por consiguiente, una vez culminado este proceso de selección de participantes; tengo a bien informar a continuación, los actores, instituciones y organizaciones que se eligieron participativamente en el seno de las mesas sectoriales, para conformar el Comité GIRS:

Oficio Nro. MAATE-SCA-2023-1665-O

Quito, D.M., 14 de marzo de 2023

Sector	Integrante Comité GIRS
Rectoría de la gestión integral de residuos sólidos	1. Proyecto GRECI del MAATE.
Especialistas en la temática de residuos sólidos	2. Ing. Fernando Muñoz. 3. Ing. Lenin Villalba.
Municipios, Empresas Públicas Municipales o Mancomunidades de residuos sólidos	4. Secretaría de Ambiente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. 5. Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca (EMAC EP). 6. Gobierno Autónomo Descentralizados Municipal (GADM) del cantón Portoviejo. 7. Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral del Pueblo Cañari (cantones Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal). 8. Gobierno Autónomo Descentralizados Municipal (GADM) del cantón Santa Cruz.
Academia	9. Universidad Central del Ecuador (UCE) / Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental (FIGEMPA). 10. Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) / Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción (FIMCP).
Gestores de residuos sólidos	11. Empresa Biocompost. 12. Empresa Reciplast C.A. 13. Unión de Gestores de Residuos y Desechos de Ecuador.
Instituciones públicas	14. Ministerio de Salud Pública (MSP). 15. Banco de Desarrollo del Ecuador (BdE)
Instituciones públicas con competencia directa en la formulación del PNGIRS	16. Secretaría Nacional de Planificación (SNP) 17. Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP).
Sector privado	18. Cámara de Industria y Producción (CIP). 19. Corporación Ecuatoriana para la Responsabilidad Extendida del Productor (CEREP).
Sociedad civil	20. Alianza Basura Cero. 21. Red Nacional de Recicladores del Ecuador (RENAREC).

Por lo expuesto, con el propósito de continuar con las acciones de puesta en marcha del Comité GIRS, solicito gentilmente se remita una comunicación oficial (excepto la SNP) de la delegación del funcionario que representará a su organización/institución en dicho Comité, con la siguiente información:

- Nombres completos.
- Cargo/puesto.
- Correo electrónico.
- Teléfono convencional y celular.

Se enfatiza que las instituciones y organización solo podrán contar con un delegado en su representación.

La información solicitada deberá ser remitida a esta Cartera de Estado hasta el día 17 de marzo de 2023;

Oficio Nro. MAATE-SCA-2023-1665-O

Quito, D.M., 14 de marzo de 2023

así, en caso de consultas por favor realizarlas al siguiente contacto:

- Funcionaria proyecto GRECI: Ing. Andrea Guevara.
- Correo electrónico: andrea.guevara@ambiente.gob.ec.
- Teléfono: 0997748153/023815640 ext. 1032.

Por último, a fin de contextualizar el objeto y ámbito de funcionamiento del Comité GIRS, remito adjunto para su conocimiento la versión preliminar del documento del "Reglamento del comité para la política y planificación nacional de la gestión integral de residuos sólidos - Comité GIRS".

Por la atención dada a la presente, le extiendo de antemano mi sentido agradecimiento

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ana Gabriela Manosalvas Ortiz
SUBSECRETARIA DE CALIDAD AMBIENTAL

Anexos:

- reglamento_comité_girs__(preliminar)0383019001678205307.doc

Copia:

Señor Ingeniero
Jorge Alfonso Moncayo Balseca
Especialista en Gestión de Residuos Sólidos

Señor Ingeniero
Luis Eduardo Vallejo Sánchez
Analista en Gestión de Residuos Sólidos 2

Señorita Bioquímica Farmacéutica
Berenice Alexandra Quiroz Yáñez
Directora de Sustancias Químicas, Residuos y Desechos Peligrosos y No Peligrosos

Señora Magíster
Geovanna Cristina Polo Loayza
Gerente de Proyecto 1

ag/lv/gp/bq



GUILLERMO LASSO (GUILLERMO LASSO)
ANA GABRIELA
MANOSALVAS ORTIZ

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía
Codigo Postal: 170525 / Quito | Ecuador • Teléfono: (593 2) 398-7600
www.ambiente.gob.ec



Quito, 8 de marzo del 2023
Oficio 03-2023-GE



Señora Magíster
Ana Gabriela Manosalvas Ortiz
Subsecretaria de Calidad Ambiental
Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
Presente.

www.gestoresecuador.com
Quito, Ecuador

Asunto: DELEGACIÓN OFICIAL COMITÉ GIRS

De mi consideración,

En respuesta al oficio Nro. MAATE-SCA-2023-1665-O del 14 de marzo del 2023, me permito agradecer la confianza depositada en nuestra organización para participar en la construcción de Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Ecuador.

A continuación, sírvase encontrar la información de nuestro representante:

Nombres completos: Patricio Vladimir Diaz Lozada
Cargo/puesto: Vicepresidente Unión de Gestores de Residuos y Desechos de Ecuador
Correo electrónico: patricio.diaz@unacem.com.ec / info@gestoresecuador.com
Teléfono convencional: 062997400 ext. 312
Celular: 09997054298

Para efectos de coordinación o en caso de requerir información adicional, favor sírvanse contactar con la Ing. Mónica López- Coordinación Gestores Ecuador, 0995794659, info@gestoresecuador.com

De antemano agradecemos la atención a la presente.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
MARÍA EUGENIA
MORENO PUENTE

María Eugenia Moreno
Presidenta

GESTORES ECUADOR

RUC: 1793191991001

Email: info@gestoresecuador.com

Copia:

Señor Ingeniero
Jorge Alfonso Moncayo Balseca
Especialista en Gestión de Residuos Sólidos

Señor Ingeniero
Luis Eduardo Vallejo Sánchez
Analista en Gestión de Residuos Sólidos 2

Señorita Bioquímica Farmacéutica
Berenice Alexandra Quiroz Yáñez
Directora de Sustancias Químicas, Residuos y Desechos Peligrosos y No Peligrosos

Señora Magíster
Geovanna Cristina Polo Loayza
Gerente de Proyecto 1

Oficio Nro. MSP-DNSAT-2023-0004-O

Quito, D.M., 21 de marzo de 2023

Asunto: DELEGACIÓN OFICIAL COMITE GIRS

Señora Magíster
Ana Gabriela Manosalvas Ortiz
Subsecretaria de Calidad Ambiental
MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio N° MAATE-SCA-2023-1665-O del 14 de marzo del 2023 en el cual solicita se remita el nombre del delegado en representación de esta Cartera de Estado para que forme parte del “Comité para la política y planificación nacional de la gestión integral de residuos sólidos - Comité GIRS”.

Me permito remitir la información del funcionario delegado, misma que se detalla a continuación:

Nombres completos: José Roberto Mosquera Salazar
Cargo/puesto: Especialista de Salud Ambiental
Correo electrónico: jose.mosquera@msp.gob.ec
Teléfono convencional y celular: 0960100034

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Hernán Quizhpe Parra
DIRECTOR NACIONAL DE SALUD AMBIENTAL Y EN EL TRABAJO

Referencias:
- MSP-DNSAT-2023-0011-E

Anexos:
- reglamento_comité_girs__(preliminar)0383019001678205307.doc

Copia:
Señor Magíster
José Roberto Mosquera Salazar
Especialista de Gestión Ambiental y Salud 1

Oficio Nro. MSP-DNSAT-2023-0004-O

Quito, D.M., 21 de marzo de 2023

jm



Firmado electrónicamente por:
CARLOS HERNAN
QUIZHPE PARRA

Oficio Nro. BDE-GDPP-2023-0058-OF

Quito, D.M., 24 de marzo de 2023

Asunto: DELEGACIÓN OFICIAL COMITE GIRS

Señora Magíster
Ana Gabriela Manosalvas Ortiz
Subsecretaria de Calidad Ambiental
MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA
En su Despacho

De mi consideración:

En referencia a su comunicación Nro. MAATE-SCA-2023-1665-O, sobre la conformación del “*Comité para la política y planificación nacional de la gestión integral de residuos sólidos - Comité GIRS*”. Por medio del presente y con el propósito de continuar con las acciones de puesta en marcha del referido Comité, me permito remitir de manera una comunicación oficial la delegación del siguiente funcionario del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.:

Nombres completos: Edgar Fabricio Heredia Salazar
Cargo/puesto: Analista Senior Técnico Ambiental de Programas y Productos
Correo electrónico: edgar.heredia@bde.fin.ec
Teléfono convencional y celular: 02299600 ext. 10900 / 0995509955

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Alfonso Augusto Neira Alvarado
GERENTE DE DIVISIÓN DE PRODUCTOS Y PROGRAMAS

Referencias:
- BDE-GDPP-2023-0021-E

Anexos:
- reglamento_comité_girs__(preliminar)0383019001678205307.doc

Copia:

Señorita Ingeniera
María Alexandra Cabrera Cabrera
Directora de Infraestructura

Señor Ingeniero
Edgar Fabricio Heredia Salazar
Analista Senior Técnico Ambiental de Programas y Productos

Señora Magíster
Geovanna Cristina Polo Loayza
Gerente de Proyecto 1
MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Señorita Bioquímica Farmacéutica
Berenice Alexandra Quiroz Yáñez

Oficio Nro. BDE-GDPP-2023-0058-OF

Quito, D.M., 24 de marzo de 2023

**Directora de Sustancias Químicas, Residuos y Desechos Peligrosos y No Peligrosos
MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA**

Señor Ingeniero
Jorge Alfonso Moncayo Balseca
**Especialista en Gestión de Residuos Sólidos
MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA**

Señor Ingeniero
Luis Eduardo Vallejo Sánchez
**Analista en Gestión de Residuos Sólidos 2
MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA**

ch/mc



Firmado electrónicamente por:
**ALFONSO AUGUSTO
NEIRA ALVARADO**

Oficio Nro. SNP-CGAJ-2023-0056-OF

Quito, D.M., 16 de febrero de 2023

Asunto: Delegación como punto focal para el proceso de generación del Plan Nacional de Política Pública en Gestión Integral de Residuos Sólidos del proyecto de Gestión de Residuos y Economía Circular Inclusiva (GRECI).

Señora Magíster
Ana Gabriela Manosalvas Ortiz
Subsecretaria de Calidad Ambiental
MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial saludo, en mi calidad de Coordinadora General de Asesoría Jurídica de la Secretaría Nacional de Planificación, debidamente autorizada, conforme lo previsto en la Disposición General Segunda del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0012-A de 14 de febrero de 2023, notifico a usted que, según lo señalado en el artículo 1 del mencionado instrumento, la máxima autoridad institucional designó como delegada a la Mgs. Blanca Inés Fiallos Peña, en su calidad de Directora en Planificación y Política Pública de esta Secretaría, como punto focal para el proceso de generación del Plan Nacional de Política Pública en Gestión Integral de Residuos Sólidos del proyecto de Gestión de Residuos y Economía Circular Inclusiva (GRECI).

Lo que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Lorena Jasely Carrera Guaman
COORDINADORA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Referencias:

- SNP-SNP-2023-0287-E

Anexos:

- snp-snp-2023-0012-a0936651001676499445.pdf

Copia:

Señor Abogado
Israel Arturo Flor Arroyo
Director de Asesoría Jurídica

Oficio Nro. SNP-CGAJ-2023-0056-OF

Quito, D.M., 16 de febrero de 2023

Señorita Abogada
Karla Mishel Espinosa Almeida
Analista de Asesoría Jurídica

Señora Magíster
Geovanna Cristina Polo Loayza
Gerente de Proyecto 1
MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Señorita Ingeniera
Andrea Katherine Guevara Calero
Analista en Gestión de Residuos Sólidos 2
MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Señor Ingeniero
Luis Eduardo Vallejo Sánchez
Analista en Gestión de Residuos Sólidos 2
MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

ke/if



Firmado electrónicamente por:
LORENA JASELY
CARRERA GUAMAN

Oficio Nro. MPCEIP-SCIT-2023-0143-O

Quito, 16 de marzo de 2023

Asunto: DELEGACIÓN OFICIAL COMITE GIRS

Señora Magíster
Ana Gabriela Manosalvas Ortiz
Subsecretaria de Calidad Ambiental
MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Oficio Nro. MAATE-SCA-2023-1665-O, donde se solicita un delgado para conformar el Comité GIRS, desde la Subsecretaría de Competitividad Industrial y Territorial de esta Cartera de Estado se designa al siguiente funcionario:

Rómulo Santiago Armas Real
Director de Reconversión Ambiental y Tecnológica
rarmas@produccion.gob.ec
3948760 / ext. 2131 - 0995544480

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Maria Cristina Solis Gallo
SUBSECRETARIA DE COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL Y TERRITORIAL

Referencias:
- MPCEIP-SCIT-2023-0111-E

Anexos:
- reglamento_comité_girs__(preliminar)0383019001678205307.doc

Copia:
Señor Ingeniero
Romulo Santiago Armas Real
Director de Reconversión Ambiental y Tecnológica

Señor Ingeniero
Jorge Alfonso Moncayo Balseca
Especialista en Gestión de Residuos Sólidos
MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Señor Ingeniero
Luis Eduardo Vallejo Sánchez
Analista en Gestión de Residuos Sólidos 2
MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Señorita Bioquímica Farmacéutica

Oficio Nro. MPCEIP-SCIT-2023-0143-O

Quito, 16 de marzo de 2023

Berenice Alexandra Quiroz Yáñez
Directora de Sustancias Químicas, Residuos y Desechos Peligrosos y No Peligrosos
MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Señora Magíster
Geovanna Cristina Polo Loayza
Gerente de Proyecto 1
MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

ba



Firmado electrónicamente por:
**MARIA CRISTINA
SOLIS GALLO**



CÁMARA DE
INDUSTRIAS Y
PRODUCCIÓN

Oficio No. CIP – DSDL – 103

San Francisco de Quito, DM, 16 de marzo de 2022

Magíster

Ana Gabriela Manosalvas

Subsecretaria de Calidad Ambiental

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

En su despacho. –

ASUNTO: Carta delegación CIP

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. MAATE-SCA-2023-1665-O, con fecha 14 de marzo del presente, en que el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica a través de su Proyecto de Gestión de Residuos y Economía Circular Inclusiva (GRECI), solicita la delegación oficial del funcionario que representará a la Cámara en el Comité para la construcción de la política y planificación nacional de gestión integral de residuos sólidos, delego a Cynthia Paola Rodríguez Carrillo con cédula de identidad Nro. 0201581766, Directora de Sostenibilidad y Desarrollo Local, para que en mi representación participe en las sesiones de dicho Comité.

Para efectos de comunicación, el teléfono de contacto es: 0987158146, o al correo electrónico crodriguez@cip.org.ec.

Sin otro particular, me despido, no sin antes manifestarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

María Paz Jervis

Presidenta Ejecutiva

C.C. 1707742126

mariapaz.jervis@cip.org.ec

Celular: 0999808648

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica		República del Ecuador
GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO		
FECHA:	17 - 03 - 2023	HOR: 12:41
DOCUMENTO RECIBIDO		
CON ANEXOS <input type="checkbox"/>		
SIN ANEXOS <input checked="" type="checkbox"/>		
FUNCIONARIO O TIPO DE		

Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2023-12091

Quito, D.M., 20 de marzo de 2023

Asunto: DELEGACIÓN OFICIAL COMITE GIRS

Señora Magíster

Ana Gabriela Manosalvas Ortiz

Subsecretaria de Calidad Ambiental

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

En su Despacho

Hago referencia al Oficio Nro. MAATE-SCA-2023-1665-O de fecha 14 de marzo de 2023, con el cual la delegación de funcionarios para el “Comité para la política y planificación nacional de la gestión integral de residuos sólidos - Comité GIRS, liderado por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

En este sentido, me permito comunicar los siguientes datos del delegado de la Corporación Ecuatoriana para la Responsabilidad Extendida del Productor (CEREP):

- Nombres completos: Daniel Estuardo Heredia Muñoz
- Cargo: Asesor de CEREP
- Correo electrónico: daniel.heredia.m@gmail.com
- Teléfono: 0999 406666

Para los casos en los que, por causas ajenas a mi voluntad, no pueda participar de las reuniones y actividades del Comité GIRS, me permito señalar los siguientes datos:

- Nombres completos: Grace Elizabeth Collantes Moreano
- Cargo: Líder de Sistemas Colectivos de Gestión
- Correo electrónico: info@grin.com.ec
- Teléfono: 099 559 5165

Por la atención brindada, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2023-12091

Quito, D.M., 20 de marzo de 2023

Documento firmado electrónicamente

Ing. Daniel Estuardo Heredia Muñoz

Cédula:1714323068

Copia:

Señora Magíster

Geovanna Cristina Polo Loayza

Gerente de Proyecto 1

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA



Quito, D.M., 23 de marzo de 2023

Mgs. Ana Gabriela Manosalvas Ortiz

SUBSECRETARIA DE CALIDAD AMBIENTAL

MAATE

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la Alianza Basura Cero Ecuador (ABCE), red en la que convergen más de 40 organizaciones sociales y ecologistas que fomentan la implementación de modelos basura cero en el país.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en respuesta al oficio Nro. MAATE-SCA-2023-1665-O, para comunicarle los datos del representante de nuestra organización son los siguientes:

Nombres completos: Saywa Andrea Lema Cajas

Cargo/puesto: Coordinadora Ejecutiva

Correo electrónico: andrea.lema@uasb.edu.ec

Teléfono convencional y celular: 0995634299

Sin más que agregar en esta ocasión me remito ratificando nuestra especial gratitud por su atención.

Atentamente,



Saywa Andrea Lema Cajas

1713674875

Coordinadora Ejecutiva

Alianza Basura Cero Ecuador

andrea.lema@uasb.edu.ec | +593 995634299

OFICIO 325

Quito, 20 de marzo de 2023

Ing. Andrea Guevara

Funcionaria proyecto Gestión de residuos sólidos y economía circular inclusiva (GRECI)

El Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Presente.

- Ref. Respuesta Oficio Nro. MAATE-SCA-2023-1665-O

Reciban un cordial saludo por parte de la Red Nacional de Recicladores del Ecuador (RENAREC), organización jurídica que representa al movimiento reciclador a nivel Nacional, conformada por 55 organizaciones en más de 33 ciudades y con más de 1.500 familias de recicladores de base asociados de manera directa y 4500 recicladores indirectos. Desde el año 2008 hemos trabajado para organizar formalmente a las y los recicladores de base del país, con el objetivo de lograr nuestra inclusión social y económica, a través de nuestra labor como un aporte a mejorar los ecosistemas mediante a correcta gestión de residuos sólidos.

En referencia a la conformación del “Comité para la política y planificación nacional de la gestión integral de residuos sólidos - Comité GIRTS”, a través del desarrollo de las mesas sectoriales designamos como representante RENAREC a Elbia Pisuña en calidad de Presidenta como participante en el Comité para contribuir en la elaboración del Plan nacional de gestión integral de residuos sólidos (PNGIRS). Para fines pertinentes se detalla la información de contacto:

Nombres completos: Pisuña Lulluna María Elbia

Cargo: Presidenta

Correo electrónico: episuna.renarec@gmail.com

Teléfono celular: 0986835567

Sin más extendemos nuestro agradecimiento a ser parte de este proceso de construcción y participación para gestión integral de residuos sólidos y reciclaje inclusivo en el país.

Atentamente,

Elbia Pisuña
Presidenta
RENAREC

